Náyades

Revista de costumbres, tradiciones e historias
de la región de Murcia

Año I. Número 2
Las Torres de Cotillas 2019

SUMARIO

Tradiciones curativas en Las Torres de Cotillas
José Juan Bermejo Arnaldos 3

Curanderas en Murcia. Siglos XIV-XIX
Ricardo Montes Bernárdez 13

Curanderismo y muerte por tierras de Moratalla
Jesús Navarro Egea 19

Curanderos, agraciados y tradiciones curativas en Jumilla
Emiliano Hernández Carrión 29

Esbozos sobre ritos y costumbres en curanderismo y sanación en el Campo de Murcia
Antonio Almagro Soto 34

Sanación, misterio y fe en dos poblaciones del valle del Guadalentín
Fernando J. Barquero Caballero y Juan Cánovas Mulero 39

Los yerberos de Fortuna
Ricardo Montes Bernárdez 51

Una prostituta en apuros en la villa de Totana a fines del siglo XVI
Juan González Castaño 54

Alcantarilla y la Inquisición
Ricardo Montes Bernárdez 57

Cumbres del noroeste murciano, ante el enigma vital, plegarias y maldiciones ancestrales
Jesús Navarro Egea 63

Ilustración de cubierta:
Curandera
de Saura Mira

***Náyades**. Ninfas griegas relacionadas con las fuentes, manantiales, arroyos, riachuelos, ríos pozos, pantanos, lagos. Tenían poder curativo.*
Si el lugar donde habitaban se secaba…, morían.

Presentación

El dolor y la enfermedad están indisolublemente ligados a la existencia humana, lo que comparte con el resto de los animales. Sin embargo, su condición racional y pasional lo mueve a preocuparse por su salud y la de sus semejantes. Quizás esto explique su infatigable búsqueda, en la naturaleza y las fuerzas misteriosas, del remedio a todo mal y enfermedad. Desde tiempo inmemorial han existido personas - curanderos, sanadores, curanderas, gente con "gracia"...- que conocían, bien por transmisión oral, o bien por su propia experiencia, los métodos, antídotos, fórmulas, plantas,..., capaces de curar a los hombres de sus distintos males.

En 1371 se hizo famosa en la ciudad de Murcia una mujer judía, la bella Jamila, de tez morena, viuda de Yuzaf, debido a sus artes curativas a base de plantas, emplastos y ungüentos. El nacimiento de la Inquisición supuso un giro importante, ya que perseguirá con saña a las curanderas. Pero su tradición en el uso de plantas pervivirá en la región de Murcia hasta bien avanzado el siglo XX. ■

Revista N.º 2
2019

Editan:
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
y Asociación Cultural Qutiyyas

Dirección:
Ricardo Montes Bernárdez

Consejo de redacción:
Manuel Medina Tornero, Fulgencio Saura Mira, Jesús Navarro Egea, Emilio del Carmelo Tomás Loba.

Contacto:
ricardomontes.es@gmail.com

Depósito legal: MU-410-2019
ISSN: 2659-7020
Imprime: Editorial Azarbe, S.L.
Molina de Segura (Murcia)

La dirección de Náyades no se hace responsable ni partícipe de las opiniones de nuestros colaboradores

José Juan Bermejo Arnaldos

Tradiciones curativas en Las Torres de Cotillas

Resumen: El presente artículo pretende ser un homenaje cariñoso y nostálgico al mundo de nuestros antepasados, pero también un recordatorio que permita reflexionar a las generaciones presentes de cómo se pudo sobrevivir a un sinfín de males y enfermedades con el único remedio que nunca faltaba en aquella época: la "*buena fe*" de familiares y vecinos.
Palabras clave: Enfermedades, Remedios, Curandero, Rezos.
Abstract: This article aims to be an affectionate and nostalgic tribute to the world of our ancestors, but also a reminder that allows the present generations to reflect on how to survive endless diseases and illnesses with the only remedy that was never lacking at that time: the "good faith" of relatives and neighbours.
Keywords: Diseases, remedies, traditional healer, prayers.

El dolor y la enfermedad están indisolublemente ligados a la existencia humana, lo que comparte con el resto de los animales. Sin embargo, su condición racional y pasional lo mueve a preocuparse por su salud y la de sus semejantes. Quizás esto explique su infatigable búsqueda, en la naturaleza y las fuerzas misteriosas, del remedio a todo mal y enfermedad.

Desde tiempo inmemorial han existido personas -curanderos, sanadores, gente con "gracia", etc.- que conocían, bien por transmisión oral, o bien por su propia experiencia, los métodos, antídotos, fórmulas, plantas, …, capaces de curar a los hombres de sus distintos males. Aproximadamente, desde finales del siglo pasado y principios de éste, así como siglos antes, Las Torres de Cotillas ha gozado de tener entre sus habitantes a personas expertas en el difícil arte de curar a los enfermos.

Entre algunas de ellas podemos destacar a **Antonia Fernández (a) La Peseta, Diego (a) tío Peón y a Fuensanta (a) La Boticaria**[1]. Sus remedios empleados para sanar eran de lo más variados y para todos los gustos; así, hemos podido encontrar desde curaciones naturales a base de plantas medicinales, hasta métodos sobrenaturales verdaderamente misteriosos que rayan, algunos, el umbral de lo milagroso. No obstante, somos conscientes de que hoy en día cuesta bastante trabajo creer en el origen sobrenatural de ciertas enfermedades y modos de curación, pero lo cierto es que cuando un individuo está enfermo, sólo quiere una cosa: ¡*que lo curen a toda costa y por los medios que sea*!. Ésta es, por lo regular, la opinión del enfermo grave, y es la idea que hace surgir siempre de nuevo la fe en los milagros.

De las diversas conversaciones que mantuvimos con la gente más longeva de nuestro pueblo, hemos podido comprobar la fidelidad y confianza que antaño tenían depositadas en determinadas plantas, ungüentos y rogativas, similares a las que hoy en día se tienen con tal médico o medicamento. Sinceramente confesamos que todo este cúmulo de circunstancias es el que nos ha hecho cambiar nuestra postura inicial de mero escepticismo; pues a fin de cuentas lo que interesa resaltar aquí es que personas gravemente enfermas han conseguido recuperarse de sus males, bien por la efectividad del remedio aplicado, o bien por la fe ciega que tenían en aquél.

Lo que sigue a continuación es un pequeño recorrido por los remedios curativos que todavía alcanzan a recordar nuestros mayores y que constituye, al mismo tiempo, para los más jóvenes, un paseo por nuestro pasado más reciente. De las muchas enfermedades y remedios "caseros" que hemos conocido podemos citar los siguientes:

(1) Antonia Fernández López nació en 1914 y se casó con José Sandoval Bermúdez. La Boticaria era Mª de la Fuensanta Sánchez Fernández, nació en 1864 y se casó José Alarcón de Almoradí. Al quedar viuda se casó, en 1895, con Francisco Deogracias Sarabia Pérez, de Las Torres de Cotillas. El Tío Peón era Diego Martínez Hernández, nacido en 1905 en Espinardo. Fue su tercera esposa la torreña Catalina Fernández Dólera, nacida en 1915.

Fuensanta Sánchez (a) La Boticaria. Circa 1925

El *resfriado* se combatía elaborando una cataplasma con harina linueso (harina amarilla) y mostaza, que se aplicaba sobre el pecho. Otro procedimiento consistía en pintar rejas con yodo sobre el pecho del enfermo; algo similar se realizaba con el petróleo de las lámparas. Cuando el resfriado no era muy grave se recurriría a tomar infusiones de tomillo.

La *afonía* se curaba a veces recurriendo a los vahos de hojas de eucalipto o malvas. Pero lo normal era que cuando los niños tenían afonía o les dolía la garganta se acudía al aceite del candil. El proceso a seguir consistía en depositar el aceite caliente sobre el hoyo de la garganta, y a continuación se liaba el cuello con una bufanda. Parece ser que este remedio era muy popular y eficaz, tanto que se decía: *Con aceite del candil se curaba San Gil, por favor que me cure también a mí".*

Tal aceite, según nos cuentan, no sólo era mano de santo para los dolores de garganta, sino también para otros males como, por ejemplo, las *lombrices*. Para hacer que desaparecieran se mojaba un trapo negro en dicho aceite y se restregaba por el ano hasta que aquellas se pegaban en éste.

Un método popular muy socorrido para aliviar diversos dolores era el utilizar el "aceite de chicharras". Antaño, en todas las casas era frecuente tener un recipiente de cristal lleno de aceite donde se echaban alacranes, chicharras, etc, en vivo; cuando los insectos se ahogaban, el aceite adquiría funciones curativas. Este aceite se utilizaba contra la *otitis* o dolor de oídos, aunque también se fabricaba para ello el llamado "aceite de ratones"; éste estaba compuesto por varios ratones recién nacidos que se introducían en tarros con aceite. Al parecer, el fluido que resultaba de la mezcla de su descomposición y del aceite servía, echado en gotas, para curar o al menos aliviar por un tiempo, el dolor de oídos. El aceite era empleado de múltiples modos para mitigar la otitis, así también era usual freír una cucharada de aceite y echarse un poco en cada oído. Pero no sólo se combatía este desagradable dolor con aceite, sino que existía también otro remedio doméstico basado en aplicar en el oído enfermo un dedal de leche de una mujer que estuviera criando.

Para aliviar los *dolores de barriga* y *cólicos* se tomaban infusiones de mejorana, planta medicinal; también se solía ingerir "aguahinojo", infusión resultante de cocer el hinojo. Lo más usual era tratar de reducir estos dolores a base de masajes y friegas con aceite. Ahora bien, para que dichas friegas resultaran eficaces tenían que ser dadas por alguien, normalmente una mujer, que tuviera "gracia", la cual trazaba una cruz entre el estómago y el vientre, apretando suavemente hasta que el dolor desaparecía.

En Las Torres, como en el resto de la región murciana, se considera a una persona que tiene el don de la "gracia" curativa cuando ha nacido el día del Corpus, de la Ascensión, en Jueves y Viernes Santo; también quienes vinieron al mundo en las festividades de San Lorenzo, de la Virgen de las Nieves, de la Cruz, y de San Pablo. También gozan de esta virtud los bautizados el Sábado de Gloria, además, se dice que tiene "gracia completa" si tras el bautizo el bebé es pasado por el cirio Pascual. Hay quien sostiene que con independencia de la obtención de "gracia" por causa de nacimiento, o bautizo, quedarán asistidos del prodigio "los que llegaron al mundo envueltos

en la placenta; aquellos que lloraron en el vientre materno; los mellizos, los hospicianos procedentes de la vieja fundación del cardenal Belluga y, en fin, los que llevan marcada en el paladar la rueda de Santa Catalina (Navarro Egea: 1993: 64). Aceptar esto significa admitir que el sanador nace y no se hace, ya que opera por "gratia data", curando personas y animales, preservando cosechas, librando al pueblo de grandes catástrofes.

Volviendo de nuevo al tema, cabe añadir que uno de los males que azotaban con cierta frecuencia a los torreños era la *enfermedad del divieso*. Ésta consistía en la aparición de unos granos grandes y rojos con cabeza de pus, y se curaban por medio de un ungüento canutillo, esto es, se elaboraba una masa con aceite y harina y se calentaba al fuego con un canutillo. Una vez que la masa estaba caliente se ponía sobre el grano y se dejaba durante unos días hasta que se secara. Una vez seco se quitaba el ungüento y se oprimía el grano hasta que salía el "gajo de pus". Asimismo, los granos se curaban con un huevo cocido, una cebolla o tomate muy caliente. En otras palabras, se empleaba todo aquello que se encontraba al alcance y que permitía que el grano se secara. Prueba de esto es que incluso se llegaban a cubrir los granos y erupciones de la piel con heces humanas usadas a modo de pomada.

Los ungüentos y masas eran sumamente utilizados para la curación de *picaduras* y *arañazos*, de tal suerte que cuando una persona sufría una picadura de avispa y se encontraba trabajando en la huerta, rápidamente se procedía a hacer una masa con tierra y agua para ponérsela en la zona dolorida. Otra solución se basaba en aplicar sobre la picadura cieno de las acequias.

Como es evidente, el torreño de esta época sufría la mayoría de los accidentes en el trabajo -en general, realizando labores agrícolas-, ya que la seguridad era prácticamente nula. Tal situación provocaba que en muchos casos ante un suceso de este tipo se improvisara sobre la marcha. De esta manera, cuando se estaba segando alfalfa y se producía un corte con la corvilla, el remedio más empleado era coger unos tallos de hierba, masticarlos y ponerlos sobre el tajo con el fin de parar la hemorragia. Si el corte se producía en el interior de una casa se obraba poniendo sobre la herida pimiento molido o telarañas de cuadra -se procuraba siempre coger la telaraña de las puertas más viejas, ya que al mezclarse con el polvo adquiría un mayor efecto curativo-. Cuando las *cortaduras* eran producidas por el frío del invierno se sanaban con cera caliente, que al parecer

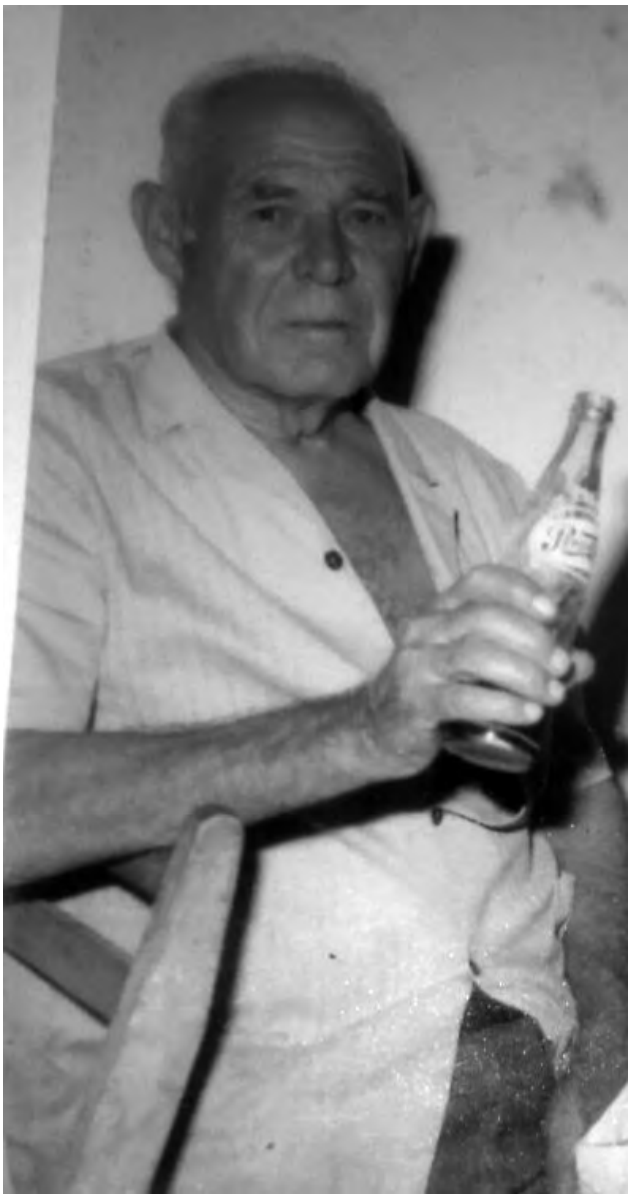

Diego Martínez (a) Tío Peón

agilizaba el proceso de cicatrización. Nos cuentan también que era muy empleado contra las grietas el rociarse las manos con orines humanos. La infusión resultante de hervir el tomillo era utilizada del mismo modo para lavar dichas grietas. Sin embargo, estas fórmulas variaban cuando los cortes se producían en los píes a modo de *rozaduras*, entonces se procedía a untar el pie con resina de pino o sebo de los carros.

Las *hernias* fueron otro problema sufrido por nuestros paisanos; éstas afectaban en especial a la población infantil. El niño que padecía esta enfermedad se decía que estaba "quebrado". La curación de las hernias se solía realizar la noche mágica de San Juan; una de las muchas fórmulas empleadas consistía en juntarse un mozo y una moza, ambos vírgenes, que tomaban al niño que-

brado y lo pasaban por encima de una rama que previamente se había cortado, a la vez que se decía: *"Tómalo Pedro, tómalo Juan, quebrado te lo dejo y sano me lo das"*.

Se tenía la creencia de que cuando la rama secara el pequeño estaría curado. Otro uso semejante a éste consistía en que la madre del niño quebrado quedaba la noche de San Juan con dos personas que tenían que llamarse Juan y Pedro; a continuación, el niño era pasado por la cruz que formaban el tronco y las ramas de una higuera, desde los brazos de Pedro a los de Juan, al tiempo que recitaban: *"Tómalo Juan, dámelo Pedro, tómalo malo y dámelo bueno"*.

Una vez realizado este ritual, los hombres devolvían el niño a la madre y comenzaba la espera de que el niño sanara, pues la "quebradura" había quedado fijada en la cruz de la higuera.

En verano, con la llegada del buen tiempo la gente solía prolongar su jornada de trabajo en campos y huertas, esto provocaba más de un caso de *insolación*, conocido también como *ojo de sol*. Este mal se intentaba remediar aplicando paños con agua fría y vinagre. Más original era el método de ponerse una toalla o compresa humedecida sobre el cráneo y un vaso de agua boca abajo. Una vez realizado esto cuentan que "se veía agua hirviendo en el vaso haciendo burbujas con lo cual se quitaba el dolor de cabeza, pensándose que el sol estaba saliendo de la cabeza" (Navarro Egea: 1993: 24).

La *ceguera* era otro mal que afectaba por lo general a las personas mayores; sus síntomas eran enrojecimiento de los ojos y aparición de legañas. Para sanar dicho mal se acudía a lavar los ojos con ácido bórico, y a continuación se intentaba quitar la legaña con un trapo. Pero la eficacia de este remedio no era muy satisfactoria, ya que al poco tiempo el enfermo presentaba las mismas molestias. Frecuente era también curar las *vejigas* de los ojos con granos de trigo; nos comentan que con nueve granos de trigo se iban haciendo triángulos alrededor del ojo, colocando los granos uno a uno, mientras decían:

"La Virgen María ponga su mano antes que yo la mía.
Estaba la Virgen Pura sentá en su aposento con nueve ovillos de lana,
con tres urde, con tres trama y con tres cura las vejigas de los ojos de tu cara".

Otras recetas más atrevidas consistían en cocer cerezas picantes y con ese jugo se lavaban los ojos. Como anécdota podemos añadir que en otros pueblos de la geografía murciana, como Moratalla, solían atajar el mal de la ceguera restregando moscas muertas por los ojos. Pero para remedios originales los utilizados antaño por ciertos pueblos del norte de España que frotaban el rabo de un gato negro por los ojos de las personas que se atrevían a decir que tenían algún mal en la vista. Hasta el momento hemos observado que el torreño de antes empleaba una rica variedad de elementos destinados al arte de la curación. Si todos los reseñados son una incompleta lista de recursos que aquél empleó para afrontar el riesgo de vivir, nuestra atención se detiene es este momento en tres elementos típicos de nuestra huerta: el ajo, la cebolla y el apio.

Las virtudes del *ajo*, ligadas a las del aceite, cubren en Murcia un amplio campo, que va desde la preservación de males, empleado como amuleto, al rescate del ánimo decaído cuya recuperación es segura si se le aplica al melancólico a modo de emplasto. Cuentan que con ajo sanan las picaduras de insectos -alacrán, abejas, mosquitos, …-, y por el ajo pueden remediarse las crisis infantiles de crecimiento. Del ajo se llega a decir que vence al reúma, si se toma durante tres días en ayunas. El poder del ajo hace desaparecer incluso las "subías", si se aplica un ungüento a base de ajos y aceite.

En cuanto a la *cebolla*, cabe decir que sus cualidades para el pronóstico de acontecimientos son particularmente estimadas por los huertanos, sirviéndose de ella para la predicción de lluvias y sequías, pervivencia ésta de la Europa medieval y origen de una ciencia, la Cromiomancia. En Las Torres y sus alrededores existe la creencia de que la cebolla aumenta el vigor sexual.

Las virtudes del *apio* son también numerosas, destacando entre todas ellas su capacidad para aliviar el nerviosismo y bajar la fiebre. Por eso a las personas de temperamento nervioso e irritable se le aconseja comer apio, muy beneficioso para el sistema nervioso humano. El apio es recomendable incluso para sujetos que sufren problemas de reuma y neuralgia. Tan popular era el uso de esta planta como remedio casero para curar y aliviar males que llegó a circular por estas tierras el dicho: *"Tiene usted a su hijo muerto, teniendo el apio en el huerto"*.

La lista de elementos es prácticamente interminable (la lechuga es utilizada contra el insomnio, …). Pero además, a las virtudes de éstas podemos añadir las propiedades de ciertas especies como la *pimienta*, eficaz contra los gases y buena

para el pecho, pulmón, estómago y flema; el *azafrán*, muy resolutivo y esteárico, hace buen color en el rostro, conforma el estómago, mueve a la lujuria y a orinar; la *canela*, favorece al hígado y exalta las pasiones, etc.

Asimismo se puede realizar un pequeño inventario formado por plantas medicinales silvestres, la gran mayoría de ellas, que fueron empleadas en la elaboración de diversas fórmulas y antídotos por boticarios y curanderos. Tal repertorio podemos iniciarlo hablando de las virtudes medicinales del *romero*, que cocido era empleado como bálsamo para dolores musculares. Aun se puede escuchar por nuestro pueblo que "de las virtudes del romero se puede escribir un libro entero". La *tuera*, planta medicinal cuyos frutos son muy amargos -de ahí la popular frase "está más amargo que la tuera"-, se usaba como purgantes drásticos. La *hierbabuena* era empleada en numerosas infusiones y como condimento en las comidas, pues la "hierbabuena pa tó buena". Las *malvas* cocidas con aceite eran infalibles contra el estreñimiento y molidas se aplicaban sobre las picaduras. En algunos lugares dicen: "Si con malvas te curas, mal vas" (Obón de Castro; Rivera Núñez: 1991: 149), posiblemente refiriéndose a su antigua utilización como suavizante en el tratamiento de los enfermos graves de pulmonía o de tuberculosis, o tal vez pensando en aquel otro dicho: "Acabó criando malvas". Las *amapolas* eran muy apreciadas para combatir el sarampión; se acostumbraban a recoger el Sábado de Gloria para que así tuviesen "gracia". En Murcia son muchas la propiedades atribuidas a la *alhábega*, que van desde método utilizado para repeler a los insectos, hasta antídoto contra el filtro amoroso. Dentro de este escueto catálogo de hierbas es digno mencionar las llamadas "plantas privilegiadas", capaces de resucitar, en ocasiones, a los mismos muertos. Estas plantas son extraordinariamente eficaces para "deshacer entuertos, desenmascarar golfos o denunciar raterías; el culantrillo, la mejorana, el rabogato, la calaguala, la malva real, el espliego y la verbena han sido, en ocasiones árbitros de excelente resultado despejando misterios, a veces de mucha enjundia en tierras de Murcia" (García Abellán: 1980: 72).

En nuestro pueblo, los dolores musculares, las distensiones de articulación o esguinces se definían como *carne desprendida* del hueso. Cuando existía algún problema de este tipo se acudía al **tío Peón**, especialista en apañar huesos a través de presiones y distintos movimientos. La fama de este sanador era tan grande que durante largo tiempo fue reclamo de mucha gente que venía de toda la Región.

Para lidiar el *estreñimiento* se recomendaba comer higos, pasas, dátiles o tomates calientes. Frecuente era acudir a la naranja como laxante, pero siempre tomada por el día y nunca por la noche, pues: "la naranja por la mañana oro, por la tarde plata y por la noche mata". Esta era la forma más natural de solucionar este problema. Para acabar con el estreñimiento existían también una serie de medicamentos propios de botica, al tiempo que impropios para la mayoría de los bolsillos de los torreños, y que se anunciaban en periódicos y revistas. Así estaba el Laxen Busto, que se ocupaba de que el intestino marchase regularmente; de la misma forma que Cerebrino Mandrí; el agua de Carabaña La Favorita; la sal de higuera, el cocimiento de hojas de sen y mana; sin olvidar aquella purga conocida como aceite de ricino.

La cara opuesta del estreñimiento era la *diarrea*, muy frecuente en nuestros paisanos debido, como en muchos otros casos, a una mala alimentación[2]. Los remedios contra este mal eran diversos, se aconsejaba tomar zumos de limón, infusiones de mejorana, …; si éstos no conseguían el fin deseado, entonces se acudía a curiosas rogativas como: "San Blas, San Blas, que se me quite la gana de c…". Cuando los niños estaban *desganaos*, es decir, no tenían ganas de comer, se procedía a realizar el "novenario de rabogato", que consistía en poner al chico en cuestión durante nueve días en ayunas, tomando sólo infusiones de rabogato para de este modo abrirle el apetito. No obstante, las familias más adineradas que tenían este problema con alguno de sus hijos, siempre podían acudir a una alimentación reforzada a base de compuestos de la farmacopea.

Tanto ayer como hoy, un dolor que ha acompañado siempre al hombre ha sido el *dolor de muelas*. Las fórmulas empleadas son numerosas y obedecen, en la mayoría de los casos, a resultados particulares, ya que cada uno cuenta su remedio como infalible. Entre los muchos usos encaminados a mitigar tal dolor destacamos: las infusiones de romanzas -plantas que nacen cerca de los brazales y acequias-, con las que se enjuagaba la boca. También con raíz de malvavisco y adormi-

(2) Las enfermedades más comunes detectadas son las referentes a la bronquitis y problemas respiratorios, artrosis, diabetes e hipertensión. Es muy abundante las caries y las diarreas, relacionadas éstas últimas con la alimentación". (Azarbe: 1983: 363).

dera cocidas se hacían gárgaras y se aseguraba un pronto alivio. Otra solución menos ortodoxa consistía en darse con el caño hueco de una llave antigua en la zona de la muela afectada; o lavarse la boca con vinagre caliente y sal. Algunos remedios de antaño todavía se siguen empleando hoy, como enjuagarse la boca con una bebida fuerte (coñac, orujo, …) y dejar reposar el trago en la zona condolida, ya que el alcohol cumple aquí la función de anestesia. Como dato curioso podemos añadir que hay fórmulas que aconsejan, para evitar el dolor de muelas, no cortarse las uñas nunca los jueves ni los domingos.

Siguiendo con la boca hay que decir que, tanto en Murcia como en Las Torres, existe la creencia de que "por la boca entra la salud y la enfermedad"; esto es, lo beneficioso para el cuerpo, pero también lo perjudicial. A este respecto hay oraciones encaminadas a aliviar los dolores bucales: *"Yo fui al Estado de Jerusalén, fui mal y vine bien, que se le cure la boca a usted".*

No olvidemos que antes una persona con dolores bucales era un enfermo en potencia, ya que no podría alimentarse y su debilitamiento era casi seguro. Esto sucedía a aquellas personas que padecían el llamado *mal en la boca*, erupciones que salían alrededor de la boca y también en su interior. Se curaba untándose un trapo de algodón con agua de limón, que era frotado por la boca enferma y después arrojado al sol; conforme se secara el algodón, iría desapareciendo dicho mal.

Quizá muchos de los remedios enunciados pueden resultar para ciertas personas obsoletos e incluso ridículos, sin embargo, aun hoy algunos siguen estando vigentes. Por ejemplo, cuando aparece el *hipo* todavía se sigue recomendando beber largos tragos de agua; o estar el máximo tiempo posible sin respirar. Si estas fórmulas fallan entonces se recurre al famoso susto inesperado. Actualmente también se sigue tomando infusiones de azahar para contrarrestar momentos de *tensión* o *nerviosismo*; incluso, para los *mareos* provocados por viajar en automóviles se aconseja poner un esparadrapo en el ombligo o no cerrar los ojos durante el trayecto.

En la gran mayoría de los casos enunciados hay que destacar que encontramos una cierta homogeneidad en las respuestas dadas, empero, no fue así cuando preguntamos acerca de los remedios utilizados para mitigar las *verrugas*. Estas neoformaciones de la piel han sido y siguen siendo muy abundantes en nuestra tierra, al igual que sus múltiples y pintorescas fórmulas. Lo cierto es que ha sido casi imposible comprobar que un método contado por un individuo coincidiera con el de otro sujeto; dicho en otras palabras, en el caso de las verrugas es donde más heterogeneidad de respuestas hemos hallado. Algunas de las encontradas consisten en coger tres hojas de una olivera por donde no se va a pasar más, tales hojas se frotan por las verrugas formando una cruz con ellas y a continuación se entierran junto al tronco de la olivera. Solución distinta era aquella en la que se cogía una lagartija viva y se frotaba por la verruga varias veces, después, todavía con vida se colgaba en una rama de árbol hasta que moría y conforme iba secándose se suponía que, simultáneamente la verruga se secaba o sanaba de la misma forma. Hay quien dice que no era una lagartija sino una rana viva la que se tenía que frotar.

Cuando se estaba en el tiempo de la luna nueva procedíase a hacer un nudo de esparto, se quemaba y se rezaba una determinada oración. Cuentan que las verrugas desaparecían a los pocos días.

La fruta y la verdura ha sido también muy empleada como antídoto contra aquéllas. Así, la berenjena restregada y puesta al sol dicen que es bastante eficaz; o cortar tantos ajos como verrugas se tengan y tirarlos a un tejado para que sequen sin ser vistos. Otro procedimiento consiste en frotarse con el jugo o leche que despiden los higos cuando todavía están verdes y realizándolo por la mañana temprano antes de que salga el sol; aseguran que así se disiparán las verrugas. Remedio típico huertano es aquel que consistía en arrancar juncos tiernos del río, restregarlos por las verrugas y ponerlos a secar en una senda por donde pasara mucha gente.

Otra aplicación, esta vez numérica, es aquella en la que se procede de acuerdo al número de excrecencias que se tengan; esto es, si una persona tiene ocho verrugas, entonces tenía que echar ocho granos de sal en una caja de cerillas, y si alguien la encontraba y se la llevaba se le pegaban.

Ciertos animales domésticos son también empleados como medio para erradicar tales excrecencias. Nos comentan que un trozo del pescuezo de un conejo, frotado por las verrugas y puesto a secar al sol es un remedio tan eficaz como asombroso. De todas las fórmulas y remedios citados cabe decir que la única coincidencia que hemos encontrado entre ellos es, según nuestras fuentes, su alto nivel de eficacia. Ahora bien, respecto al tema de las verrugas no sólo encontramos connotaciones negativas y antiestéticas, sino que también hay quien sostiene que tener verrugas es una señal de buena suerte.

Hasta ahora solo hemos hablado de enfermedades y dolores más o menos leves, pero Las Torres de Cotillas, al igual que el resto de la geografía murciana y española, tampoco escapó del azote de fuertes epidemias; algunas motivadas, a veces, por nuestro cálido clima y, otras, por la falta de higiene y recursos sanitarios. Eran tiempos aquellos de enfermedades persistentes y aterradoras, como el paludismo, el tifus, las fiebres malteses, la tuberculosis y el cólera; todas muy temidas y que dejaron muchas secuelas en la hambrienta juventud de la época.

El *paludismo* es una enfermedad infecciosa endémica que surge preferentemente en las zonas pantanosas. No olvidemos que Murcia es un terreno muy proclive a la creación de charcas, especialmente motivadas por las lluvias torrenciales y las crecidas de ríos y ramblas. A principios del siglo XX el paludismo se combatía en la Región con quinina y atepé, píldoras mágicas que cortaban la fiebre, al tiempo que dejaba una pertinaz palidez en los rostros de los enfermos, esto unido a la delgadez de los enfermos daba un horroroso aspecto. Francisco Sánchez Bautista comenta que tales píldoras eran "amargas como la tuera, las envolvíamos en un telo de cebolla por ver de poderlas tragar, produciendo en la boca un sarro amargoso, unas náuseas estragadoras y una sed casi hidrópica". Este testimonio es un claro ejemplo de lo mal que lo pasaba la población enferma de aquella época.

Pero tal vez una de las enfermedades más temidas por la gente de entonces fue el cólera, que junto a la tuberculosis, constituyeron una de las principales afecciones sufridas por los murcianos. El *cólera*, conocido también bajo el nombre de "morbo", es una enfermedad contagiosa, muy grave, originaria de la India. Sus síntomas son diarreas, sudoración intensa del cuerpo, pies y manos frías, calambres dolorosos en los miembros y respiración dificultosa. La frialdad de la piel contrasta con la sensación de calor que experimenta el enfermo. Las grandes secuelas dejadas por este virus motivó a los gobernantes a buscar soluciones eficaces. Por ello, a los conocimientos médicos deficientes de la época, se le unieron supersticiones populares y teorías no científicas de todo tipo, dando lugar a una variada profilaxis. La Iglesia también acudió desde los primeros momentos al consuelo de los afectados, así, se celebraron funciones y procesiones rogativas; las imágenes de más tradición religiosa -Jesús Nazareno, la Fuensanta, San Roque, San Antonio- fueron sacados a las calles.

El instinto de supervivencia hizo surgir en toda España milagrosos y maravillosos remedios; y uno de los que llegó a alcanzar más fama en la época, mereciendo incluso la atención de la Regente, se dio precisamente en nuestra región con el nombre de *"polvos de las viboreras"*. Este prodigioso preparado era un extracto de las plantas viboreras, muy conocidas en Las Torres y en otros pueblos por pastores y leñadores, quienes para curar mordeduras solían machacar con piedras rodadas cardos seteros -hojas, flor y ramo- aplicando con todo ello emplastos sobre el mordisco o la picadura. La fórmula era muy eficaz para curar la rabia. Dichos polvos eran un remedio específico contra "los males más desesperados de venenos de animales, vegetales y minerales, mordeduras de perros rabiosos, en personas racionales, y toda clase de ganados; con el tiempo, los polvos de las viboreras se habían mostrado eficaces también en los carbuncos, los fuertes catarros y, por último, y principalmente, contra el cólera" (Torres Fontes: 1981: 195-6). Los famosos polvos estaban compuestos por: cardo corredor, lengua de buey salvaje, aliso espinoso y poleo. Estas plantas había que cogerlas en sazón, secarlas, pulverizarlas y mezcladas después a partes iguales meterlas en una botella hasta su aplicación. Su utilización promovía en seguida un copioso sudor y aumento de la orina; ello, y en ocasiones, si era necesaria, una sangría, restituían al enfermo a su estado normal, según los resultados dados a conocer por algunos médicos murcianos de la época. Importante era que las plantas empleadas fuesen las específicamente reseñadas, y, al parecer también, que fuesen originarias de las zonas estudiadas. El desconocimiento de estos factores, mezclado a la picaresca trágica de otras combinaciones botánicas, explicaban la muerte en muchos casos de los afectados por el cólera.

Pero la lucha contra esta epidemia no sólo se trató de salvar por medio de los polvos de las viboreras, sino que también se aplicaron otra serie de remedios mitad populares, mitad científicos; esto fue lo que sucedió con la horchata de pepita de pepino, muy recomendada como anticolérica, o el aceite de olivas.

A lo largo de nuestro recorrido por las enfermedades y remedios de esta tierra, hemos tropezado con ciertos casos verdaderamente extraños, pero sin duda alguna, dos de las más insólitos y con una fuerte carga de misterio y superstición han sido la ictericia o aliacán y el mal de ojo; sobre estas enfermedades se cierne una aureola casi secreta de remedios esotéricos y fórmulas milagrosas.

La *ictericia*, más conocida por esta zona con el nombre de *aliacán*, es una enfermedad frecuen-

te en la actualidad y muy temida en el pasado, prueba de ello es la cantidad de fórmulas, ritos y conjuros que existen contra éste mal. Semejante enfermedad se caracteriza por la coloración amarilla de la piel y de los ojos, debida, en principio, a ciertos trastornos hepáticos; de ahí que muchas de las fórmulas empleadas contra el aliacán sean también válidas contra la hepatitis y otras enfermedades del hígado. Otra gente, en cambio, sostiene que la ictericia es la manifestación de sentimientos enconados, lánguidos humores por liberar, flaquezas del temperamento y desgana por el gusto a la vida. El mal en cuestión prende con preferencia en la pubertad, lo que induce a más de un experto, a denunciar su causa en amores oscuros, o no correspondidos. Se asegura que esta desgraciada enfermedad sólo la puede remediar una mujer que tenga gracia. En Las Torres, una de estas personas era **Antonia Fernández**, conocida como "La Peseta", que disfrutaba de un gran prestigio popular debido a su capacidad para curar, no sólo el aliacán, sino también males como el de la boca, el de ojo y el dolor de quijal (dolor de muelas). Nos cuentan que cuando ejercía como curandera no cobraba absolutamente nada, porque pensaba que lo que le había venido de balde, de balde había que darlo.

El aliacán puede ser rojo, blanco, amarillo o negro, siendo éste último el más grave. Uno de los modos de curarlo consiste en ir echando en una taza con agua trozos de paño o bayeta que sean del mismo color que el aliacán, mientras se va rezando las oraciones propias para esta enfermedad.

"El Señor hizo el mundo
antes que el mar.
Con su poder infinito
de este mal ha de sanar.
Del mal de ojo, de calenturas,
tercianas y de aliacán,
de toda clase de enfermedad".

Cuando el paño queda flotando en el agua, entonces la enfermedad está curada. Existe también la tradición de que ver discurrir el agua placentera de fuentes y acequias lleva consigo altas virtudes sanadoras.

"Estás malo de aliacán
y la tristeza te come,
y te curarás si miras
el agüica como corre".

La curación de la ictericia cuenta también entre sus numerosos remedios con el silvestre marrubio, planta medicinal de gran eficacia curativa.

Conviene señalar aquí que no se debe confundir el aliacán con el *mal de ojo*, pues éste, a diferencia de aquél, es una falta en la mirada con que algunas personas nacen y que no depende de la mala o buena intención de éstas. Julio Caro Baroja, citando a Fray Martín de Castañega, comenta que aojar "es cosa natural y no hechicería. Supone que es debido a que algunas personas lanzan con las miradas las impurezas y suciedades más sutiles del cuerpo, que tienen venenosos efectos" (Navarro Egea: 1993:20). El aojamiento afecta a la salud de los niños, la vida de los adultos, la lozanía de las plantas, la fecundidad de las cosechas, la fortaleza del ganado, el buen orden y disposición de los enseres domésticos, … Es un hecho innegable que aún hoy en día con todos los avances de la ciencia, el tema del mal de ojo no ha perdido ni un ápice de su esotérico atractivo. Los transmisores del mal de ojo -mujeres en la mayoría de los casos-, actúan por imperio de una voluntad extraña a él, superior y misteriosa; se llega incluso a decir que es posible estar dotado del maléfico fluido, sin tener conciencia de ello. Cuentan que son proclives a tener este poder los estrábicos, las menstruantes, los deformes de cintura arriba y las personas pelirrojas. También aquellas personas que muestran interés visual por los niños, aun cuando sólo sea por simpatía. Las víctimas son con preferencia los niños, sin que por ello quepa excluir del peligro a los adolescentes y a los mozos, como tampoco escapan enseres, objetos, plantas y animales. Por lo general, se reconoce que alguien sufre este mal cuando le invade la tristeza y la melancolía, seguida de un quebrantamiento del ánimo y flojera, insomnio, palidez… Los animales, por su parte, acusan insensibilidad de remos, vómitos; decaimiento cuando son aves, así como mustia disposición a la soledad en perros y gatos. Se reconoce el aojamiento en las plantas cuando éstas pierden el verdor y la lozanía. Respecto a lo que atañe a enseres y demás objetos, la enumeración de signos denunciadores sería inacabable; cristalerías, lámparas, cuadros, vasijas, etc., se quiebran o rompen si tropieza con ellos la mirada del aojador.

Algunos de nuestros ancianos nos han contado que siempre es recomendable colgar al cuello o coser a la ropa de los niños pequeños, bolsas con los cuatro Evangelios; existen variantes de la bolsita, que puede contener sal y una miga de pan, o una cabeza de lagarto, o un trozo de bayeta roja. Frecuente es también atar a la muñeca de los niños una pulsera de hilo rojo.

Los métodos utilizados para diagnosticar el mal de ojo suelen ser, en general, dos: la prueba del pelo y la gota de aceite. La primera consiste en presentar un mechón del enfermo a la curandera; y la segunda, más complicada, se basa en una serie de reglas, siendo la principal no practicarla en viernes, sábado o domingo, ya que de infringir dicha norma, el paciente soportará la enfermedad por todo un año. Una vez tenido esto en cuenta el curandero, persona con gracia, hará resbalar por el dedo medio del doliente tres lágrimas o gotas de aceite, seguidas de una rogativa: "En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo". Tras esto, si la prueba denuncia la existencia del maleficio, se procede al siguiente recitado:

"Dos te lo han hecho,
tres te lo han de quitar,
que es el Padre, el Hijo,
y la Santísima Trinidad.
Longino hirió al Señor
en su costado con la lanza,
y llegó la sangre hasta las astas.
El Señor dijo Longino, basta".

Una vez recitada esta oración, el curandero traza, simultáneamente, y por tres veces en la cabeza del enfermo, el signo de la Cruz. El rito termina depositando tres granos de sal sobre una vasija de agua, y tras signarla, derrama el líquido en la puerta de la casa del interesado. Esta prueba también puede desarrollarse con aceite del candil, con el cual se moja un dedo que posteriormente se vuelca en un tazón con agua; si el aceite cae en el agua y desaparece es que el sujeto no tiene aojamiento, pero si el aceite se extiende en el agua, entonces si tiene el mal.

Otro procedimiento curativo distinto a aquél, es a base de torvisco, planta de flores blanquecinas, conocida también como "matapollo". Esta planta, dotada de contrastadas propiedades, produce, en mano de mujeres diestras, resultados muy satisfactorios, Para terminar, añadir que la alhábega en la oreja sigue siendo utilizada como método preventivo para librarse de aojadores.

Preñez, parto y puerperio, no escapaban a misteriosas asechanzas, a las que sólo cabía oponer con éxito la amparadora diligencia del santoral. Una práctica frecuente para que las mujeres tuvieran un feliz parto consistía en colocarse una cinta de color rojo en la cintura con dos nudos que marcaban la amplitud de la cintura y la longitud del cuerpo, junto a una imagen de santo. "El cordón de san Francisco, la cinta de san Miguel o la del Cristo del Buen Pastor, la soga de san Félix han propiciado en Murcia muchos y felices alumbramientos al ceñir con cualquiera de ellos, por meses, la cintura de la preñada" (García Abellán: 1980: 126). El objetivo de esta práctica era neutralizar así los *antojos* no satisfechos durante el embarazo. Hoy como ayer sigue estando vigente en esta tierra la fe en los antojos; si una mujer en estado le gusta o siente deseo de cualquier cosa como comida, flores, objetos, etc., y no lo puede conseguir, el niño al nacer tendrá un lunar o mancha en la piel con la forma del motivo apetecido. En torno al tema de los antojos hay muchas supersticiones, y hay quien sostiene que con el proceso de atar un cordón o soga, lo que en verdad se pretende es hacer desaparecer los caprichos no correspondidos, que si bien unas veces pueden provocar consecuencias livianas, tales como lunares o exceso de pelo, otras veces llegan a dañar severamente a la criatura, produciéndole inapetencias, flojera, vómitos, quebraduras, etc.

Es curioso ver la cantidad de reservas y cautelas que llevaban antes las mujeres embarazadas, en especial, aquellas relacionadas con ciertos menesteres domésticos. Algunos de los más interesantes hablan de que la mujer en estado debía rehuir de toda labor con ovillos de lana, madejas de lino, y en general cualquier manipulación con hilos, cintas o cuerdas, para evitar que el cordón umbilical estrangulara a la criatura. También tenían que evitar alimentar el fuego del hogar con sarmientos de vides, ya que si lo hacía el recién nacido tomaría, ya en vida y para siempre, el malsano derrotero de la bebida. Muy desaconsejadas eran además las conversaciones ligeras y obscenas, dado que de ser niña lo que al mundo llegara, tendría hábitos impuros y malsanos.

En suma, podemos acabar afirmando que gracias a los rápidos avances de la ciencia, muchos males y temidas enfermedades han quedado erradicados; otros, simplemente se los ha llevado un nuevo modo de vida tan distinto al que estaban habituadas las generaciones pasadas. Lo cierto y verdad es que, en el transcurso de un escaso puñado de décadas, gran cantidad de remedios, fórmulas y aparatos caseros, indispensables en la vida de nuestros abuelos, han pasado a ser creencias supersticiosas y viejos trastos, mal guardados en un pequeño rincón de la memoria. Que ése ya lejano difícil vivir nos haga reflexionar, con respeto y cariño, sobre los valores de nuestros mayores, nos sirva para disfrutar el presente y aliente a continuar transformándolo en un futuro mejor.

La curandera Antonia Fernandez (a) La Peseta

BIBLIOGRAFÍA

García Abellán, J.
(1980): *Murcia distinta y distante.* Editora Regional de Murcia, Murcia. 177 Págs.
(1981): *La otra Murcia del siglo XVIII.* Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia. 166 págs.
Navarro Egea, J.
(1993): *Medicina natural y supersticiosa.* Edita Tertulia Cultural HISN MURATALLA, año VI, nº 7. 39 págs.
Obón de Castro, C., y Rivera Nuñez, D.
(1991): *Las plantas medicinales de nuestra región.* Editora Regional de Murcia, Murcia, 1991.
Torres Fontes, J. et al.
(1981): *De historia médica murciana II. Las epidemias.* Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia. 253 págs.

Ricardo Montes Bernárdez

Curanderas en Murcia. Siglos XIV-XIX

Resumen: El presente trabajo se centra en las tradiciones curativas de los siglos XV al XIX en la región de Murcia, llevadas a cabo por mujeres a las que juzgó y persiguió la Inquisición como hechiceras. Seguían una tradición que remonta sus orígenes a la etapa musulmana en España.
Palabras clave: Curaciones, hechicería, Inquisición, Murcia, musulmanes, Edad Moderna.
Abstract: This work focuses on the healing traditions of the XIV-XIX centuries in the region of Murcia, carried out by women who were judged and persecuted by the Inquisition as sorceresses. They followed a tradition that traces its origins to the Muslim stage in Spain
Keywords: Healing, sorcery, Inquisition, Murcia, Muslims, Modern Age.

El primer caso al que queremos hacer referencia es de un posible psiquiatra. Los secuaces de Fajardo secuestraban a fines del siglo XIV a un moro de Cotillas, sirviente de Fernán Calvillo, cerca de Fortuna, llamado Çayde. Había viajado a Novelda a vender una carga de lino. Aquí conoció a la familia Cacim Aben, Taher uno de sus miembros estaba loco. Como era curandero en Cotillas le propuso volver todos juntos a su casa a orillas del río Guatazales, donde le sanaría de sus dolencias. Al volver, entre Abanilla y Fortuna, junto a otros moros, fueron detenidos, atados y llevados en cuerda a Molina la Seca. No sabemos si era capaz de curar ya que los hombres de Fajardo, enviaron al loco a Lorca, tras venderlo a Juan García de Alcaraz, un hornero de aquella villa.

En 1371 se hizo famosa en la ciudad de Murcia una mujer judía, la bella **Jamila**, de tez morena, viuda de Yuzaf, (afincados en la judería, junto a Salomón Aluleig) debido a sus artes curativas a base de plantas, emplastos y ungüentos:…"*era sabidora e avia buena platica de la arte de la* çulugia *e avia fecho e fazia buenas curas de la dicha arte, la qual platica avia aprendido del dicho su marido…*"[1].

Ya en el siglo XV se constatan en la ciudad de Murcia la presencia de sangradores, curanderos, boticarios, especieros o herbolarios junto a ensalmadores, saludadores o santiguadores (Asensi:1992:41), reconociéndosele a cada uno su oficio tras pasar por el tribunal de los "*alcaldes examinadores mayores*".

A finales del siglo XV entra en escena **Mari Ortiche de Guecho** (María Ortiz), que se afina en la ciudad de Murcia con su marido, procedentes de Mallorca. En octubre de 1480 escriben al concejo pidiendo el permiso correspondiente para ejercer…"*sabe muchas físicas e medicinas para curar e sanar muchas enfermedades e llagas incurables donde es porcelanas e lamparones e fistolas* e *tiña…, lo cual ella cura con yerbas buenas e con palabras…*", según afirmaba su propio esposo, Pedro Vyzcaino. El concejo le autorizo a que ejerciera[2]. Por los apellidos, pese a proceder de Mallorca, de donde salieron huyendo sin dar explicaciones al concejo colegimos que eran originarios Vizcaya y que ella era una curandera. Casi contemporánea era la mujer de **Ferrán Sánchez** que a finales del siglo XV recomponía las roturas de brazos y piernas y otras dolencias "desconçertadas", o la mujer de Pedro Agudo que en 1446 vendía trementina al concejo para curar a los heridos[3].

La Inquisición de Murcia, tiempo después, persiguió a las curanderas desaforadamente y prueba de ello son los casos de los juicios o detenciones en 1636 y 1637 relativos a María Ruíz, María de los Santos, Beatriz Martínez, Ginesa del Bal y María López[4] ó el de María Ballesteros de 1610 a quien se acusaba de realizar magia propiciatoria[5].

(1) Torres Fontes, J. 1988 *Estampas Medievales*. Edita Academia Alfonso X. Murcia, página 99.
(2) Quesada Sanz, J. 1954. "Algunos aspectos de la medicina en Murcia durante la época de los Reyes Católicos". Murgetana nº 6.
(3) Martínez Martínez, M.ª; Molina Molina, A.L. 2013 "La cultura del trabajo femenino en la Murcia Bajomedieval". En La mujer en la Edad Media, monografía 3. Editum y Sociedad de Estudios Medievales. Murcia.
(4) AHN. Inquisición Legajo 2022/53. Otras detenciones se realizaban en 1613, 1710, 1713.
(5) AHN. Inquisición Legajo 2022. exp. 27.

Otra causa relacionada con la zona estudiada es la de una adivina de Alguazas. Francisca Eulalia Rubio curando con emplastos y bebedizos[6]. Las curanderas compiten con los escasos médicos existentes, que se ocupan de las altas clases sociales y ven en ellas unas competidoras a las que denunciar. Un caso a caballo entre curandera y el de médico lo tenemos en Ana Villanueva que, siendo esposa de médico, dice saber lo suficiente como para curar, lo que hace a partir de 1798, con permiso del ayuntamiento[7]. Diversas son las enfermedades que tradicionalmente trataron las curanderas murcianas, a saber:

Curación de la impotencia

Los protagonistas de ésta historia fueron: **María Ruiz**, la curandera asesina; **María López**, la curandera malévola y don Fernando de Monreal. María López tiene, en 1636, cuarenta años. De ella sabemos que vivía en Cehegín. Joven y desamparada, con dieciséis años, conocería a una ventera de Bullas conocida como La Carrilla, que conoce ciertos conjuros. La segunda protagonista era algo más joven. Se trata de María Ruiz, nacida en 1606 vecina de Caravaca y la vemos como amante de don Fernando de Monreal, al menos durante cuatro años que van de 1632 hasta 1636 en que fue detenida. María Ruiz queda embarazada de sus relaciones con don Fernando, pero él lo niega y achaca el embarazo a las inexistentes relaciones amorosas de la tal María con diversos esclavos.

María Ruiz tenía ligado a su amante desde 1632, mediante unas prendas que había conseguido pagándole a una esclava que él tenía a su servicio y decide vengarse. Los tres hijos de Fernando de Monreal irán cayendo enfermos y muriendo en extrañas circunstancias. Detenidas las dos Marías, acaban en la cárcel sometidas a durísimos tormentos en el potro y hubo tanta sangre "*que la podían coger del suelo con escudillas*". Esto ocurría con los calores de fines del mes de junio y primeros días de julio de 1636.

A partir del proceso y las confesiones pertinentes, sabemos que María López había conocido a Fernando de Monreal previamente, gracias a su propia mujer, que se lo llevó para curarle la impotencia desde la noche de bodas, y por los resultados obtenidos (varios hijos) y los amoríos con toda mujer que conocía, debió de obtener unos resultados inmejorables.

La curación la realizó con un legón, por cuyo agujero debía orinar tres veces, un pañuelo, unos mechones de cabello y ropa. Con dos velas y las telas hizo diversos conjuros y las quemó en la lumbre; las cenizas las colocó entonces en una teja, haciendo que el impotente y un amigo escupieran sobre ella transformándose en dos sapos sangrando, de media libra cada uno. Estos acabaron, chisporroteando, en el fuego y los restos enterrados al pie de una noguera. El pobre árbol cayó, enfermo, al suelo poco después. Al tiempo hizo la curandera tomar al enfermo unos granos de hiedra tostados, mezclados con vino blanco. Entre los conjuros utilizados al tiempo, se mentaba, como siempre al demonio y a Santa Marta[8].

Dolores de barriga. Cólicos

Para acabar con los *dolores de barriga* se tomaban infusiones de mejorana o de hinojo. Lo más usual era tratar de reducir estos dolores a base de masajes y friegas con aceite. Para que dichas friegas resultaran eficaces tenían que ser dadas por mujer, que tuviera "gracia", que trazaba una cruz entre el estómago y el vientre, apretando suavemente provocando la desaparición de las molestias.

Una verdadera experta en curar dolores de estómago, junto con el mal de ojo, fue **Francisca Eulalia Rubio de Cubas** (1721-1796), una adivina de Alguazas que trabajará especialmente entre 1756 y 1762. Se casó en segundas nupcias con Manuel Gómez Ortiz, en 1746; la vemos interviniendo en Mula, Cotillas, Campos o Molina la Seca. El primer caso conocido tiene lugar en Mula, cuando en una barbería conoce a Francisco Muñoz, un soltero algo carlanco, al que adivina que tiene diversas enfermedades y sufre robos en sus propiedades desde que había roto su compromiso de matrimonio con Juana Guzmán y andaba liado sexualmente con Juana Pérez. Los detalles ofrecidos respecto a todo lo que le pasaba se hicieron famosos en todo el contorno.

Pero nuestra curandera-adivina, Francisca Rubio, atribuye sus curaciones a una mujer llamada La Madrona y a un zángano que le acompaña en sus viajes astrales, en las noches de "*visita médi-*

(6) AHN. Inquisición Legajo 3734/98.
(7) AMM. AC. 6-10-1708.
(8) Montes Bernárdez, R. 2007. *De toreras (1881-1950) y curanderas en la Región de Murcia*. Edita Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia.

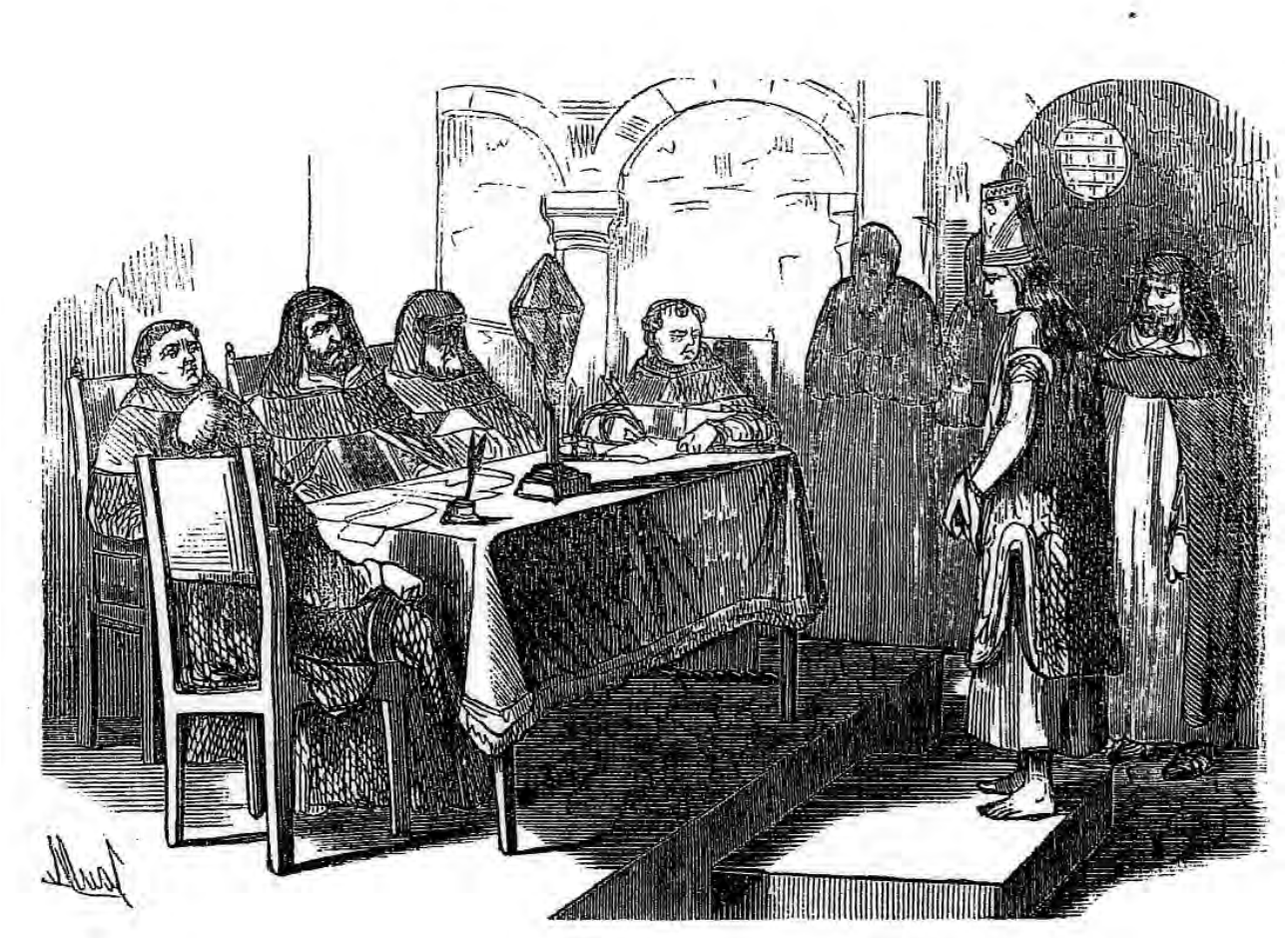

Juicio inquisitorial a una curandera. Dibujo de 1868 de Los Sucesos

ca". Sus remedios para curar dolores de estómago se basaban en aplicaciones de emplastos, con unos polvos, en el vientre y beber agua con hinojo, durante nueve mañanas, a la que ella bendecía con diversos conjuros.

A su favor hablan algunos de sus pacientes. En Alguazas dicen haber sido curados Juan Rosauro, su suegra y su esposa, Antonia y Ana Rosauro, así como José Uribe. En su contra se destaca la muerte de Ana Rosauro, consumida por un hechizo, sin que nada pudiera hacer la curandera. En Cotillas trató del estómago a Juan Contreras, Antonio Gil, Francisca Fernández y a una hija de éstos. Al tiempo frenaba los ataques de mal de ojo con que la estanquera Teresa Sala atacaba a sus vecinos.

En éste sentido trató al presbítero de Mula, Francisco Pérez , en diversas ocasiones. También curó el mal de ojo que en Campos del Río aplicaban Teresa Hernández y Ginesa Garrido a una tal Ana María Moreno. A ésta le aconsejó que para protegerse se pusiese una medalla de Santa Elena, santiguara la cama, pusiera unas tijeras abiertas en la cabecera o una escoba, hacia arriba, detrás de la puerta[9]. Por todo ello cobraba la protagonista distintas cantidades de dinero o en especie. De tres a ocho pesos, o bien gallinas y varias onzas de simiente de seda.

Mal de ojo

María Galarza, vecina de Lorca que en 1613, con cuarenta años de edad es detenida. Vivía esta mujer de quitar el mal de ojo a los niños, mientras su marido, Bartolomé Ruiz, se hallaba cautivo en Berbería[10]. La Inquisición la condenó a salir en acto público de fe, con insignias de hechicera y a un destierro de diez años.

Otra experta en aojamiento era **María Manuela**, vecina de Murcia, detenida en 1713. Para su cura imponía las manos sobre la cabeza del enfermo al tiempo que soplaba y decía: *Cristo rey, Cristo reina, Cristo de todo mal nos defienda.*

(9) AHN. Inquisición. Legajo 3734/98.
(10) AHN. Inquisición. Legajo 2024/34.

También santiguaba al afectado y le untaba con su saliva la frente (Blázquez: 1984:154). Otra forma de curar era quemar un ramo de palma, oliva y cabellos de la madre del afectado; los vapores debía aspirarlos el enfermo, arrojándose posteriormente la mezcla por encima de la cabeza, hacia atrás.

Dolores de cabeza

En 1700 era detenida **Dorotea Pertusa**, una vendedora de verduras afincada en Lorca que, de pueblo en pueblo, iba sanando enfermos con sus oraciones. Nadie la denunciaba, antes bien al contrario, era solicitada y querida allá donde iba. Pero un caso que le ocurrió en Vélez Rubio acabó con sus huesos en la cárcel, dado el miedo que sembró en la población. Las sesiones las iniciaba con el signo de la cruz, el rezo del Credo y otras oraciones, curando especialmente dolores de cabeza. En el caso aludido utilizó un muñeco con alfileres, en plan vudú y a medianoche se oyeron cadenas, terribles sonidos y abrir y cerrar de ventanas que golpeaban sin ton ni son. Aprovechó la ocasión el médico de Lorca, un tal don Gaspar, al que le quitaba la clientela para denunciarla (Blázquez: 1984:151). De la cárcel salió la pobre Dorotea con doscientos azotes en el lomo y una condena de destierro de ocho años.

Golpes y roturas de huesos

El caso más precoz de curandera es el de **María de los Santos Izquierdo**, alias La Lorenza, una niña de doce años, hija de Ginés Izquierdo e Isabel Lorenza, naturales de Letur, pero vecinos de Socovos, que confiesa haber aprendido sus artes de una gitana, de las muchas que había en Socovos. Los padres de María la mandan a servir a casa del cura de Yeste. Habiendo enfermado el presbítero del brazo, al igual que su criado, la joven curandera se ofrece para curarlos. Para ello puso una olla de agua a calentar al fuego y cuando ya hervía, haciéndole cruces y mentando inentendibles palabras, la vertió sobre un **lebrillo**. Inmediatamente la olla vacía la puso boca abajo sobre el citado librillo. Volvió a realizar diversas cruces con un cuchillo y…, el agua ascendió sola hacia la olla. El acto lo repitió nueve días seguidos. Dada la juventud y falta de malicia de la niña, la Inquisición la dejaba en libertad en mayo de 1637.

Casos varios

Conocemos la existencia de otras curanderas, sin que podamos incluirlas en una especialidad concreta, ya que no se especificó suficientemente en los juicios a los que fueron sometidas. Se trata de Ginesa del Bal, Beatriz Martínez, Catalina García, Juana Mª Menchirón y su hija Josefa.

El caso de **Ginesa del Bal** es de lo más variopinto, ya que se mezclan en él posibles curaciones y amoríos con sorpresa. La tal Ginesa era vecina de Yeste, aunque natural de Socovos, de treinta años de edad en 1637, cuando es detenida por la denuncia de seis mujeres. Cuando contaba veintiséis abriles, la iniciaba en ciertos conjuros de amoríos una morisca vieja, llamada María de los Santos. Pasado el tiempo adquiere fama de curandera y a ella acude una mujer de Letur, con el fin de que curara a su marido. Dado que era pobre y no puede pagar los cuatro ducados exigidos, ofrece parte de las propiedades de su casa.

Inicia Ginesa su tratamiento midiendo, a palmos, el banco donde dormía el enfermo, realizando cruces con los pulgares y musitando, entre dientes, ciertas oraciones. Pero el enfermo, pasados los días, se resiste a la curación, por lo que le prepara un brebaje a base de miel y cascos de calabaza, al tiempo que tratan de acabar con su hechizo tratando la ropa del mismo. Parte de ella la echan al fuego, pero el color, en vez de tornarse dorado, toma colores oscuros, por tanto "mala señal". Se le reza entonces la oración de la "*estrella* Çafarí" y el Ave María, pero el enfermo acaba muriendo.

Para más desgracias de la viuda de Letur, por cierto que era panadera, el marido de su hija Teresa, un tal Juan González, la abandona al poco de casarse. De nuevo interviene la fracasada curandera , echando nueve granos de sal, envueltos de tres en tres, en tres granos de cera, a la lumbre, para que vuelva. Y lo hace, pero éste se acabo juntando con ella y no con la hija. Teniendo en cuenta de que fue acusada de volar de noche, la Inquisición la desterró de su tierra por espacio de dos años.

Otro caso es el de **Beatriz Martínez**, una lorquina que se había casado con un labrador de Mazarrón llamado Domingo Martínez, que resulto ser un maltratador. Nacida en torno a 1587, ya con cuatro años sus padres la ponen a servir. Pasado el tiempo se casa, pero dada la mala vida que recibía abandona el pueblo costero y a su marido, trasladándose a Murcia. Aquí trabajará durante dos años en un mesón. A partir de aquí

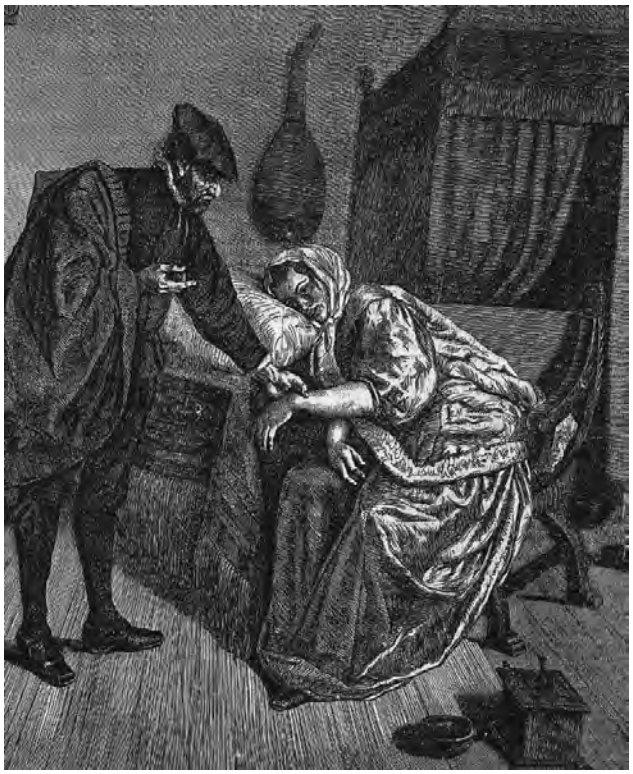

El médico, competidor histórico de las curanderas. Jan Steen. 1626-1679

iniciaría un largo periplo, de pueblo en pueblo, acabando en Veas del Segura, donde es detenida por la Inquisición, cuando algo achacosa ya contaba con cincuenta años, en 1636.

En su camino se había cruzado una mujer de Veas que andaba buscando la curación de su marido en Úbeda, creyendo que unos religiosos del lugar conseguirían hacerlo. Pero dado su fracaso acude a Beatriz Martínez que también andaba en aquellos días por Úbeda. Le pronostica que la enfermedad de su marido se debe a unos hechizos y para ello comienza a recitarle ciertas oraciones y a medirle, a palmos, los pies y las piernas. Al tiempo, enciende unas velas para quemar los hechizos.

Temporalmente el enfermo mejora, pero el hechizo debía ser muy importante y vuelve a recaer. Beatriz manda al matrimonio volver a su pueblo de origen Veas, y comprobar si en el pozo de su casa existía un sapo con un pedazo de pan en la boca, dos pepitas de melón y dos briznas de cáñamo. Según confesaron en el juicio, la tal Beatriz además de curandera debía ser adivina, porque tal como lo describió, así encontraron al susodicho sapo. Posteriormente el enfermo debía tomar, durante nueve mañanas, unos polvos que le dio. Éstos sirvieron de auténtica purga; también tuvieron que rezar diversas oraciones y recitar conjuros que fueron recogidos en el juicio. Pero mientras éste se realizaba, la curandera dada la edad y el trato recibido en las cárceles secretas, cae enferma, en mayo de 1637, falleciendo en el hospital de Murcia en marzo de 1638.

Otro caso de curandera detenida y juzgada es el de **Catalina García**, natural de Fuente Álamo, viuda de Agustín Sánchez. Nacida en 1627, es encarcelada a finales de 1676, por curar enfermos con oraciones[11]. Tras el juicio, se le desterró de su pueblo por espacio de un año, lo que ocurría en enero de 1677.

En 1708 el ayuntamiento de Murcia se hace eco de la acción de curanderos en la huerta, campo y "lugares" de su término municipal, ya que actuaban como sangradores y cirujanos, asistiendo enfermos a los que mal curaban o se morían.

Otro caso recogido tiene como protagonistas a **Juana María Menchirón** y a su hija Josefa, de veintiocho años, vecinas de Lorca. En el juicio son duramente condenadas, incluyendo un terrible destierro de tres años. Pero mientras esperaban la ejecución de la sentencia, en la cárcel, logran curar a una compañera de celda a la que los médicos daban por perdida. Dado el caso, los inquisidores decidieron dejarlas en libertad, sin el castigo al que habían sido condenadas. Como curandera ejerció **Antonia Bonastre**, desde 1758, si bien lo hizo "bajo el paraguas" de matrona de la ciudad de Murcia, por lo que no fue perseguida.

A lo largo del siglo XIX, ya sin la "espada de Damocles" de la Inquisición, continuaron su labor centenaria las curanderas. Desde las altas sierras de Moratalla hasta los carriles recónditos de la huerta de Murcia, intentando sanar con rezos, emplastos e infusiones de plantas. En mayo de 1864 la prensa hizo famosa a una curandera de la pedanía de La Basca, en Beniel. Vivía junto a la ermita de la virgen del Amor Hermoso. Se trataba de **Josefa Martínez Requena**, conocida como Pepa (a) La Galla. Aplicaba sobre los enfermos una medalla de la "Virgen de la Medalla", traída desde Nápoles. Era tanta la gente que acudía a verla que el alcalde, Antonio Martínez Cánovas, pidió al gobernador que enviara fuerzas de la Guardia civil para evitar desordenes[12].

Ya en 1886 también gano fama una curandera de Jumilla. Y años después se buscaba a **Francisca García Mora**, nacida en 1851 en Alcolea, pero

(11) AHN. Inquisición. Legajo 2833.
(12) *La Iberia 22-5-1864. El Clamor 25-5-1864. La Abeja Montañesa 27-5-1864.*

afincada en Cartagena[13]. En Pastrana de Mazarrón nacía **Josefa Méndez Raja** (a) La Ministra, que al correr de los años, se convertirá en una afamada curandera, que acabará siendo asesinada, con 74 años, por Ramón Hernández Martínez, en febrero de 1899[14]. ■

FUENTES DOCUMENTALES

Manuscritas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
Inquisición. Legajos: 2022/53; 2020/27 2024/34 y 3734/98.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA
AC. 6-10-1708.

BIBLIOGRAFÍA

ASENSI ARTIGA, V. 1992. *Tratamiento documental de la sanidad municipal en Murcia a finales del siglo XV*. Ed. Universidad de Murcia, 217 págs.

BLAZQUEZ MIGUEL, J. 1984. *La hechicería en la región murciana*. Edición de autor. Imprenta López Prats . Yecla. Murcia, 243 págs.

CARO BAROJA, J. 1984. *Apuntes murcianos (de un diario de viajes por España, 1950*). Edita Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 122 págs.

García Abellán, J. 1981, *La otra Murcia del siglo XVIII*. Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 166 págs.

MARTINEZ GONZÁLEZ, C. 1993, "El mal de ojo, creencia y curación". *En Datos históricos de la Villa de Cotillas (Murcia).* Dirección R. Montes. Edita. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, pp. 137-146.

MONTES BERNÁRDEZ, R 2005 "Costumbres y tradiciones entre los ríos Mula y Segura". 5º Seminario sobre folclore y etnografía. Museo de la Ciudad. Ayuntamiento de Murcia, pp. 26-50.

MONTES, R. et al 1999 "*Tradiciones y vida cotidiana en Lorquí*". Edita Ayuntamiento de Lorquí, Murcia, 205 págs.

MOROTE MAGÁN, P. 1999 *La Medicina popular de Jumilla*. Ed. Real Academia de Medicina y cirugía de Murcia. 319 págs.

Navarro Egea, J. 1993 *Medicina natural y supersticiosa.* Edita Tertulia Cultural HISN MURATALLA, año VI, nº 7. 39 págs.

RUBIO GARCÍA, L. 1992, *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500).* Ed. Universidad de Murcia, 386 págs.

(13) *La Paz de Murcia 27-1-1886. BOPM 11-7-1905.*
(14) *Las Provincias de Levante 27-2-1899.*

Jesús Navarro Egea

Curanderismo y muerte por tierras de Moratalla

Resumen: Enfermedades y remedios de la vida ancestral son manejados por curanderas que saben aprovechar ignorancias y aflicciones populares, sin perjuicio de que varias de sus soluciones resultaran exitosas.
Palabras clave: Curanderos, mal de ojo, vida campesina, contagios, enfermedad, letanías, pócimas, emplastos, friegas.
Abstract: Diseases and remedies of ancestral life are handled by healers who know how to take advantage of ignorance and popular afflictions, without prejudice to the fact that several of their solutions will be successful.
Keywords: Healers, evil eye, peasant life, infections, disease, litanies, potions, plasters, scrubs.

Introducción

Desde los albores de la historia el hombre ansió poderes para dominar en lo posible a los demás a través de manipulación de conocimientos arcanos y prohibidos; desterrar angustias humanas, crisis emocionales, enfermedades, resolver problemas de amor o vaticinar se incluían en el repertorio de ocultistas que aseguraban ser depositarios de facultades secretas con motivo de histerias colectivas o problemas psíquicos según Freedman, Kaplan y Sadock (1980)[1].

Para la Inquisición resultaban sospechosos de herejía los que realizaran oscurantismos, sortilegios o presagios si se valían para tal fin de agua bendita, hostias consagradas, santos óleos, adminículos o muestras de desprecio hacia los sacramentos (Bergman, 1984). Aún en 1833 por la provincia de Murcia los sanadores competían con los médicos en aplicar recursos como poner sanguijuelas en la lengua de afectados, y en todos los tiempos existieron charlatanes que se lucraban con la ignorancia del vulgo; para 1844 vuelven a alertar en el BOPM contra aquéllos *que con tanto perjuicio de la salud pública, profana el noble arte de curar*, advertencias que continúan en 1845 a *empíricos y curanderos que vacunan y causan graves males*.

La proliferación de semejantes individuos espolea a que la villa montañosa se divierta a su costa con motivos carnavalescos reflejando el ambiente de la época y tal como testimonia el "Heraldo de Murcia" de 1901:

> *Pasó el Carnaval y Domingo de Piñata sin incidentes que lamentar ni que comentar. A pesar de unos fríos horribles, Moratalla o parte de ella, se ha divertido de lo lindo. En la tarde del Domingo de Piñata, salió un buen sujeto haciendo de uno de esos curanderos de vía pública tan charlatanes y tan empalagosos que frecuentemente se ven en las grandes poblaciones. La "interpretación" fue tan acertada y feliz que hizo reír a cuantos lo vieron "trabajar.*

Ese mundo de viejas patrañas llama la atención y con el proceso de modernización de la Región las áreas apartadas del noroeste murciano cobraron interés para los folkloristas, estudiando alguno de ellos el fenómeno del curanderismo como Manuel Luna en 1978. Hubo sagas y la actividad contó con mayor número de mu-

(1) Los autores, profesores y psiquiatras en Nueva York, plantean a partir de 1975 diversas hipótesis o elucubraciones que plasman en publicaciones del momento, y de una de ellas extractamos consideraciones que enmarquen en lo posible la brevedad del presente trabajo. Señalan que los rituales en cuestión se dan en casi todas las sociedades, suelen ser catárticos, alivian el temor y proporcionan una mejoría sintomática a personas en estados confusos o que padecen conflictos emocionales crónicos no incapacitantes de manera absoluta. Las liturgias prosperan en intervalos de crisis como en España sucedió pasada la Guerra Civil, se apoyan en creencias religiosas, afectan en mayor medida a grupos rurales, empobrecidos o determinadas pertenecientes a etnias.

Muñeca tribal remedando brujos
o curanderos. Zimbabue

jeres, manteniendo varias familias la tradición de ejercitar supuestas atribuciones para ellas de virtualidad indiscutible. En la posguerra española existían personas que "sabían rezar", es decir "tenían poderes" y la gente los respetaba a su manera. Atendían trastornos imaginarios o reales en un repertorio de males y síntomas, ejecutaban liturgias relacionadas con mitos, su rutina consistía por lo común en musitar una retahíla ininteligible y rápida que ni niños ni mayores entendían, a la vez tomaban la mano de los aquejados, les imponían las suyas o tocaban sin manipular corrientemente velas, talismanes y adminículos que fueran sospechosos de nigromancia, no repetían mucho las sesiones y apenas recibían regalos.

Otra observación previa es que las prácticas consideradas de brujería interfieren con las de curandería al existir influencia mutua e incluso confusión semántica al menos en el espacio referido, no obstante difieren tocante al miramiento de las protagonistas, brujas-curanderas, que en general motivan miedo o sensación de bondad respectivamente aunque los sentimientos expuestos hay que interpretarlos con cautela.

Cada año miles de personas mandan cartas a Dios o a los Santos que van a parar al único destinatario de Tierra Santa o Jerusalén haciéndose cargo el Ministerio de Comunicaciones al menos en 1992, y es que supersticiones o supercherías son incontables. En España durante 1918 dos millones de personas acuden a psicoterapias que pueden poner en riesgo su vida con componentes como cloro o la lejía, aseverando los "expertos" que cortarían variopintas y graves alteraciones como autismo o cáncer, y hoy en Murcia el curanderismo se mueve casi en los mismos parámetros de siglos precedentes.

Taumaturgia

En la centuria anterior y a intervalos, curanderas más que curanderos, sanadores, sanahuesos, arregladores de huesos o apañaores y hasta hechiceras del pueblo, así las denominaban en los lejanos campos del municipio, intentaban rehabilitar a base de masajes con aceite crudo, presiones y maniobras en zonas doloridas, a menudo tobillos o muñecas. Además de las diputaciones rurales, por el pueblo casi siempre vivían en las afueras en intrincadas callejas pocas veces en lugares céntricos y en cortijos de los alrededores, no cobraban ni pedían pero tampoco lo hacían gratis ya que de una u otra manera salían retribuidas, no las estigmatizaban, corrientemente gozaban de buena fama y afirmaban de sí mismas que vinieron al mundo con gracia, estrella, buena estrella o chorra[2] lo que requería nacer con manto[3].

Estas y otras costumbres resultaron muy ex-

(2) Atributo de índole sagrada que dicen detentar curanderas u otras personas, revelado a través de partes del cuerpo, mano o pie; solamente las tocadas o *agraciadas* con el *don* deben rezar para curar dolores o males y semejante halo benéfico se patentiza desde el nacimiento con manto, lunares y hasta angiomas que son bien recibidos. Si las manchas no son traumatizantes suscitan alegría ya que la imaginación popular la asocia a un objeto si se parecen lo más mínimo, un pan, moneda… que para el sujeto portador simbolizaría poder terapéutico o presagio de fortuna: "No le faltará e pan", "Tendrá dinero", etc.

(3) Es el saco amniótico translúcido o vaselina protectora que en el caso de los favorecidos rodea al cuerpo en el momento del nacimiento de ahí el nombre de manto visto como soporte físico de gracia que acompañara a lo largo de la existencia. En la casa procedían a desecar el tejido, lo guardaban a modo de reliquia y en viajes o cambios de

Sesión diagnostica. 2011

tendidas con cualquier mal menor que aconteciera a niños y adultos contraído en huertas y montes, fiebres mantenidas, esguinces, calambres, dislocaciones o dolores de miembros se encaminaban a ver a las mencionadas personas después de que por ejemplo el familiar le recomendara: "*Anda y que te rece la Sevilla*", protagonista real de los años 60 por citar alguna, y si la cosa se complicaba entonces acudían al médico, más si el episodio transcurría en la misma población. Personas "con manto" pero no tan abiertamente aplicadas a la sanación masajeaban con suavidad el vientre de críos para disipar malestar y gimoteos.

Entre las narraciones que promovían temblores constan la de una mujer de Hondares que cayó en una sima del Cerro de Moratalla la Vieja, y murmuraban los habitantes del caserío que en noches de luna llena oían los ecos del llanto desde las ignotas profundidades. La gente también visitaba curanderos de localidades limítrofes como Hellín, desplazándose grupos de personas como podían en la segunda mitad del siglo XX en taxis o coches particulares.

Personajes locales

La mayoría originaria de los campos se había instalado en el pueblo y transmitían sus secretos normalmente a los suyos que a su vez propiciaban sagas interesadas por hechos en apariencia inexplicables o truculentos, y aunque no practicaran el curanderismo en sentido estricto, merced a la influencia parental más o menos directa sentían atracción por la cultura y taumaturgia envolvente, gozando con asiduidad de la confianza de convecinos. Curanderas muy recordadas en la villa y expuestas en cierto orden cronológico fueron:

La Comadrona

Vecina del Pasico, paraje situado al final de la calle Trapería Baja y Camino de la Trilladora en di-

domicilio el vestigio iba con ellos. Aquejado y familia a lo largo de la vida hacían gala de su tenencia, pero ello no significaba necesariamente que dicha persona se dedicara a la sanación.

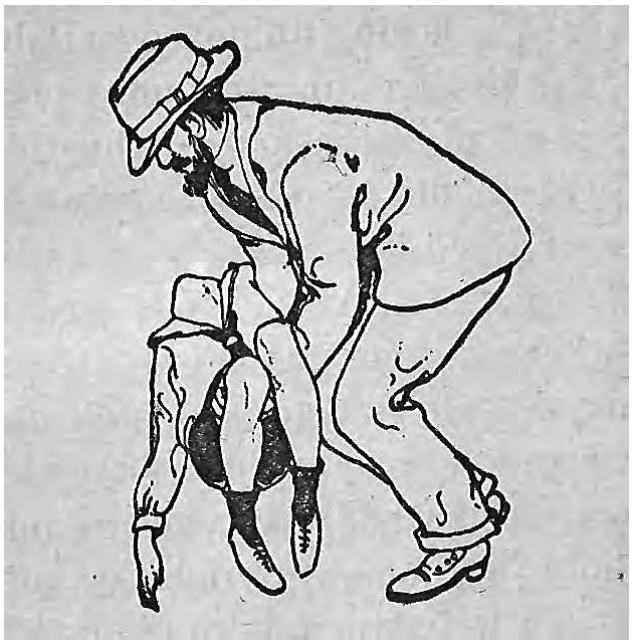
Percance de niños. Dibujo de Muguruza

rección a la Cruz de los Caminos, actuaba como si fuera profesional sanitaria hasta alternando la labor con la titular oficial en los años 40-50 y aplicaba bizmas con relativa profusión[4].

Anciana

Nacida en la cortijada de Las Murtas en 1918 habitó luego en el Patio de los Gitanos de la villa; aún vivía en 2006 cuando le preguntamos. Según ella tenía gracia y se atribuía la capacidad de quitar el manido aojamiento, mal de ojo[5], dolores de cabeza, depresiones o herpes, y siguiendo la costumbre rechazaba el dinero ofrecido, pero aceptaría, no siempre, algún regalo, colonia, golosinas o chucherías.

Salvadora del Lunares

Moró en calle Trapería Baja frente a la de Antonio el Alonso del Estanco y combatía el mal de ojo a base de salmodias y aspavientos estimados exitosos, en particular con los más pequeños.

Ángeles

Dirigía sus ensalmos contra la *carne cortá*, *mal de ojo* o pupas en labios.

Señora 1

Residente en la Calle Alonso de los Huertos, en la prolongación hacia los Bancales, la acusaban de *aojar* a los críos, y vecinos aconsejaban a los demás que si andaban frente a su casa llevaran a la espalda los dedos cruzados sin mirarla a los ojos. Previniendo los hechizos sembraban la ruda (*Ruta chalepensis*) en macetas, y si se marchitaba suponían que absorbería las innobles energías de aquéllas.

Señora 2

Siempre con velo negro pasó su tiempo en Calle Bancales de la localidad, no salía ni siquiera al mercado semanal para efectuar las compras ya que guardaba luto o duelo por haber fallecido numerosos miembros de su familia, un considerable grupo de paisanos creía a pie juntillas que vencía al alojamiento, aún lo creen al contarlo, y para purificar a los críos los elevaba con su manos semejando antiguos rituales de ofrendas o sacrificios.

J. de la Traviesa

Fémina originaria de un molino, al trasladarse a las callejas de la villa se ganó la confianza de

(4) El término recogido en los diccionarios viene a significar composición medicamentosa hecha a base de pasta blanda, depositada sobre una estopa o lienzo que a modo de emplasto se sobrepone en partes del cuerpo del sufridor. Por su eficacia calmante la bizma fue muy socorrida en la localidad como quizá en múltiples puntos; los elementos no serían necesariamente los indicados con carácter general, aunque dependiendo de la situación emplearan alguno o varios: estopa, anís, mirra o incienso; éste último, muy gastado lo calentaban bastante en un cazo, lo depositaban en una tela y envolvían brazos, piernas u otro sitio, afirmando los que lo experimentaron que enseguida notaban alivio. También elaborarían un mejunje con hierbas machacadas de las que sabían sus efectos reconfortantes y de las que han dado sobrada cuenta herbolarios o recetas de medicina tradicional.

(5) Expongo detalles del mal de ojo no contemplados en mis escritos anteriores o ampliados ahora por nuevos datos de la superstición que al menos en nuestra provincia no ha perdido vigencia. Los niños hechizados estarían *esjonzaos* o *enmanguillados*, es decir cansados, no se encuentran bien, sin fuerzas, descompuestos, abren la boca o bostezan, les caerían las lágrimas, manifestarían escalofríos, tonos "amarillentos como la cera" aquejados de ictericia según estudiosos, revelarían labios morados (cianóticos) yendo a peor, las oraciones relajarían al poco de musitarlas y el retoño sudaría profusamente.

Después de las correspondientes pasadas y jaculatorias las heces infantiles se excretaban con abundante pelo adherido, y los aterrorizados padres o familiares veían en ello señal de una bestia maligna que habría sido expulsada.

Por otro lado es de destacar que los bostezo no fueron solo indicios para el diagnóstico, sino que las curanderas en todo el territorio regional lo esgrimían simulando una especie de trance y como arma coercitiva ante posibles clientes, para advertirles que saldrían aojados o que ya lo estaban ganando así su confianza y después intervenir, sin olvidar, claro, percibir los emolumentos del incauto en cuestión.

personas a "los que rezaba"; cuentan convencidos que conjuraba al mal de ojo, deslizando las mano sobre la persona, con diferentes rituales oraba contra el maleficio en los años 40 y 50 del siglo XX y remediaría sufrimientos como la *carne cortá* o el *aliacán*, *mal triste*, *depresión* o *ictericia* utilizando el agua por su "poder benéfico", sugería a sus pacientes la conveniencia *de tirar palicos o piedras al río para limpiarse* y no ponía precio aunque la recompensaban de otras maneras.

Una mujer asegura que a ella le echaron el mal de ojo por tener el pelo hermoso, se le caía e impregnaba tanto de grasa que llegó a compactarse quedando pegado; le cortaron un mechón, lo presentaron a la señora y se curaría merced a la intervención.

Maruja

Proveniente de un cortijo en las Cañadas, una vez casada y domiciliada en la villa practicó las liturgias comentadas; inició la afición asegurando que "oía a los muertos" percibidos a través de ruidos naturales: ráfagas de viento, puertas, ventanas, etc., aprendió oraciones tradicionales si bien todo quedó en el reducido círculo de vecinos y familiares. Sin descartar fenómenos extraños, el comentado pertenecería al ámbito de la Ilusión auditiva, alucinación auditiva, patología psíquica, ficción o simplemente un engaño más.

Señora 3

De edad mediana, en los años 50 su papel desempeño no tuvo condición tan benéfica como las anteriores; no calificada estrictamente por los informadores de curandera desarrollaba prácticas extrañas con velas negras e invocaciones intentando causar daño a terceros o atraer amores. Por sus oscuras mañas, al ir a imponer las manos a niños calificados de "almas puras" incorpóreos seres invisibles o sacros impedirían tocarlos, y con tales recelos la clientela infantil se le retiró.

La Palotorcía y La Matuta

Ambas residían en casas adyacentes al cementerio, e inmersas en las connotaciones lúgubres del entorno aconsejaban y pregonaban sus aptitudes sanadoras dando a menudo fricciones por el vientre.

Visionaria murciana

En los años 80 del siglo anterior una santera viajaba cada quince días desde la capital a la Casa de Cristo; para sobrecoger a los asistentes "se trasmutaba" advirtiendo con énfasis que la Virgen hablaba por ella, e impostando la voz cuchicheaba frases ininteligibles ante el atónito y fervoroso público. El evento se inserta en el escenario milagrero del momento, y al respecto hay que recordar que la famosa vidente del Escorial casi analfabeta y fallecida en 2012, para junio de 1981 recibiría desde lo alto de un fresno el primer mensaje de la Madre de Cristo que le "concedió" el don de convertir y curar.

Tío Pascual del Barranquillo

Muy reconocido en la mitad del siglo XX fue pastor en el cortijo de referencia, imponía las manos en la barriga tratando curar dolores y aplicaba hojas o tallos vegetales en las partes lastimadas. El personal marchaba hasta su casa como podía intentando remediar cuitas y según la costumbre no cobraba.

Campesino

Procedente de los confines moratalleros afirmaba de sí mismo que sus manos detentaban rayos X, y para subrayar las supuestas y modernas energías curativas procuró sumar a la "gracia" tradicional tal adelanto médico, pero algunos de los pacientes no lo tenían tan claro y criticaban que con semejantes mañas salieron lisiados. El caso más sangrante fue el de un crío pequeño de Caravaca lesionado en la muñeca puesto "que le habían anudado mal los huesos después de tenerlos quebraos"; "arregló" el asunto retirando la bizma que traía acoplada para atenuar el dolor, elaboró otra pócima con miel y potingues e intento romper otra vez la muñeca de la criatura, lo que por suerte impidieron los espantosos chillidos de aquél como era de esperar.

M.ª Juana

Aún vivía en 2007 al lado del Cerro pegada al Poyo Rastrojo, contaba entonces con 80 años de edad y paliaría o eliminaría distintos tipos de afecciones siguiendo el hilo de las praxis reveladas.

Dolencias

Como se intuiría de lo expuesto, a lo que más se ha rezado y se sigue haciendo en disímiles sitios es al *mal de ojo* de niños pequeños, ya que cualquier indisposición que tuvieran lo achacaban al maleficio. Otros trastornos extendidos y

Ventanuco de la casa de una curandera. Cortijo del Parrillar de Moratalla

en orden de prioridad fueron la *carne cortá*, *mal miserere*, lacras epidémicas o endémicas. Los padecimientos de los mayores, en gran parte se generaban o derivaban de agotadoras y largas jornadas de trabajo en campos y huertas, empeorados al aparejar una deficiente o mala alimentación, ya que potajes, pan, miel, rollos de vino o copas de anís resultaban a todas luces insuficientes para las duras exigencias laborales del día a día.

Igualmente contraían infecciones al faenar o limpiar basuras en corrales, se contagiaban por contacto con animales domésticos infectados que morían al poco, higiene o prevención son deficientes y los escasos recursos médicos o recetarios quedan lejos.

Si el decaimiento de los infantes no era grave como suele ser lo habitual mejoraban rápido, originando que el viaje a la curandera o curandero fuera percibido rentable, al menos como efecto placebo, los presuntos progresos se producirían por imposición de manos o friegas de distinta intensidad con aumento de temperatura en la extremidad si es positivo el contacto y que debe durar alrededor de tres minutos.

Pócimas, letanías y plantas

Procuraban manejar elementos de un conocimiento general de entonces y recurrían a lo que tenían más a mano. Las tierras agrestes de estas montañas no es que se influencien de los territorios fronterizos, es que son parte esencial de los macizos prebéticos, compartieron una misma cultura popular integrando prácticas del resto de la región como referentes propios políticos y naturales.

Así que montes, huertas y ecosistemas brindaron medios para desarrollar esas erudiciones a medio camino entre naturalismo y esoterismo, se manejaron energías que pretendían superar adversidades de distinto cariz sustitutas o complementarias, también hoy, de tratamientos mentales o farmacológicos.

Dependiendo de etapas, epidemias, afecciones, necesidades o métodos cambian, pero morbos temidos se alzan en protagonistas capitales que no pasan de moda como el muy mentado mal de ojo de pervivencia milenaria junto a un cuadro de turbaciones más o menos imaginarias, y las curanderas deben resolver además de las reales y duras secuelas del devenir rural.

Exponemos una fracción del dilatado elenco

Marrubio, utilizado para combatir el aliacán

de "tormentos" en su denominación popular y sin orden de prioridad:

Aliacán (Ictericia), *Carbonco* (Carbunco), *Carne cortá* (Distensión o esguince), *Desipela* (Erisipela), *Estar quebrado* (Hernia), *Flores* (Difteria), *Mal colorao* (Sarampión) *Mal de corazón* (Epilepsia), *Mal miserere* (Apendicitis, obstrucciones intestinales), *Mal vivo* (Cáncer de piel u otros), *Ojo de sol* (Insolación) *Paralís* (Parálisis), *Pocinos* (Chichones) o *Subida de la sangre* (Erupciones)

Plantas que describen características o efectos sanitarios:

Espantalobos o sonajas (*Colutea hispánica*), Culantrillos de pozo (*Adiantum capillus-veneris*), Clujías bastas u orejas de liebre (*Bupleurum rigidum*), Hierba de la sangre, Hierba de las siete sangrías o asperón (*Lithodora fruticosa*), Hierba torcía o candilera (*Phlomis lycnitis*), Quebrantapiedras (*Herniaria cinérea*) o Matapollos (*Daphne gnidium*)

Y tocante a recursos, elementos o acciones, fueron:

Apalear enebros, Apretar la piel, Arrojar juncos al agua, Dar friegas de aceite, Embadurnar la garganta con excrementos de gallina, Emitir salmodias, rezos o retahílas, Escribir mensajes en papeles, Fabricar aceite de ratones o cigarras, Formar o dibujar cruces, Fumar perfollas u hojas de ajo, Hacer collares de peonías para colocar, Lanzar bostezos enfermos y curanderos, Lavar con jugo de cereza picante, Llevar hojas de plantas en los bolsillos, Masajear, Manejar tallos de olivo, Meter lagartijas o caracoles en agujeros, *Onturas* (unturas) diversas, Polvo de telaraña o *taratańa*, Poner grabados de santos, de la Virgen de la Rogativa, Jesucristo o Corazón de Jesús que van de casa en casa o pertenecen a los sanadores, Poner trapos rojos en la habitación, Rebajar la sangre, Restregar por la piel moscas muertas o pellejo de tomate, Ritos con luna nueva, Tomar Infusiones, Tuétano de toro o vaca, Untar saliva, Usar gusarapos o sanguijuelas, Usar heces humanas, Usar huevos de Jueves Santo, Usar mechones de pelo, Uso de trocitos de cristal.

Acciones y sustancias supuestamente terapéuticas:

Oraciones para enfermedades

Erisipela, disipela o desipela

No divulgada en otros escritos del que suscribe y con claras coincidencias con versiones de pueblos limítrofes como Nerpio, en donde también la refleja J. J. Sotos Pérez (2011) con sus peculiaridades lexicales y estrofas inarmónicas:

Cuando Nuestro Señor Jesucristo por el mundo andaba,
se encontró con una mujer que de colorado viste,
que de colorado calza, que de colorado es el caballo que es el que nos vale.
Y le dijo: Yo soy la rosa maldita, venenosa, ponzoñosa,
que quebranta los huesos y me bebo la sangre.
Si tú eres la rosa maldita, venenosa, ponzoñosa, que quebranta los huesos
y se bebe la sangre, yo te mandaré del cielo un castigo.
Señor Mío Jesucristo: No me mandes del cielo un castigo,
que poniendo la mano plana y las tijeras para cortar,
yo me iré deshaciendo como la sal en el agua.

Cada hoja pasada se deposita encima de la mesa y susurran la oración repitiéndola, pero en números nones, aquéllas se colocan todas en la mano de la persona que reza que preguntará a la otra:

¿Cuál corto?
Y debe contestar:
A la maldita.

Entonces se seccionan las hojas, se juntan, continúan interrogando al interfecto y persisten los cortes (siempre nones). Al final queman las hojas y es necesario seguir orando hasta extirpar el mal, un total de siete veces durante siete días con las fricciones de hojas de lechugas o sabucos.

El temido trance de la muerte

Las creencias sobre ceremoniales, posesiones de difuntos y similares marcan una trayectoria muy profusa desde la Antigüedad como suscribe entre muchos García Font (1982). En el pueblo los personajes comentados reforzaban su figura misteriosa emitiendo mensajes premonitorios para intimidar a la gente en la lúgubre referencia al tránsito o miserias muy comunes con la pobreza posterior a la guerra Civil. Circularon sobrados relatos sobre avisos de conocidos que perecerían, y la imagen augurada sería la del sujeto portando una vela, arraigada la quimera en la herencia musulmana; la información nueva reseñada a continuación se tomó en la Venta del Pavo diputación de Béjar el 21 de julio de 1985 y de ese mensaje con fuerza emocional no dudaban las gentes:

Si un individuo A dice que muere B, "porque lo ve" en un episodio de presentimiento, al visionario se le "pegaría" el espíritu del futuro finado al revelarlo y sin ser consciente de que se ha producido el extraño suceso; es decir B, en acto de venganza inconsciente o de designio sobrenatural le adhiere su sombra o alma al delator, pero solamente hasta que sucumba. Semejante fenómeno surtiría efecto únicamente en espacios abiertos, calles, plazas, huertas…, así que la impregnación del espíritu nefasto sucede al marchar por caminos, trabajar al aire libre, etc., ya que en su propia casa estarían a salvo por el aire sacro conferido a la misma.

Entonces, en un entorno en donde navega el pensamiento sobre la oscuridad mortal lanzaban sentencias como ésta: *He visto moverse una cacerola, así que alguien va a expirar*. Desde luego no descubrían el nombre para sosegar y no quedar en evidencia por los fallos, y en la Calle de Abajo cuando notaban a quien fuera muy ensimismado en sus trabajos le espetaban: *Te vas a morir, y te vas a dejar la tela sin urdir.*

También los ancianos refiriéndose a sí mismos exclamaban alborozados: *Ya no me muero de foliao*, foliado, infante recién inscrito, dando a entender que habían vivido bastante quedando la infancia muy lejana. Determinadas señoras mayores al levantarse por la mañana afirmaban que el esqueleto de la guadaña rondaba pues habrían notado tres golpes en la puerta, en la ventana o en cualquier otro sitio del hogar, señalando que el ángel exterminador quería anticipar el acaecimiento y como necesariamente alguien fallecería todos daban por bueno el presagio.

Oraciones a difuntos

Noviembre, bendito mes,
que entra con el día de los Santos
y sale con San Andrés.
Refranero popular

El fin de la vida es casi siempre un trance doloroso para los familiares más cercanos, las mujeres

El final de la vida. Ilustración de Calleja, fines siglo XIX

para expresar su dolor se daban guantadas y chillaban a veces de manera exagerada en estampa ancestral hispanomusulmana, los hombres no daban el pésame en la Iglesia sino en el Cañico, fuente de agua y pilar para animales en el trecho del cementerio de San Andrés.

Velatorios

Es en estos momentos nocturnos y apesadumbrados cuando los rezos se desgranan con particular resonancia; sus depositarias venían a coincidir con las aludidas curanderas, sabedoras de lo humano o lo divino y atesoran oraciones memorizadas o escritas a lápiz en papeles; por lo inédito de los datos en el que suscribe figuran en el contexto del trabajo. Comúnmente repetían las peroratas durante un novenario o nueve veces y deberían aprenderlas en Jueves Santo. Entonces durante funerales por la salvación del alma del desaparecido imploraban con rimas ripiosas y ramplonas:

1ª Por el Santo Sacramento
y el que tenga devoción,
por el alma del difunto
recemos una estación.
Ya le ha llegado la hora
por providencia de Dios,
que su alma la entregue
al mismo que se la dio,
y si no estuviese limpia
como tal se la entregó,
que la lave con la sangre
que en la Cruz se desparramó.

2ª Sagrada Virgen del Carmen
que andas por las montañas,
visitando los enfermos
y recogiendo las almas.
Que no se te olvide
éste y la nuestra cuando vaya.

A continuación se recita un Padrenuestro y un Ave María.

3ª Sagrada Virgen del Carmen
de las almas defensoras,
que la cubras con tu manto
de piedad y misericordia,
le pones escapularios
y la subes a la Gloria.

4ª La Virgen de Los Dolores
por las penas que pasó,
tiene méritos ganados
a la presencia de Dios.
Ruega, bien puedes rogar
si el alma de este difunto está en pena,
sácala.

5ª San Pedro que acompañaste
a Jesús en el desierto,
y por el encargo dejaste
que fuera Redentor nuestro.
Que le entregue esta alma
al Mesías verdadero.

6ª Santísimo Sacramento
que estás al pie del Altar,
yo te pido este favor,
deja esta alma pasar.

7ª Alma que ya te despides
de tu familia y tu casa,
los ángeles te reciban
y te den tu santa Gracia. ■

FUENTES

Tradiciones orales

De personas implicadas directamente en los procesos de sanación descritos.

Bibliografía

AA.VV. 2016: *Del curandero al médico. Historia de la medicina en la región de Murcia*. Ed. Asociación de Cronistas Oficiales de la región de Murcia. Murcia. Coordinador Ricardo Montes Bernárdez.

ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, J. 1950: *Vírgenes de España*. Ed. Magisterio Español. Madrid.

BERGMAN, K. (1984): La Inquisición. Ed. De Juan, S. L. Barcelona.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J. (1984): *La hechicería en la Región Murciana*. Imprenta López Prats. Yecla.

FERRÁNDIZ ARAUJO, C. 1974: *Medicina popular en Cartagena*. Talleres Escuela de la Imprenta Provincial. Murcia.

FREEDMAN. A. M., KAPLAN, H. I. y SADOCK, B. J. 1980: Compendio de Psiquiatría. Ed. Salvat, S. A. Varias ciudades.

LISTE, A. 1987: *Galicia: brujería, superstición y mística*. Ediciones Penthatlon, S. A. Madrid.

MOYANO ORTEGA, M. 2015: *Dietario mágico: curanderos, zahoríes, videntes e iluminados en la Murcia del siglo XXI*. La Fea Burguesía Ediciones. Murcia.

Mc FADDEN, S. 1992: *Perfiles de la Sabiduría*. Grupo Libro 88, S. A. Madrid.

NAVARRO EGEA, J.

-1993: Medicina natural y supersticiosa. Ed. Tertulia Cultural *Hisn Muratalla*. Moratalla.

-2001: "Fantasmas y muertos". En Rev. Cangilón, Nº 22, Junio. Alcantarilla (Murcia).

-2005: *Supersticiones y costumbres de Moratalla*. Ed. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

-2007: "La suerte en la Región murciana y en diferentes ámbitos". En Rev. Cangilón, Nº 30, Diciembre. Alcantarilla (Murcia).

PÉREZ HENARES, A. y FERNÁNDEZ GALVÍN, V. 1990: *Los curanderos en España*. Guía de sus consultas y técnicas curativas. Ed. Tribuna de Ediciones de Medios Informativos. Madrid.

SOTOS PÉREZ, J. J. 2011: "Creencias populares en relación a la medicina: Nerpio". En *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*. Nº 7. Ed. Diputación de Albacete.

TAUSIET, M. 2007: *Abracadabra Omnipotens*. Ed. Siglo XXI de España, S. A. Madrid.

WILSON, B. 1970: *Sociología de las sectas religiosas*. Ed. Guadarrama, S. A. Madrid.

Prensa

Correo de Murcia.11-12-1792.

Correo Literario y Mercantil de Murcia. 22-1-1833.

Aurora murciana. 5-11-1833.

El Cristianismo. 11-10-1862.

La Luz de Caravaca. 18-1-1885.

Heraldo de Murcia. 28-2-1901.

El Liberal de Murcia. 12-7-1906.

El Tiempo de Murcia. 20-2-1915.

Diario Línea. 21-10-1978.

La Verdad de Murcia.

-Art.: "El mal de ojo o la maldición sin palabras", de García Martínez. 22-3-1987.

"Hoja del Lunes" de Murcia. Entrevista a Fulgencio Alemán. El médico que respeta a los curanderos. 23-3-1987. Sáez, A. (1988): "La Medicina Popular".

La Opinión de Murcia.

-Art.: "La comarca del Noroeste sufre el mayor índice de mortalidad". 19-11-1988

-Art.: "San Blas, protector de la garganta". 1-2-1993.

Nueva Línea de Murcia. 23-11-2007.

Rev. *Más Allá*. Nº 46, Dic. 1992. Arts.: "Miles de personas envían cartas a Dios" y "El ocaso de los gurús".

Otros

Impreso 1701: "Prevención espiritual para los temblores de tierra". Impr. 2006 de Juan González Castaño y Diego García López. Mula.

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (BOPM) 3-3-1836; 24-9-1844; 7-10-1845.

Direcciones de Internet

http://www.milanucios.com/servicios-en-murcia/brujos.htm

Emiliano Hernández Carrión[1]

Curanderos, agraciados y tradiciones curativas en Jumilla

Resumen: en el presente artículo se presentan de una forma sucinta una serie de curanderos y curanderas que, salvo una, todos ellos viven en la actualidad y ejercen esta actividad. Así mismo se relacionan determinados remedios populares y tradicionales, tanto de carácter etnobotánico como de magia simpática, asignando a cada santo la protección de un mal o una dolencia.
Palabras clave: Curanderos; Etnobotánica; Medicina empírica; Etnomedicina.
Abstract: In this research, many healers are presented in a succinct way. All of them, except one, live in the present and exercise this activity. Furthermore, certain folk and traditional remedies are related, both ethnobotanical and sympathetic magic, assigning each saint the protection of an evil or a disease.
Keywords: medicasters, ethnobotany, empirical medicine, ethnomedicine.

Introducción

Sobre el curanderismo y los sanadores se ha escrito bastante, a lo mejor no todo o deseado dado el recelo de los protagonistas por hablar de sus prácticas, por lo que no nos corresponde en este foro volver a resumir lo ya expresado por analistas y estudiosos de esta vertiente de la antropología que es la etnomedicina. No obstante, sí queremos dar dos pinceladas sobre su evolución, que nos van a ayudar a entender el texto que desarrollamos a continuación y la situación en la que nos encontramos a día de hoy. La medicina popular o curanderismo es inherente al ser humano, la necesidad de recuperar o mantener la salud, o las condiciones físicas para poderse valer y defender por uno mismo casi es una necesidad como es el vivir. En este sentido, tenemos recogido un testimonio de la Sierra de Francia (Cáceres) ocurrido en los años setenta del pasado siglo, en la que la hija de un matrimonio de pastores, tras una caída hubo que operarle de la pierna dos veces y no quedó bien. Los padres acostumbrados a arreglar las roturas de huesos de las ovejas, decidieron hacer lo mismo con su hija, la cual recuperó casi toda la movilidad tras la intervención de los padres. ¿Son curanderos? Ellos afirmaban que no, ¿Iba la gente de la comarca a visitarlos para solucionar temas similares? Sí. Sobre este hecho real, podemos teorizar y conjeturar todo lo que consideremos oportuno y no oportuno. La ausencia de una medicina legal y/u oficial, bien por inexistente, bien por lejanía, o por onerosa, ha provocado situaciones como la que acabamos de narrar y en consecuencia los autores, o deciden seguir con sus quehaceres diarios o deciden poner consulta y hacer de ello su modus vivendi, por lo que hasta hace unos años, el oficio de curandero era tenido por normal y habitual.

La sociedad se ha transformado a una velocidad de vértigo desde los años setenta para acá, y en esa frenética evolución ha arrastrado tradiciones, costumbres, usos milenarios, añejas prácticas y rutinas ancestrales, entre ellas a la medicina popular, que, a fecha de hoy, en la sociedad moderna apenas quedan unas reminiscencias de lo que fue y de la importancia social que tuvo. La puntilla definitiva se la puso la universalización y gratuidad de la atención médica en España. Cuando miramos atrás, encontramos curanderos que se crearon cierto renombre en su comunidad, y si miramos hacia adelante, vemos sanadores anunciándose en internet. Luego algo queda, y aunque no se anuncien en las redes sociales, siguen quedando personas anónimas que curan, digamos, "por simpatía", aunque cada día son menos, al menos en las sociedades desarrolladas, y casi ninguno hace de esta práctica su profesión, ni ostentación. Por eso cuando hemos recogido información para el presente artículo, hemos visto como lo que queda es el rescoldo de los que fue, y los ecos del

(1) Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla - Murcia.

pasado que nos han llegado son poco explícitos, como veremos a continuación.

Curanderos y agraciados

En la comarca de Jumilla, como zona de economía agrícola – ganadera que es y ha sido, el curanderismo ha estado presente en todas las épocas, aunque su presencia en las fuentes sea muy escasa. Eso, a pesar de contar desde el siglo XVIII con médico y boticario en la villa y hospital de beneficencia, y de veterinario desde finales del siglo XIX. Pero como hemos dicho ut supra la lejanía o inexistencia del médico y que era una medicina de pago, hizo que se asentara fuertemente estas prácticas, que han llegado a nuestros días. Sirva de ejemplo, que en los ya citados años setenta, algunos barberos seguían ejerciendo de practicantes, y veinte años antes de "sacamuelas".

Según P. Morote Magán el curanderismo ha estado asociado al espiritismo (Morote: 1999: 46) no dudamos que esto fuese así, pero en los tiempos actuales no es así, pues el espiritismo tiene un componente más ritual como es la invocación del espíritu (su razón de ser) del médico o antiguo sanador y el enfermo debe seguir las indicaciones del invocado y esperar resultados. Mientras que el curandero actúa directamente sobre el enfermo y hay numerosos testimonios de sentir mejoría casi de inmediato, sobre todo en lo que se refiere al arreglo de huesos y pinzamientos musculares. De lo que tenemos visto hasta ahora, mientras que la mayoría de los espiritistas se consideran curanderos o con potestad de hacer de sanador, dada la posibilidad de poder invocar el espíritu de un médico famosos, por el contrario, rara vez un curandero se considera espiritista, aunque los hay. Según nuestros conocimientos, el espiritismo ha desaparecido de Jumilla, a pesar de la larga tradición y arraigo que ha tenido (Abarca: 218: 17).

La evolución de esta actividad ha afectado también a su denominación, pues en la actualidad el vecindario no le llama curandero, sencillamente comenta que "tiene gracia". En realidad, se trata de un sanador o sanadora, que actúa igual que ellos y utiliza los mismos rezos y letanías, pero la denominación es que "tiene gracia", literalmente es que goza del favor, en el caso que nos ocupa de poder sanar o actuar sobre la salud de personas y en determinadas ocasiones de animales.

Como acabamos de apuntar, tanto los sanadores/as como las personas que tienen gracia, actúan de igual forma, y según la especialidad de cada uno actúan de diferentes formas y rezan distintas letanías. Las que curan el mal de ojo, quizás las más demandadas hoy día, sobre todo para bebés e infantes, afirman recibir a los afectados después de haber visitado al pediatra, y con ellas la mejoría se nota con cierta rapidez, recuperando incluso el apetito, pues la pérdida de apetito es uno d ellos síntomas de la posesión del mal de ojo. El ritual comienza poniendo la mano en la cabeza del afectado, para comprobar que efectivamente tiene mal de ojo, después le corta un pequeño mechón de pelo que echa en un pequeño vaso con aceite de oliva que por magia simpática ayude a eliminar el mal (según cuenta) y a continuación hace varias cruces sobre la frente, cara y pecho del afectado, mientras reza una letanía de la que solamente se percibe el rumor.

Lucía tenía la gracia de quitar el empacho, ama de casa, no tenía otras pretensiones, sólo que corrió la fama de su gracia y no le faltaba cierta clientela. Su forma de actuar era muy sencilla, se mojaba los dedos en aceite de oliva, hacía una cruz sobre el vientre del o la empachada y comenzaba a masajear todo el abdomen, estimulando tanto estomago como intestinos, con una eficacia asombrosa. Qué duda cabe que el masaje reactivaba el tránsito y el paciente volvía a la normalidad.

Charo, también ama de casa, actúa sobre cualquier tipo de dolencia, pero confiesa que la mayoría de las visitas son para curar todo tipo de herpes, pone su mano sobre la zona afectada, sin utilizar ningún tipo de ungüento, mientras reza una letanía u oración, tras unos segundos con la misma mano hace tres cruces sobre la zona afectada. Esto se repite durante tres o cuatro días, rara vez cinco, según esté extendido el herpes y recomienda el lavado de la zona con jabón casero elaborado con sosa cáustica. Mientras dura el período de curación el afectado debe poner en casa un vaso con agua y sal, dejarlo a la intemperie, y lavar cada mañana con el agua salada la zona del herpes.

Años atrás adquirió cierta fama **Josefica**, que curaba todo tipo de dolencias, fiebres, enfermedades de cualquier índole, etc. pero con lo que realmente adquirió renombre fue con el arreglo de las fracturas de huesos, hasta el extremo que durante los entrenamientos de fútbol aficionado, la ausencia de fisioterapeuta y la inexistencia del servicio de urgencias médicas, provocaba que se llevasen a todos los futbolistas lesionados a Jose-

San Blas de Sánchez Lozano. Iglesia de Santiago, Jumilla. Foto Antonio Verdú

fica, dándose la circunstancia que entre los jugadores aficionados había estudiantes de medicina, que optaron no oponerse a tal práctica.

Antonio es el que en la actualidad arregla todo el tema relacionado con los huesos, no hemos podido hablar con él para conocer cómo actúa. El problema es que su profesión sólo le deja las horas nocturnas para atender a los traumatizados.

Conchi también tiene gracia y dice poder sanar todo tipo de males y dolencias, también afirma recibir enfermos "de todos lados", por lo que su fama de curandera ha traspasado las fronteras de Jumilla.

Carmen, una mujer menuda que parece andar siempre despistada, tiene gracia para curar también todo tipo de enfermedades, roturas y tirones musculares, también dice que es buscada por todo tipo de gente.

Esta es una muestra de los que, a buen seguro, prodigan en la comarca de Jumilla. Ninguno de los relacionados cobra o cobraba por su actuación, sí que admiten donativos y no ponen nunca mala cara, si no hay tal voluntad o la generosidad es escasa, incluso, si el tratamiento dura varios días, siempre insisten en que con el donativo del primer día es suficiente. Generalmente no tienen un lugar en la casa que haga las funciones de consultorio, incluso hay quien hace la práctica en la entrada de la casa, salvo que haya que mostrar partes íntimas, obviamente. La forma de llegar a tener esta gracia, es muy diversa, algunas le han sido traspasados los poderes algún pariente cercano, en algunos casos incluso han tenido que superar alguna prueba, en estos casos heredan también las letanías o rezos, que no pueden contar a ninguna otra persona; otros han descubierto sus dotes al probar por primera vez sobre un familiar afligido o en situación angustiosa, lo que no explican es de donde han sacado las letanías y nunca dicen cuales son. Hay un gusto común en todos ellos por tener en casa un gran número de imágenes de santos, vírgenes, crucificados, etc. bien sean en postales, figuras o tablas, aunque algunos de ellos no son practicantes, ni asisten a misa dominical.

Remedios naturales y mágico religiosos

La medicina empírica basada en el uso de fármacos de origen natural es tan antigua como el propio ser humano. El uso de plantas para uso medicinal, la práctica de rudimentarias experiencias que algún momento determinado han provocado el resultado deseado y la fe en determinados personajes religiosos ha permitido que se desarrolle una medicina popular, es decir a la que ha tenido acceso y ha hecho uso de ella la gente sin necesidad de un tercero, ya sea médico o curandero.

Algunos remedios son muy simples, otros tienen una gran carga de superstición, y los más se basan en la fe o gran devoción a un santo o persona fallecida respeta lo escrito loor de santidad. El remedio más sencillo que hemos encontrado es el uso de la saliva para desinfectar heridas y arañazos que sangran un poco, no era raro oír el consejo de la madre diciendo: "eso no es nada, chúpate la herida", pues son conocedoras de las propiedades desinfectantes de la saliva. Para quitar el hipo de los bebés se le pone un trozo de hilo mojado en saliva de la madre

Otro remedio sencillo que se utiliza para curar la inflamación producida por un fuerte golpe o una contusión, lo que conocemos como un chichón, el remedio es colocar una moneda sobre el chichón y apretarla con un pañuelo, para que la moneda presione sobre la inflamación. El sistema tiene un principio razonable, pues las monedas son de metal y como tal la tendencia es que esté

frío, hace el efecto del hielo que utilizamos en la actualidad, aunque de menor duración, y la presión que se ejerce sobre el chichón evita que éste aumente de tamaño. Otro remedio simple, basado en el mismo principio de aportar frío a la zona afectada es el colocar una llave de hierro hueca al orzuelo, aunque aquí hay un mayor componente de magia simpática que de base razonable.

De las plantas y alimentos relacionados con la sanación, Morote Magán en su obra "La medicina popular de Jumilla" publica una muestra de plantas y animales relacionados con la salud (Morote, 1999; 138) aunque no recoge la forma de preparar o aplicar estos elementos. La forma más común es la tisana o cocimiento, y generalmente la pauta es la del novenario, también hemos encontrado el número siete con alguna frecuencia, la más llamativa es la de beber agua de siete manantiales distintos para curar la tosferina.

Además de las populares plantas de tradición médico – digestivas (infusiones) como manzanilla (Chamaemelum nobile) ajedrea (Satureja montana) tomillo (Thymus sp.) hinojo (Foeniculum vulgare) romero (rosmarinos oficinales) cañamillo (Anthyllis cytisoides) mejorana (Origanum mejorana) o el té de montaña (Sideritis syriaca) el elemento que más se prodiga entre los remedios que se aplican es el aceite, bien como ungüento, bien mezclado con otros elementos. Así lo encontramos para curar el estreñimiento infantil, caída del pelo, caspilla de los párpados, lombrices, estreñimiento, etc. El siguiente elemento más frecuente es la mezcla de agua con vinagre, con otra gran variedad de aplicaciones, y les siguen el ajo, la miel y el alcohol, jabón casero (hecho con sosa cáustica) y el orín; además de una gran variedad de elementos muy curiosos, como el cocimiento de raíz de encina para curar las úlceras cutáneas; aceite de ruda (Ruta graveolus) que es un conocido abortivo entre los ganaderos que se lo dan a las hembras para ayudarles a parir, se utiliza como ungüento. El hollín, el aguarrás o el hígado de zorro son de los elementos más raros que nos hemos encontrado.

Santos abogados de … (intercesores)

Conocido es de todos la invocación a un santo para que interceda por nuestra salud, y según la dolencia así tenemos que dirigir nuestras plegarias a un santo o santa o a otro, es lo que se conoce como santos intercesores, popularmente como los abogados de según que dolencia. La invocación se hace encendiendo una vela delante de la imagen del santo o la santa, pero no hace tantos años se colocaba un pequeño plato con aceite y unas mechas (llamadas en la localidad torcías) que se prendían en honor al santo, hasta que se comercializaron las conocidas mariposas, éstas últimas han quedado casi en exclusividad para el día de Todos los Santos. Morote Magán (1999: 91 ss.) recoge unos pocos santos, los más conocidos y extendidos, además de los patronos locales y de barriadas. Pero el jumillano P. L. Pérez de los Cobos realizó una recopilación de un buen número de ellos, aunque que aunque algunos no son enteramente locales, la realidad es que su popularidad por toda la Región de Murcia, y de ámbito nacional diríamos nosotros (aunque a algunos se le cambia el patronazgo según la zona geográfica) hace que casi todos tengan una relación más o menos directa con la comarca, por lo que nos ha parecido oportuno reproducir aquí esta información que está en fase de caer en el olvido.

Santa Ana "La Abuela". Foto Antonio Verdú

San Roque para las llagas; San Antón para las enfermedades de la piel; "*San Francisco de Asís para los dolores de cabeza; San Job de la lepra; San Félix de los Panadizos; San Bernardino de Siena de la disentería; San Felipe Neri de las articulaciones y el mal de ojo; Santa Petronila de las calenturas;*

San Vito de los que tienen su baile y de la rabia; San Manuel del dolor de costado; San Luis Gonzaga para mantener la castidad; San Paulino del dolor de costado, que se ve que le hace la competencia a San Manuel; San Miguel de los Santos de tumores y cánceres; San Mariano de golpes y heridas; San Enrique del asma y mal de orina; Santa Margarita de los partos; San Liborio de la quemaduras; San Pantaleón de las almorranas; San Ciriaco de ojos y oídos; San Hilario de los males de las piernas; San Sebastián de la peste; San Ignacio de Antioquía del corazón; San Blas de la garganta; Santa Águeda de los Pechos; Santa Dorotea del reúma; Santa Apolonia del dolor de muelas; San Juan de Dios de la locura; San Gregorio Magno de los dolores de estómago; San Leandro que era de aquí, de la ciática; San Raimundo de vértigos; San Jorge de las picaduras y mordeduras venenosas; Santa Catalina de vómitos; San Sinforiano de la dentición de las criaturas; San Bartolomé del miedo; San Ramón nonato de las operaciones de cesárea; San Lorenzo de escrófulas (infección de los ganglios linfáticos del cuello)*; San Adrián de quemaduras; San Pedro Alcántara de calenturas tercianas; San Serapio de los cólicos; Santa Gertrudis de la gota cloral y Santa Cecilia de la viruela, de la erisipela y de las herpes …*" (Cobos: 1988: 225). Cita a san Blas, con una larga tradición de veneración en Jumilla, con procesión y todo, que es el patrón de las afecciones de garganta, pero no menciona a la Abuela Santa Ana patrona de las embarazadas a la que se le tiene un gran fervor en Jumilla, que supera en devoción a la actual patrona de la localidad, la Virgen de la Asunción, tampoco cita a Sta. Lucía abogada de la vista, de gran popularidad entre la población.

Hortalizas

Nos ha llamado la atención las propiedades atribuidas a algunas hortalizas, tanto de verano como de invierno, incluso la presencia de alguna planta forrajera como la alfalfa (Medicago sativa) cuya flor en cocimiento se usa para el dolor de pies. Son muy conocidas y su uso está muy extendido, por ejemplo el ajo (Allium sativum) para los dolores de reuma; la cebolla (Allium cepa) para los resfriados; la zanahoria (Daucus carota) para la vista; la manzanilla (Chamaemelum nobile) para la conjuntivitis; la espinaca (Spinacea oleracea) para los dolores musculares; la alcachofa (Cynara scolymus) como tónico; cualquier tipo de calabaza (Cucurbita sp.) es beneficiosa para la piel y ayuda a conservar la vista; la albahaca (Ocimun basilicum) como carminativo; Las hojas de col (Brassica sp.) contra las inflamaciones y los puerros (Allium ampeloprasum) son diuréticos.

Por último, por traer a colación algunos frutos y plantas herbáceas de gran tradición en la zona citaremos que la granada (Púnica granatum) elimina parásitos intestinales; las nueces (Juglans regia) son buenas para la memoria; la leche de higo (Ficus carica) se utiliza contra las verrugas, se ha de aplicar durante nueve días para que desaparezca, este mismo novenario se dice aplicando una aceituna verde (Olea europaea) sobre la verruga; el hinojo (Foeniculum vulgare) es un carminativo; los cocimientos de ortigas (Urtica) para la hipertensión y las picaduras de los insectos; el pincelillo o pinillo de oro (Hypuricum ericoides) para eliminar los cálculos del riñón y el arroz hervido para detener la diarrea.

(*Agradecemos a todas las personas que nos dado información, para que estas notas hayan podido ver la luz*) ■

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA LÓPEZ, P. (2018) Miscelánea Jumillana. Internet.

COBOS, P. (1989) *La Vida Perdularia*. Hiperión.

FERRANDIZ ARAUJO, C. (2004). "La medicina popular en Cartagena. Perfiles y elementos metodológicos". Revista murciana de antropología nº 10, pp. 205-212.

MOROTE MAGÁN, P. (1999). *La medicina popular de Jumilla*. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.

PARDO DE SANTAYANA, M. y GÓMEZ PELLÓN, E. (2003). "Etnobotánica: Aprovechamiento tradicional de plantas y patrimonio cultural". Anales Jardín Botánico de Madrid, pp. 171-182.

Antonio Almagro Soto

Esbozos sobre ritos y costumbres en curanderismo y sanación en el Campo de Murcia

Resumen: Las curanderas en el Campo de Murcia, la sanación, lugares de culto tradicional para la mejora del cuerpo y mente.
Palabras clave: Curanderas, Campo de Murcia, sanar, culto tradicional.
Abstract: The healers on the Campo of Murcia, healing, places of whorship traditional of improvement body and mind.
Keywords: Healers, Campo of Murcia, heal, whorship traditional.

Introducción

Hablar de prácticas de curanderismo, sanación y ritos ancestrales para hacer más llevaderos o solucionar los problemas de salud en el Campo de Murcia es un primer avance en este sentido, y en este artículo, pues hay mucho por investigar, analizar y estudiar, en un contexto amplio, geográficamente hablando, pero donde la documentación no es muy prolija, y la tradición oral y el mantenimiento de determinadas acciones dan un peso especial a estas líneas de trabajo.

En el Campo de Murcia, la confluencia de culturas árabes y romanas, en determinados enclaves del territorio, la Repartición del Rey Alfonso X el Sabio entre gentes venidas desde diferentes puntos de la Península Ibérica, y la mezcla de culturas, costumbres y tradiciones, que se han venido transmitiendo de generación en generación, durante siglos, con la consiguiente evolución y complementariedad de unas con otras o sobre otras, nos va a permitir hablar en este artículo de la existencia, hasta finales del siglo pasado, de una serie de prácticas, rituales, espacios de sanación, lugares para la recuperación de las enfermedades y personas cercanas a este ámbito; un mundo rural, donde la superstición, las costumbres heredadas, la creencia en determinados ritos para la sanación y la cura, la confianza plena en personas, que se presentaban con dones especiales ante una situación enfermiza, no curada por la medicina tradicional ha ido generando entre la población de las villas del campo, y sus diseminados una "cultura ancestral" del curanderismo y su poder cuasi divino.

Entorno rural, diseminados, analfabetismo, creencias arraigadas, religiosidad profunda, fenómenos inexplicables…., todo un caldo de cultivo para el desarrollo de estas actividades.

Tres elementos determinantes han hecho posible el "corpus de creencia" en el Campo de Murcia, desde los tiempos romanos hasta la actualidad: la presencia, físicamente hablando de enclaves para la sanación, para la cura, en la memoria popular y en la tradición, hasta nuestros días; la existencia de fenómenos inexplicables para la razón humana, que dan fundamento al arraigo popular hacia lo desconocido, pero a la vez sanador, y la presencia de personajes locales, que desarrollaban prácticas en curanderismo, apoyadas en los dos elementos anteriormente citados, y que le daban todo el soporte sólido para su establecimiento en las mentes y en el apoyo decidido del pueblo rural de este territorio murciano.

Tres pedanías del Campo de Murcia refieren estos elementos, y curiosamente las tres ubicadas en lugares cercanos a montañas, cuevas, recónditos lugares, laderas y caminos que se dirigían hacia lo más alto. Baños y Mendigo, La Murta y Gea y Truyols-La Tercia son las tres localidades, sobre las cuales va a girar este artículo, pues en ellas se han desarrollado rituales, ritos y prácticas relativas a la sanación, el curanderismo y la cercanía a Dios, desde tiempos inmemoriales hasta bien entrado el siglo XX.

Baños y Mendigo

Baños y Mendigo es una localidad, que estando cercana al Puerto de la Cadena posee en su ideario popular una serie de peculiaridades propias del Medievo, donde la creencia sobre aguas manantiales, pozas, aljibes de la divinidad y milagros de la Virgen ha venido marcando el devenir de este pueblo, que todavía busca sus raíces en lo más profundo de la antigüedad.

El caserío de Baños (conocido popularmente como Venta de la Virgen) se encuentra ubicado en la ladera del Puerto de la Cadena, y desde tiempos de los romanos se ha constatado la existencia de unos lugares sagrados, "los baños", aguas venidas desde el cielo, transportadas por la montaña y venidas al lugar, confluyendo en el centro del caserío, en forma de grandes pozas, para el descubrimiento del lugareño.

Estos "baños" servían a los romanos residentes en el lugar, para la limpieza del cuerpo y de la mente, para la pureza, y para la cura de enfermedades de la piel, de la mejora de la circulación sanguínea, y las articulaciones. En los informes arqueológicos así se constata, y hasta bien entrado el siglo XX existían estas pozas en el pueblo, donde de la tradición oral de las personas mayores nos ha llegado "el baño semanal" de la población en estos lugares, y la curación de heridas, supuraciones, mejora de las articulaciones y del movimiento muscular en general.

Aguas a una temperatura tibia, tanto en verano como en invierno, que hacía agradable el baño y su estancia; incluso la creencia de llevar a casa una vasija con agua de la poza, para en caso de dolencias estomacales o de otro tipo se tomase en pequeñas dosis, y las dolencias pasaban a un estado más relajante.

En la actualidad las citadas pozas se encuentran entubadas bajo el suelo de la localidad, pero por el lugar llamado "Puente Viejo", al caer lluvia en determinadas épocas del año se ve el riachuelo del agua bajar al pueblo, introducirse en los grandes canales de recogida del momento actual, y bajo el suelo de Los Baños crearse las remotas "pozas de baños", que aún los habitantes del lugar añoran su floración al exterior, para volver a usarse como bien hicieron sus antepasados.

En el lado este de la pedanía se encuentra el caserío de Mendigo, Mendigol en los documentos de Alfonso X el Sabio; y en este paraje se ubican dos ermitas, la de Lo Pareja y la de Mendigo. La de Lo Pareja construida por la familia Pareja y de

Pozas de agua en Baños y Mendigo

Ermita de Lo Pareja, en estado ruinoso actualmente

la Canal en el siglo XVIII, y la de Mendigo por los Condes de Pinares en el siglo XVII.

Entre ambas existen parajes donde las aguas florecientes del subsuelo emanan, creando esas "pozas sanatorias", donde la creencia popular de aguas medicinales llega a la actualidad; las aguas subterráneas emanan hacia el exterior, durante todo el año, con un grado de salinidad profunda, y todo ello creaba en las gentes de esas épocas la férrea postura de sus poderes curativos.

Pero cercana a la Ermita de Mendigo existe el conocido "Pozo de la Virgen", un lugar santo, mágico, espiritual y a la vez curativo, con un grado de leyenda, pero a la vez con un grado histórico increíble. Un 3 de agosto de finales del siglo XIX se produjo una gran nevada en Mendigo, y por tal acontecimiento la consagración de la Ermita fue para la Virgen de las Nieves; pero junto a la ermita se abrió un gran manantial de agua, que mana diariamente (incluso hasta la actualidad), donde el elemento líquido posee un alto grado de salinidad, a temperatura elevada, y que nos cuentan las personas mayores con poderes extraordinariamente curativos.

Los Condes de Pinares pasaban largas temporadas en su hacienda de Mendigo, usando el poder curativo de estas aguas, sirviendo también a los labradores y campesinos a su servicio, así como a los lugareños de diseminados cercanos.

Llegó a ser tan conocido el lugar, que el manantial de agua pasó a ser denominado "Pozo de la Virgen"; incluso con la existencia de fenómenos extraños, como apariciones espirituales, rituales de conjuros, visita de religiosos y órdenes monacales para el uso de las aguas, como así refieren los documentos del Archivo Parroquial de Baños y Mendigo.

En torno a ello aparecen personas del caserío, con "poderes especiales para la sanación", curanderas del lugar, que van siendo conocidas por los alrededores y tienen cuantiosas visitas de personas con dolencias en los huesos, circulación de la sangre, niños en un estado evolutivo precario, bebés con enfermedades degenerativas; estos rituales ya se convierten en toda una cotidianeidad en Los Martínez del Puerto, Corvera, Avileses, Balsicas, y en todo el territorio aledaño.

La Murta. Acuarela de Saura Mira

La Murta

En el lado opuesto de la Sierra nos encontramos con la pedanía de La Murta, en la ladera de Carrascoy; un lugar apartado, recóndito, donde la civilización no contaminó a la población durante años, y ha ido conservando los rituales, las creencias, las manifestaciones propias de lugares cuasi mágicos, envueltos en leyendas y misterios, donde el imaginario popular daba rienda suelta a todo tipo de historias, cuentos, poderes del más allá, y mil y una superstición.

La Fuente de La Murta, citada en el Libro del Repartimiento de Alfonso X el Sabio, desde el siglo XIV, lugar donde se inició el poblamiento de lo que hoy es La Murta es un lugar rodeado de misterios, leyendas, creencias en sus aguas curativas, al igual que en Los Baños; a ello han unido durante siglos, la confluencia entre el agua venida desde el cielo, y purificada por las montañas junto con la piedra extraída de las entrañas de Carrascoy, mediante sus numerosas canteras. Un lugar ubicado en una abertura de la montaña, y cercana a la Rambla de La Murta, también citada por las crónicas.

En el imaginario y tras las narraciones de tradición oral se nos cuenta cómo las gentes del lugar, ante una enfermedad, una plaga maldita, una situación crítica de salud en algún miembro familiar se trasladaban inmediatamente a la Fuente de La Murta, junto con una piedra de la cantera de Carrascoy, y pasaban esta citada piedra, previamente bañada en "las aguas puras" por el lugar del cuerpo que había que sanar. Posteriormente, una rama de "mirto" (planta que da nombre al pueblo, Murta) acariciaba el cuerpo del enfermo, para que la Madre Naturaleza extrajera el mal, y devolviera la mejoría a la persona.

Y en este ritual se situaba una mujer, siempre mujer, como transmisora entre lo terrenal y lo divino, entre el más allá y el acá, mediante rezos y conjuros, para la progresiva sanación del individuo. Algo que, según me han transmitido viene de muy antiguo, de la época de los romanos, y después de los árabes, que vivieron por estos contornos, y que se lo enseñaron a los cristianos, que después vinieron a ocupar el territorio.

Gea y Truyols-La Tercia

Y por último, nos queda por citar la pedanía de Gea y Truyols-La Tercia, en el lado más al Este del Campo de Murcia, donde la existencia de curanderas era habitual entre las vecinas del lugar, pero sobre todo mujeres en una posición social más alta que el resto, o con un status económico ventajoso con respecto a los demás habitantes.

Gea y Truyols también es un lugar cercano a la Sierra del Puerto del Garruchal, territorio donde las leyendas, cuentos, rituales mágicos, recónditos paisajes envueltos en memoria mágica popular dan rienda suelta a la existencia de prácticas relativas a la curación y sanación, y la presencia de personas sabedoras y con dones especiales para ello, que el pueblo creía a pies juntillas en sus poderes, todo ello envuelto en la superstición propia del momento, y en la inexistencia de recursos médicos en estos parajes rurales de la geografía murciana, allá a finales del siglo XIX.

Fulgencia García Ros, del Puerto del Garruchal (Gea y Truyols) contaba que "*la dueña de la Venta del Puerto cortaba el mal de ojo; cuando los críos tenían el mal de boca o mal blanco, la mujer les rezaba y les pasaba por la boca un trapico blanco, y lo dejaba al sol para que se secara hasta el otro día, y a los dos o tres días se curaban*". Esas curanderas y cortadoras de los males ajenos.

Finalizamos

Finalizar este artículo dando a conocer una serie de peculiaridades de unas pedanías rurales del Campo de Murcia es algo que nos puede permitir conocer cómo era realmente la vida cotidiana de estas gentes, de los pobladores de estos áridos campos, sumidos en múltiples manifestaciones culturales ancestrales, envueltas en leyendas y

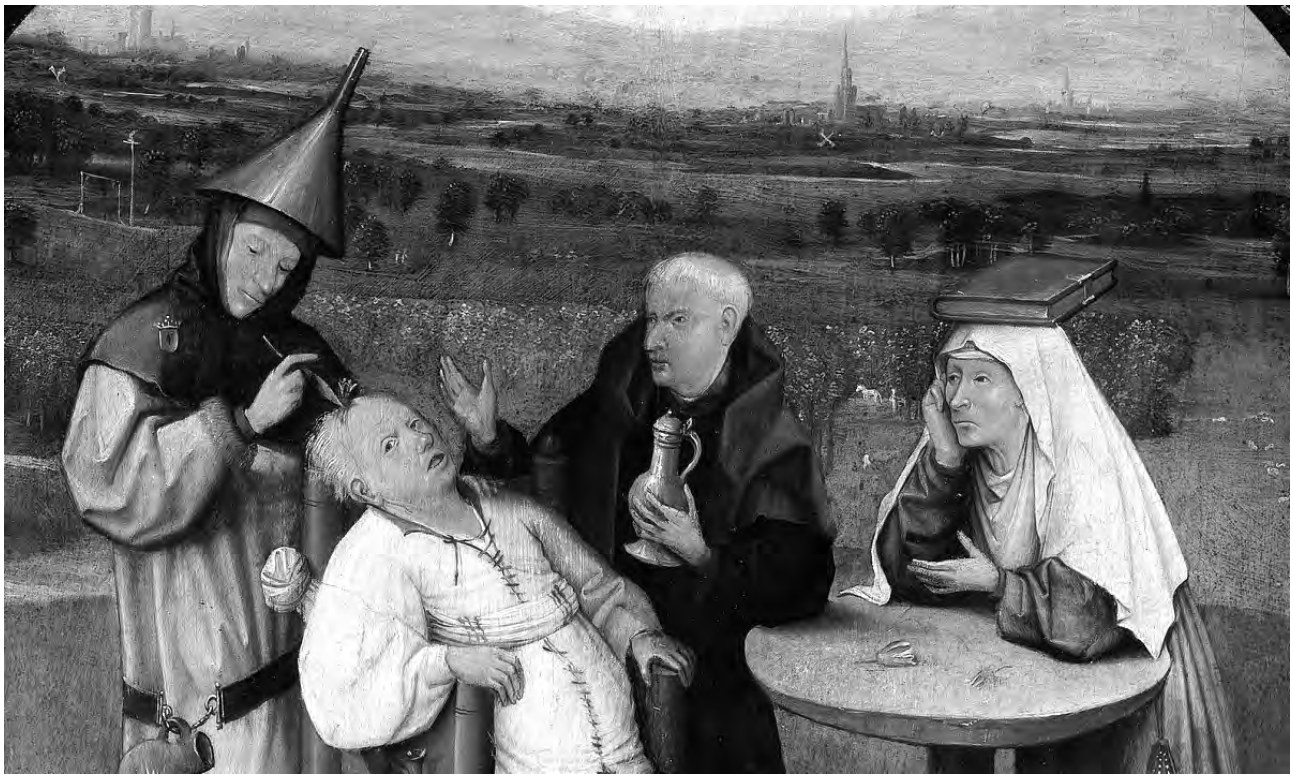

Extracción de la piedra de la locura. El Bosco. Museo del Prado

propiedades divinas no contrastadas ni analizadas, y remozadas en un alto grado de superstición y desconocimiento a lo desconocido, que calaba totalmente en la población de estos parajes alejados de la ciudad. ■

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Parroquial de Baños y Mendigo.
Fuentes orales de Baños y Mendigo, La Murta y Gea y Truyols-La Tercia.
TORRES FONTES, J. 1990. *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Academia Alfonso X. Murcia.

Fernando J. Barquero Caballero y Juan Cánovas Mulero

Sanación, misterio y fe en dos poblaciones del valle del Guadalentín

«Tus fuerzas naturales, las que están dentro de ti, serán las que curarán tus enfermedades»
Hipócrates

Resumen: En poblaciones del valle de Guadalentín se mantienen tradiciones que, enraizadas en las creencias e impulsadas por las potencialidades y capacidad curativa de personas dotadas de una cierta sensibilidad, ejercen un elocuente efecto terapéutico. En estos mismos espacios concretos centros devocionales, ermitas y santuarios, al amparo del fervor religioso, se ofrecen como referentes de sanación y estímulo de esperanzas.
Palabras clave: Curanderos, sanadores, aliacán, mal de ojo, exvoto, taumatúrgico.
Abstract: In the Guadalentín valley towns' traditions are maintained that, rooted in beliefs and driven by the potential and healing capacity of people endowed with a certain sensitivity, exert an eloquent therapeutic effect. In these same places specific devotional centres, hermitages and sanctuaries, under the protection of religious fervour, are offered as references of healing and stimulation of hopes.
Keywords: Healers, healers, aliacan, evil eye, votive, thaumaturgical.

I. Introducción

En la actualidad se mantienen tradiciones y praxis, ritos y usos que, pareciendo expresiones propias de otros tiempos, aglutinan una característica cosmovisión, una concepción interpretativa de lo sobrenatural. En ella, el peso de lo religioso, la solidez de la fe, la energía de lo espiritual, las potencialidades de determinados sujetos, las fuerzas de la naturaleza… ejercen un regenerador atractivo. Desde ese enfoque el rocío que emana de tal discernimiento vivifica la aridez de definidas vidas, castigadas, a veces, por el dolor, el desgarro, la tristeza, la oscuridad… Ante esas situaciones, la intervención milagrosa de concretos fervores juega un papel fundamental en la sanación, en el descubrimiento de una nueva luz, de esperanzas y perspectivas. Pero, además, en ese modo de entender la existencia, en ese cosmos, la fuerza terapeuta de señalados hombres y mujeres tiene un elevado nivel de credibilidad. Curanderos, sanadores, saludadores se presentan dotados de una cierta sensibilidad o «gracia». En esa categoría se encuentran también aquellos que conociendo las posibilidades beneficiosas de distinguidas plantas, las aprovechan para alivio y remedio de los males que aquejan a sus semejantes, ordenándolas y extrayéndolas en favor de la robustez del cuerpo o del alma. A este grupo de congéneres ese posicionamiento y su nivel de interposición taumatúrgica les otorga cualidades misteriosas, pues, incluso, en diversas ocasiones, se revisten de atributos que los presentan como mediadores de la divinidad.

Esta manera de afrontar la adversidad y buscar cauces de solución, se cuestiona, en parte, por lo racional y lo científico. A pesar de ello recibe el aval de numerosos devotos que confían su recuperación al misterio, a la protección que la deidad ejerce a través de una específica persona o de aquellos que, viviendo en fidelidad evangélica, consiguieron el don de la santidad.

Se ofrece como clara evidencia que estas formas y expresiones alcanzan un mayor arraigo en localidades de menor peso poblacional y en aquellas en las que sus vecinos mantienen el apego a lo heredado, a prácticas, confianzas, certezas y convicciones interiorizadas desde las primeras etapas de la vida, arropadas por el peso de un paradigma familiar o por la persuasión del amparo celestial.

Desde el respeto a la validez que en estos horizontes depositan numerosas personas, los cronistas oficiales de Librilla y Totana, presentamos algunas de las prácticas que en las poblaciones

La ermita de Belén se ofrece como referente de protección y seguridad

donde se desarrolla nuestro quehacer, enclavadas en el valle del Guadalentín, han estado y aún hoy en día siguen estando vigentes.

II. Misterios curativos y sanaciones en Librilla

A lo largo de los años y generación tras generación se han transmitido una serie de conocimientos populares para curar y sanar diferentes dolencias y enfermedades. La tradición oral es fundamental para conocer estos misteriosos hechos curativos y sanaciones casi sin explicación, llevadas a cabo por personas con un don especial o como se dice en el pueblo que tienen gracia.

Presentaremos una serie de misterios de curaciones que se han dado en Librilla a lo largo de los siglos, destacando el más importante ligado a la Ermita de Belén.

Aparece mencionada dicha ermita por el licenciado José Villalva y Corcoles. "*Venérase esta preciosa imagen una legua de dicha villa de Librilla, campo de Sangonera, junto al camino real de Andalucía. Es la imagen y la ermita propiedad del Ilustrísimo Cabildo de Cartagena, de tiempo inmemorial, de quien pende el cuidado de la santa imagen, nombrado un capitular comisario para que con su desvelo adelante el culto y veneración. Es la imagen de talla de mediana estatura y con un niño en sus brazos y de agradecidos rostros. Hase visto algunas veces variación de colores en su celestial rostro que afirmaron haber visto este portento Dª Mª Angulo, Dª Mª Villalva y Dª Antonia Fita nobles señoras de Orán, estando haciendo oración a Ntra. Sra. un día muy caluroso del año 1715. Curaciones inexplicables cuentan que se han realizado en este templo intercedidas por la virgen, por eso la imagen es muy visitada por los vecinos por los infinitos milagros que el omnipotente brazo de dios obra por esta santa imagen*".

En una lápida del interior de la ermita con letras de calderilla se puede leer lo siguiente: *Esta ermita se llama de Santa María de Belén, quien hiciere limosna a esta ermita gana mil años de perdón. Y el día de Ntra. Sra. De Marzo, se gana 7 años y siete cuarentenas de perdón y lo mismo ganan el día de la Natividad de Nuestra Señora*[1].

Otro suceso misterioso que perdura en la tradición oral de la localidad y del que se hizo eco la prensa de la época (16 de Noviembre 1891 en el periódico El Siglo Futuro).

En Librilla (Murcia) ocurrió días pasados un caso originalísimo. Una mujer que se hallaba en la agonía, dejó aparentemente de existir. La familia la amortajó, y cuando ya habían pasado algunas horas y se iba a disponer el entierro, la que se creyó muerta se incorporó y empezó a dar evidentes señales de vida, habiendo sobrevivido. Este milagroso caso, que ha perdurado en la tradición oral, generación tras generación, se interpreta por la intercesión de fuerzas sobrenaturales ligadas a la virgen de Belén.

Curanderas y remedios caseros

Los habitantes de municipios pequeños como es el caso de Librilla, aun creen que el origen de algunas enfermedades se puede deber a acciones causadas por afecciones, envidia, maldiciones, espíritus o la más común el mal de ojo. Sobre todo el tema de la envidia se representa en la comunidad, como una constante preocupación, a través de perjurios o como se suele decir "la fuerza de la mirada", que deriva en el mal de ojo, también los herpes y verrugas, todos ellos padecimientos muy comunes en la población de Librilla.

¿Fraude o realmente curan? Como en gran parte de las poblaciones murcianas, existen en Librilla personas que a lo largo de los años,

Lápida de la Ermita de Belén

(1) Villalva y Córcoles J. *El pénsil del Ave María,* Murcia, 2005.

La imagen de "María Santísima de Belén" ejerce un gran atractivo devocional en la población de Librilla y otras de su entorno

como se dice coloquialmente, se considera que tienen gracia, son los curanderos/as o sanadores/as, personas que con sus rezos o tocando a los enfermos sanaban, o mejoraban considerablemente de sus enfermedades. Destacamos en Librilla en la década de 1940 a la **Tía Palomares**, que vivía al subir la denominada cuesta del Tío Curro, era muy conocida en la población, en sus pedanías del campo y en otras localidades. Se decía en el pueblo que tenía gracia, curaba distintas dolencias (mal de ojo, aliacán, verrugas, ojo pollos etc...), pero muy importante y que ha quedado gran constancia a nivel local, fue la curación de los herpes. Personas desahuciadas por la medicina profesional, acudían a esta saludadora y en dos o tres semanas quedaban restablecidas de esta enfermedad. Comentan los más mayores que se produjo la curación del algún cáncer, solo con el contacto de sus manos. Muchas veces incluso era recomendada a los enfermos por el propio don Servando García, el médico local.

También en los años 70 se contaba con la presencia del **Tío Rabanizas** de la vecina localidad de Barqueros, pero que ejercía sus dotes de curandero también en Librilla. Sobre todo curaba verrugas y ojos de pollo, con grandes resultados. Primero, el paciente chupaba una hoja de olivera que pasaba por las verrugas y ojos de pollo, después realizaba unos rezos, enterraba las hojas y en cinco o seis meses, las verrugas y ojos de pollo se iban secando al igual que las hojas, hasta desaparecer (esto es realidad porque yo mismo lo comprobé en mis carnes con la desaparición de ojos de pollo).

Hoy en día aun persiste la figura de una persona "que tiene gracia", en la personalidad de **Francisca Provencio (a) La Paca**, mujer servicial donde la haya, esta mujer debe de tener un gran don, porque en su casa no falta continuamente las personas que vienen de todas las localidades cercanas, buscando solución a sus problemas de salud (aliacán, mal de ojo, herpes desahuciados por los médicos que no encuentran remedio, ella en dos semanas los elimina con sus rezos, cortándolos...).

Poesía dedicada a La Paca y la gracia de sus manos

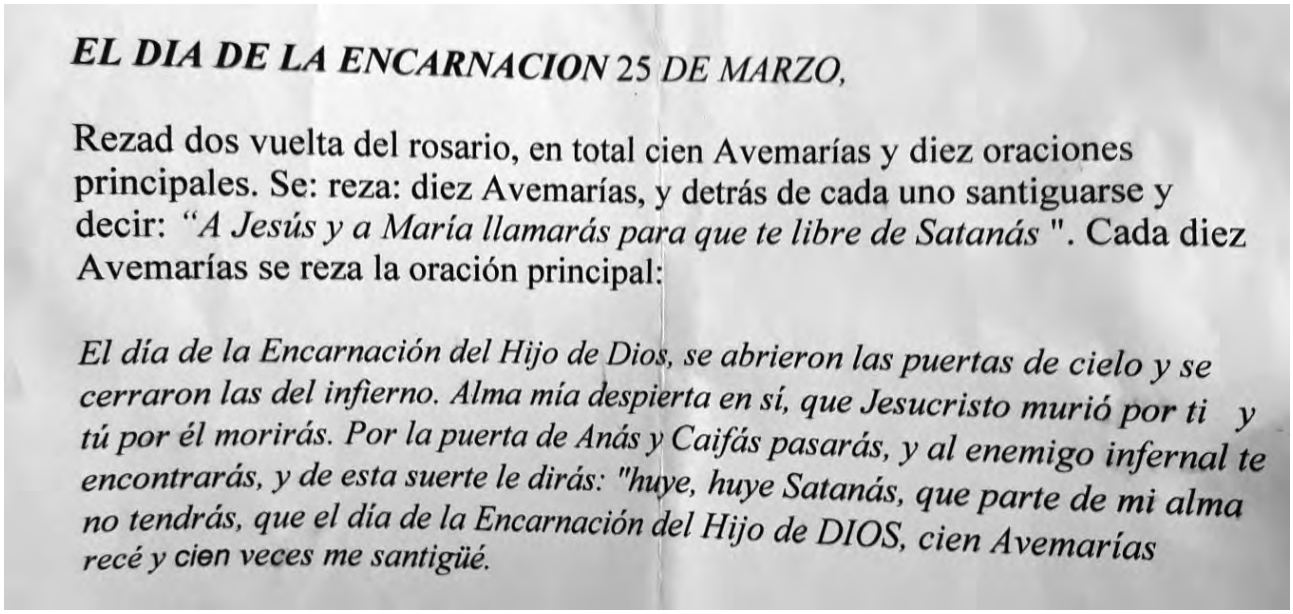
EL DIA DE LA ENCARNACION *25 DE MARZO,*

Rezad dos vuelta del rosario, en total cien Avemarías y diez oraciones principales. Se: reza: diez Avemarías, y detrás de cada uno santiguarse y decir: *"A Jesús y a María llamarás para que te libre de Satanás* ". Cada diez Avemarías se reza la oración principal:

El día de la Encarnación del Hijo de Dios, se abrieron las puertas de cielo y se cerraron las del infierno. Alma mía despierta en sí, que Jesucristo murió por ti y tú por él morirás. Por la puerta de Anás y Caifás pasarás, y al enemigo infernal te encontrarás, y de esta suerte le dirás: "huye, huye Satanás, que parte de mi alma no tendrás, que el día de la Encarnación del Hijo de DIOS, cien Avemarías recé y cien veces me santigüé.

Pequeño altar de la Paca

Desde la generosidad que la define ha querido compartir con nosotros los rezos con los que busca aliviar y sanar las enfermedades y dolencias de los que acuden en busca de su ayuda:

Mal de ojo. El rezo del mal de ojo se aprende en Viernes Santo. Se usa la siguiente oración: "Dos te lo echaron que son los ojos y tres te lo van a quitar el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. En el nombre del Padre". -se moja el dedo del enfermo en aceite y se echan 9 gotas en un vaso de agua, para ver la potencia del mal de ojo.

Mal de corazón. "Alégrate corazón, que Jesús te viene a ver que muerto está en Jaén y vivo en Jerusalén. Sagrado cordero que viniste al mundo", y se hace una cruz en el corazón.

Remedio para los nervios. "Jesús, José y María donde vos quitáis las manos yo pongo las mías. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo".

Verrugas. "Jesús que la verruga he visto, muera la verruga y viva Jesucristo con la gracia que dios le dio a la Santa Emperatriz que se seque la verruga de la copa a la raíz". Y otro rezo es "Por el huerto de José Fas pasarás y dirás apártate Satanás, que tú no tienes parte en el alma mía, que el día de la Encarnación 100 cruces hice con 100 Ave Marías".

Herpes. "Señor, Señor, Señor son tus manos las mías. No Señor, Señor, Señor tu puedes yo no. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo".

Aliacán. "Pase por el Huerto de José de Adán y me encontré con el Aliacán y le dije dónde vas y le dije vuélvete para atrás que me ha dicho mi Jesús que te corte las patas, las alas, la cabeza y el buche en honor a la Santísima Trinidad", y Padrenuestro con las manos haciendo cruces.

Cólico Nefrítico. "Jesús, José y María donde vos quitáis las manos y pongo las mías. En el nombre del Padre, Hijo y el Espíritu Santo", rezando tocando el abdomen.

También destacar algunos remedios caseros para las curaciones. Aunque existen innumerables, destacamos algunos de los más comentados localmente. **Los Brugullos de la tía Mariquita**, sobre todo cuando las personas se decían que tenía aliacán y estaban amarillos, este remedio eran unas pastillas sobre todo compuestas por hierro, incluso el médico Don Servando los recomendaba. También destacar para diferentes casos de enfermedad el llamado **Rabogato**, hierbas que tomadas en forma de infusión curaban gran cantidad de dolencias, sobre todo del aparato circulatorio (riñón) y para las infecciones de orina. Importancia también como remedio para los dolores el Alcohol de Romero en Novenario al Sereno. También muy tradicional en la población la utilización para estreñimiento del aceite de ricino, y para problemas de garganta hacer gárgaras con agua tibia y limón exprimido.

Muchos de los remedios caseros de sanación se realizaban con diferentes plantas y preparados que se podían comprar en la Botica de la localidad, de la cual se tenía ya constancia desde el siglo XVIII. Aparece constatada en la villa la figura del boticario en 1758 reflejado en un procedimiento de realización de un *ynventario que Joseph Antonio Laborda Mauricio, boticario en esta villa de Lebrilla y vecino en la ciudad de Lorca da a Pedro Martinez Soria con los partidos que en la escritura que pasa este pastrumeto se a de otorgar ante Don Vidense y Glorias escribano de dicha Villa cuya Botica la tiene dentro o sea de Don Francisco Moreno en Arrendamiento que Principia la entrega desde el día primero de Marzo de mil setecientos cincuenta y ocho asta el ultimo de septiembre de dicho año poniendo los siguiente:* Toda la relación de objetos y plantas que se posee. Destacando algunos productos. Botes de baias de Laurel, Bote de jacintos trece onzas, Benedicta tres onzas, Homaticos una onza, Bezondicos dos onzas, Rabarbado tostado

una dracon, Aloes hepatico dos dracmas. Leche de trensina onza y media, flor de feulfensis, sal de donzel una onza, sal de sabina tres onzas, sal de tilia cuatro onzas etc…

Otro apartado importante dentro de las sanaciones y curaciones en Librilla es el tema de las aguas. Según quedan documentadas tres fuentes de aguas con características especiales se localizaban en Librilla y sus alrededores. Algunas aparecen mencionadas de su existencia en prensa, pero en la memoria colectiva de la localidad perduran, por las propiedades curativas que atesoraban.

La Fuente Salada. Se ubica porque aún a día de hoy existe, en la rambla de Librilla o rio Orón. No muy distante de la villa de Librilla, existe una pequeña fuente de agua salada, que desde tiempo inmemorial se han servido de ella los vecinos de aquel pueblo, tanto para que abrevasen sus ganados, como para otros distintos usos a que la destinaban, principalmente cierta clase de gente, que para amasar el pan de cebada y sazonar sus guisados, se servían de ella, por sus propiedades digestivas. Esta fuente era tan importante para el pueblo en sus usos culinarios y por sus propiedades curativas sobre todo digestivas que fue noticia de prensa en **El Constitucional** de 24 de agosto de 1842, pues sus aguas fueron envenenando con baladre, lo que ocasionó a la población calenturas y vómitos.

Fuencaliente. Nacimiento de agua que se encontraba en la rambla de Algeciras conocida coloquialmente como agua gediente, muy apreciada por la población para las reumas y los problemas circulatorios, era típico ir al nacimiento y tomar un baño de estas aguas, que está a una temperatura próxima a los 38 ºC.

Fuente de Los Zancarrones. Era una fuente de agua sulfurosa que como se decía coloquialmente era aguas con olor a huevos podridos. Estas aguas eran utilizadas como remedio casero para las afecciones de la piel (psoriasis, dermatitis, acné etc.…), también ayudaban a las dolencias de las vías respiratorias y buenas para las articulaciones (reumas).

El Santuario de santa Eulalia de Mérida, La Santa de Totana, se descubre como un espacio adecuado para este tipo de aconteceres, en donde la naturaleza acompaña de un modo singular. En ese entorno se han querido encuadrar, además, sanaciones vinculadas con lo telúrico y la hierofanía de las aguas[2]. Desde el profundo respeto a las actuaciones que la tradición, los legajos, la memoria, la iconografía y las vivencias conceden a las gracias recibidas por intercesión de la «bienaventurada santa Eulalia», presentamos la significación, repercusión y trascendencia de algunas de ellas

III. Al amparo de la fe: el santuario de santa Eulalia (la Santa de Totana), un espacio de esperanza ante la adversidad

Es innegable que la mente humana es capaz de generar estímulos e impulsos orientando la percepción de la realidad y modificando un determinado hecho. Paracelso, el galeno suizo que desarrolló su ciencia en la primera mitad del siglo XVI, señalaba que «la acción de la voluntad es un factor importante en medicina». Fundamentados en esta aseveración y afianzados en la experiencia propia y heredada, saludadores, adivinadores, curanderos… han ejercido una serie de prácticas que, ajenas a lo puramente racional, sorprenden por la firmeza de sus efectos. En ese proceso interactúa, tanto el sujeto que estimula o activa la transformación como la actitud del receptor que dispone su psique de un modo propicio para ser recompensado por esos «dones». En este intercambio de influjos, resultan reveladoras las facultades de muchas de estas personas que actúan, cuando menos, con una sorprendente sensibilidad.

Inmersos, igualmente, en lo incomprensible y alejados de lo científico, surgen sanaciones y hechos milagrosos que, conectados directamente con las creencias, la esperanza y certezas, socorren al demandante, en este contexto al creyente, otorgándole la salud del cuerpo o del alma, o predisponiendo a su favor determinadas circunstancias y todo ello como respuesta a plegarias de clamorosa súplica, sustentadas en un asumido principio de fe, elemento impulsor del sentido religioso que anima estas impetraciones.

Para dar forma a esta reflexión nos fijamos en una serie de expresiones que con un carácter anunciador ponen de relieve, a través de manifestaciones pictóricas existentes en los muros del Santuario, acreditadas, parte de ellas, por documentos escritos, esa capacidad benefactora. Asimismo, nos fijamos en los testimonios materiales de gratitud, entre los que se encuentran los exvotos que tradicionalmente se le han ofrendado a la Mártir en reconocimiento a su poder taumatúrgico, como también los folletos publicados por los responsables del Santuario y en los que se pone de relieve las mercedes obtenidas por los que se han encomendado a la protección de santa Eulalia. En ellos, además, se recogen los términos en los que los auxiliados articulan su agradecimiento.

El Santuario de santa Eulalia de Mérida, La Santa de Totana, ubicado en el espacio natural de Sierra Espuña, se encuadra entre pinares, en un privilegiado lugar en el que la vegetación mediterránea y la exuberancia de sus fragancias acogen un arraigado fervor que comenzó a cobrar vida en estas tierras en plena Edad Media. El argumento curador de esta devoción, apoyado por la singularidad del lugar, ha generado expresivas proclamas de gratitud y reconocimiento a tan favorable intervención.

Expresiones con un carácter anunciador: panel iconográfico y tabla de los milagros

La capacidad sanadora de santa Eulalia en el ámbito de influencia del Santuario de La Santa, centrado no solo en Totana y su entorno, sino también en otras poblaciones de la Región de Murcia y zonas limítrofes, se pone de relieve en las elocuentes escenas que componen el coro del templo. Desde finales de la Edad Media, el Santuario ejercía una llamada devocional de primer orden, así como la facultad bienhechora de su titular[3]. Su positiva respuesta ha quedado materializada en 16 episodios, pintados al temple y que tienen su origen en los mandatos que el visitador de la Orden de Santiago, Diego Ramírez de Arellano, realizaba al eremitorio en abril de 1606. En ese tiempo, informado de que la «bienaventurada santa Eulalia ha hecho y hace muchos milagros que nos han demostrado y parecen ser auténticos», determinaba que se dejase constancia de ellos en los muros de las paredes de la ermita, puntualizando que se ejecutasen «por pintor que lo sepa bien hacer y con la decencia debida». Con esta decisión la autoridad santiaguista no solo quería inmortalizar las posibilidades terapéuticas que encontraban los que se encomendaban a ella, sino también informar a los que acudían a este centro de peregrinación de la fuerza transformadora de la fe, de los gozos con que se premiaba a los fieles. El lenguaje iconográfico que los estructura se revela conclu-

(2) GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C.: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Murcia, 1983, p. 470. «Las cualidades milagrosas de la Santa, sobre todo en la cura de tullidos y enfermos, que además de visitar el santuario podían beber de la fuente que surge frente a la entrada de la ermita, remiten a conexiones claras con la hierofanía de las aguas y las expectativas de curación que han enriquecido determinados lugares de culto y peregrinación».

(3) CÁNOVAS MULERO, J. y LÓPEZ BALLESTER, M.: "El conjunto de los milagros, un programa iconográfico de exaltación a santa Eulalia". Cuadernos de La Santa Nº.: 3. Fundación La Santa. Totana, 2001, pp. 28 a 34.

En el muro del coro del Santuario de La Santa, a los pies del templo, en torno a la imagen redentora de la Virgen del Carmen, se relatan, a través de 16 escenas, los milagros con que fueron premiados los que se encomendaban al favor de santa Eulalia de Mérida, patrona de Totana

Detalle de dos de los milagros que se representan en el muro del coro del Santuario de La Santa. En el primero de ellos, se relaciona la gracia que recibió «doña Lucía Zambrana, vecina de Murcia» que «enferma de gota coral vino a esta santa casa y fue sana». En el segundo, «Ginés Simón, vecino de Lorca, tuvo un hijo con los pies pegados a las espaldas y vino a esta casa y fue sano». Imágenes y texto, apoyados en la especificidad de los beneficiados, en su origen geográfico y en la naturaleza de su aflicción, confirman la intervención de santa Eulalia hacia aquellos que, visitando su casa con la veneración y fervor precisos, superaron sus padecimientos

Ratificando la fuerza intercesora de santa Eulalia se custodia una tabla que, renovada en 1778, conmemora los milagros que se conocían en el año 1606 y que debieron de servir como apoyo y refrendo a la decisión que tomaba ese año el visitador santiaguista para mandar que se pintasen

yente y preciso, encaminado a mover al devoto a la conversión, a confiar en las potencialidades salvíficas de la religión. Estas escenas se configuran en torno a un panel central en el que se representa a la Virgen del Carmen rescatando a los condenados. Ambas referencias establecen sublimes mensajes en tanto que propiciaban la regeneración física y la redención del alma. Pero, además, en tanto que los milagros son, en cierta medida, una teofanía, una clara manifestación de dios, el creyente se siente protegido por lo sobrenatural, recibiendo un anticipo de la gloria futura. De este modo, compromiso y credo, lealtad y convicción, propagan una catequesis visual idónea para comunicar, persuadir y evangelizar[4].

Completando esta visión y reforzando la valía de su significado, el Santuario conserva una tabla de madera a la que se le ha sobrepuesto un papel en el que se refieren diecisiete actuaciones extraordinarias de santa Eulalia. La pieza fue renovada en 1778[5]. Del total de milagros anotados en esta lámina, doce, además, ilustran el coro. Parte de ellos enuncian el nombre del beneficiario, su origen, su estatus social, edad, y la declaración de que su dolencia no había encontrado solución en la medicina[6]. Con esta apostilla, se establecía el supremo poder sanador de lo divino y de esta concreta devoción. De igual modo, esos elementos de veracidad introducen identidad y realismo a los sobrenaturales acontecimientos que se relacionan. Del conjunto, dos mencionan a mujeres, seis a hombres, cinco a niños, tres a niñas y uno genérico en el que se establece con rotundidad que «sanó muchos niños, hombres y mujeres. Quebrados que no van escritos y dichos otros infinitos milagros».

Por lo que se refiere a los testimonios materiales de gratitud, «ofrendas votivas», referiremos la significación que encierran los numerosos exvotos que tradicionalmente viene recibiendo el Santuario y que son el alegato más visible de la eficaz mediación de santa Eulalia. En ellos se hace presente el agradecimiento, pero también la confirmación de ese patrocinio. Ya en 1694 se refiere la existencia de estas oblaciones, en tanto que en aquel tiempo se obtenían «cuatro reales que dieron de limosna por dos trenzas de cabello que había en la reja de dicha ermita»[7].

Los exvotos, tomados de la tradición pagana por los sectores más populares fueron asumidos por la Iglesia para canalizar la voluntad de los fieles. Por otra parte, atestiguan el cumplimiento de un ritual, la materialización de una promesa, a la

(4) MARTÍNEZ CAVERO, P. y CÁNOVAS MULERO, J.: "La ermita-santuario de santa Eulalia de Mérida de Totana". Cuadernos sobre Religiosidad y Santuarios Murcianos. Instituto Teológico de Murcia. Asociación Patrimonio Siglo XXI, Nº.: 55, p. 21.

(5) MARTÍNEZ CAVERO, P. y CÁNOVAS MULERO, J.: "El cuadro de los milagros de 1778 de la ermita de santa Eulalia en Totana (Murcia). Transcripción y análisis". Revista Murciana de Antropología Nº.: 13. (González Fernández, Jordán Montes y Molina Gómez, edit.). Universidad de Murcia, 2006, pp. 85 a 94.

(6) Milagro 6: «los médicos no le encontraron cura»; milagros 7 y 17: «desamparada de los médicos»; milagro 9: «desahuciada y despedida de los médicos».

(7) AMT. (Archivo Municipal de Totana). Cuentas santa Eulalia. Año 1694.

vez que subyace en ellos el reconocimiento a la intervención sobrenatural a la que se encomendaba el demandante.

Un sugerente y elocuente exvoto pende de la techumbre mudéjar de la nave del templo. Se trata de un barco «construido con materiales sencillos, paja de arroz para el casco, tela para las velas y madera para los palos» y que se puede situar cronológicamente entre el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del XIX[8]. En él se evoca la voluntad de unos marineros que, sobrecogidos en alta mar por una tormenta, temieron grandemente por sus vidas. Confiados a la Mártir, su auxilio les libró de una muerte segura. En prueba de esa portentosa ayuda le donaron una maqueta de la embarcación, aunque configurada con el predominio de lo estético y alejada de un modelo real.

Además del mencionado, una amplia muestra de exvotos se depositan en la «Cueva»[9]. Figuras y partes del cuerpo, fabricadas en cera, fotografías, vestimentas, objetos personales… proclaman la respuesta de lealtad de los devotos por el favor obtenido. Sin lugar a dudas, en cada uno de ellos, se refieren experiencias, unas veces, vitales y, otras tantas, dramáticas; aspiraciones conseguidas, votos cumplidos; superados, muchos de ellos, gracias al poder vivificante que emana de la fe en santa Eulalia. Un curioso exvoto conservó el Santuario y que debió de ejercer un extraño asombro en los visitantes, aludimos al ataúd en el que había estado depositado el cuerpo de un niño hasta que resucitó, por intercesión de la Mártir. Este acontecimiento aparece inscrito en la tabla de los milagros de 1778, en concreto en el número once. En él se indica que «*María, hija de Piunrostro, alguacil que fue de Lorca, se le murió un niño y lo amortajaron y se encomendaron en santa Eulalia y se lo prometieron y al punto resucitó y lo trajeron a esta santa casa y dejaron en ella el ataúd que le hicieron para enterrarlo*».

Son estas algunas de las extraordinarias intervenciones de santa Eulalia que conectan su patrocinio con la acción benéfica que Jesús desarrolló durante el tiempo de su vida terrena y que aparecen narrados en los evangelios. De este modo, la unidad y la sintonía de «la mártir de Cristo» con el Redentor alcanza un claro exponente de certidumbre y esperanza.

Velero que pende de la techumbre del Santuario de La Santa. En esta característica ofrenda se hace patente la complacencia de unos marineros por la protección de santa Eulalia al invocarla en momentos de alto peligro. La pieza podría situarse cronológicamente entre 1750 y 1840

Encuadrados dentro de esta parcela encontramos una serie de folletos que, ilustrados con una imagen de santa Eulalia, se editaban regularmente. Impresos en un papel de escasa calidad alcanzaron una enorme difusión. En estas publicaciones se divulgaban las donaciones, en metálico o en especie, que recibía el Santuario. Estas aportaciones han permitido la construcción, el mantenimiento y la ampliación del Eremitorio, así como la difusión de la devoción. En este tipo de documentos se reseñan «asuntos referentes a la salud» (Francisca Pérez de Mazarrón entregaba doce pesetas como donativo por haber conseguido la salud de su esposo, de una hija y de un hijo); también los «*concernientes a las vicisitudes en la vida de las personas como circunstancias de amenaza y/o peligro en el servicio militar o campañas de guerra y en viajes y asuntos arriesgados*» (Luis Díaz Díaz de Nueva York entregaba cincuenta pesetas por haber salvado milagrosamente a su esposa de un parto difícil. Pedro Mendoza de Fuente Álamo ofreció veinticinco pesetas por librarse del servicio militar. Isabel Montoro de Perín, donó cinco pesetas por librar a su hijo de ir

(8) CÁNOVAS MULERO, J. y MARTÍNEZ CAVERO, P.: "La embarcación de La Santa, un exvoto marinero en la fe a santa Eulalia. Cuadernos de La Santa", Nº.: 9. Fundación La Santa. Totana, 2007, pp. 35 a 38.

(9) Se trata de un reducido recinto, punto neurálgico de la devoción a santa Eulalia, situado bajo el camarín actual y con acceso desde el presbiterio. En esta zona, plena de misterio, se conserva la oquedad en donde cuenta la tradición que el alma de santa Eulalia orientó a unos caballeros santiaguista. Un enclave de gran atractivo para invocar la protección de la Mártir emeritense y depositar en él las ofrendas de gratitud.

Detalle de la «Cueva», enclave situado bajo el camarín del Santuario. En ese lugar, según la tradición se iniciaba el culto a santa Eulalia. En unos textos existentes en el muro se explica esa creencia: «Estando aquí en la sierra estos caballeros de Santiago buscando un sitio donde levantar un santuario a santa Eulalia bendita, un pastor que les guiaba, lanzó una piedra sobre las malezas que cubrían la boca de esta cuevecita, y al punto alzó el vuelo una bellísima paloma que remontándose entre las nubes desapareció. Quedaron admirados y convencidos que por este prodigio tan singular les manifestaba la Santa su voluntad, sobre ella lo edificaron hacia el año 1257, siendo después declarada patrona de la hoy ciudad de Totana, en virtud de la bula del papa urbano VIII, el día 1 de marzo de 1644»

Imágen de Santa Eulalia de Mérida

Que se venera en su Santuario extra muros de la Ciudad de Totana

ORACION.-Dios omnipotente y misericordioso, que para confundir a los grandes de la tierra, elegis instrumentos los más débiles del mundo, concédenos, Señor, por intercesión de la virgen y mártir Santa Eulalia, que nos alegremos santamente con su devoción y alabemos el poder de vuestra diestra que tanto resplandeció en su martirio y la gracia que os pedimos si ha de ser para gloria vuestra y provecho de nuestras almas, Amén.

Varios Prelados tienen concedidos 40 y 50 días de indulgencias por cada Padrenuestro y Avemaría que se rece delante de esta sagrada imágen

Antigua imprenta Fernando Navarro.-Totana

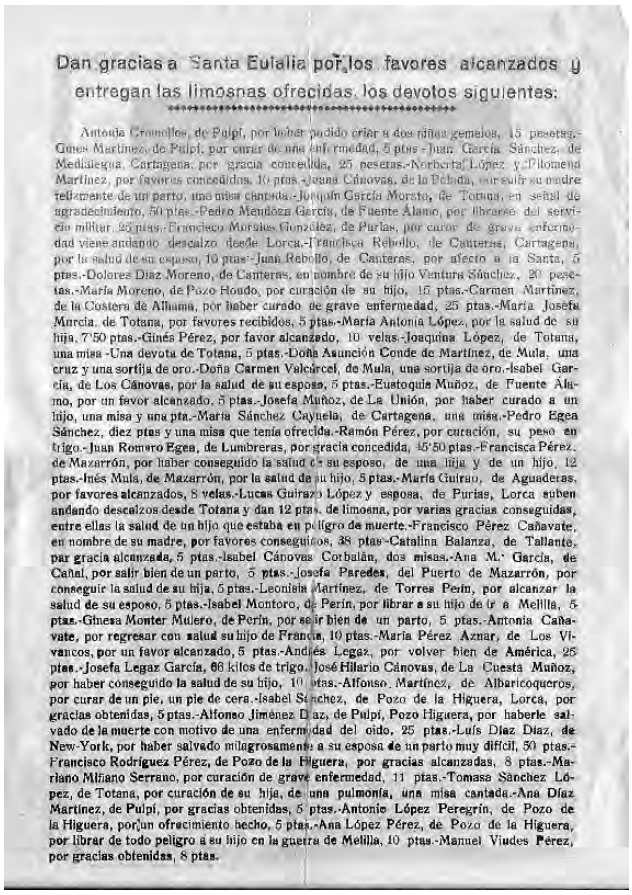

Dan gracias a Santa Eulalia por los favores alcanzados y entregan las limosnas ofrecidas, los devotos siguientes:

Antonia Cremades, de Pulpí, por haber podido criar a dos niñas gemelas, 15 pesetas.-Ginés Martínez, de Pulpí, por curar de una enfermedad, 5 ptas.-Juan García Sánchez, de Mediálegua, Cartagena, por gracia concedida, 25 pesetas.-Norberta López y Filomena Martínez, por favores concedidos, 10 ptas.-Juana Cánovas, de la Peñada, que salió su madre felizmente de un parto, una misa cantada.-Joaquín García Morsto, de Totana, en señal de agradecimiento, 50 ptas.-Pedro Mendoza García, de Fuente Alamo, por librarse del servicio militar, 25 ptas.-Francisco Morales González, de Purias, por curar de grave enfermedad viene andando descalzo desde Lorca.-Francisca Rebollo, de Canteras, Cartagena, por la salud de su esposo, 10 ptas.-Juan Rebollo, de Canteras, por afecto a la Santa, 5 ptas.-Dolores Díaz Moreno, de Canteras, en nombre de su hijo Ventura Sánchez, 20 pesetas.-María Moreno, de Pozo Hondo, por curación de su hijo, 15 ptas.-Carmen Martínez, de la Costera de Alhama, por haber curado de grave enfermedad, 25 ptas.-María Josefa Murcia, de Totana, por favores recibidos, 5 ptas.-María Antonia López, por la salud de su hija, 7'50 ptas.-Ginés Pérez, por favor alcanzado, 10 velas.-Joaquina López, de Totana, una misa.-Una devota de Totana, 5 ptas.-Doña Asunción Conde de Martínez, de Mula, una cruz y una sortija de oro.-Doña Carmen Valcárcel, de Mula, una sortija de oro.-Isabel García, de Los Cánovas, por la salud de su esposo, 5 ptas.-Eustoquia Muñoz, de Fuente Alamo, por un favor alcanzado, 5 ptas.-Josefa Muñoz, de La Unión, por haber curado a un hijo, una misa y una pta.-María Sánchez Cayuela, de Cartagena, una misa.-Pedro Egea Sánchez, diez ptas y una misa que tenía ofrecida.-Ramón Pérez, por curación, su peso en trigo.-Juan Romero Egea, de Lumbreras, por gracia concedida, 45'50 ptas.-Francisca Pérez, de Mazarrón, por haber conseguido la salud de su esposo, de una hija y de un hijo, 12 ptas.-Inés Mula, de Mazarrón, por la salud de su hijo, 5 ptas.-María Guirao, de Aguaderas, por favores alcanzados, 8 velas.-Lucas Guirao López y esposa, de Purias, Lorca suben andando descalzos desde Totana y dan 12 ptas. de limosna, por varias gracias conseguidas, entre ellas la salud de un hijo que estaba en peligro de muerte.-Francisco Pérez Cañavate, en nombre de su madre, por favores conseguidos, 38 ptas.-Catalina Balanza, de Tallante, par gracia alcanzada, 5 ptas.-Isabel Cánovas Corbalán, dos misas.-Ana M.ª García, de Cañal, por salir bien de un parto, 5 ptas.-Josefa Paredes, del Puerto de Mazarrón, por conseguir la salud de su hija, 5 ptas.-Leonisia Martínez, de Torres Perín, por alcanzar la salud de su esposo, 5 ptas.-Isabel Montoro, de Perín, por librar a su hijo de ir a Melilla, 5 ptas.-Ginesa Monter Mulero, de Perín, por salir bien de un parto, 5 ptas.-Antonia Cañavate, por regresar con salud su hijo de Francia, 10 ptas.-María Pérez Aznar, de Los Vivancos, por un favor alcanzado, 5 ptas.-Andrés Legaz, por volver bien de América, 25 ptas.-Josefa Legaz García, 66 kilos de trigo.-José Hilario Cánovas, de La Cuesta Muñoz, por haber conseguido la salud de su hijo, 10 ptas.-Alfonso Martínez, de Albaricoqueros, por curar de un pie, un pie de cera.-Isabel Sánchez, de Pozo de la Higuera, Lorca, por gracias obtenidas, 5 ptas.-Alfonso Jiménez Díaz, de Pulpí, Pozo Higuera, por haberle salvado de la muerte con motivo de una enfermedad del oido, 25 ptas.-Luís Díaz Díaz, de New-York, por haber salvado milagrosamente a su esposa de un parto muy difícil, 50 ptas.-Francisco Rodríguez Pérez, de Pozo de la Higuera, por gracias alcanzadas, 8 ptas.-Mariano Miñano Serrano, por curación de grave enfermedad, 11 ptas.-Tomasa Sánchez López, de Totana, por curación de su hija, de una pulmonía, una misa cantada.-Ana Díaz Martínez, de Pulpí, por gracias obtenidas, 5 ptas.-Antonio López Peregrín, de Pozo de la Higuera, por un ofrecimiento hecho, 5 ptas.-Ana López Pérez, de Pozo de la Higuera, por librar de todo peligro a su hijo en la guerra de Melilla, 10 ptas.-Manuel Viudes Pérez, por gracias obtenidas, 8 ptas.

Anverso y reverso de un díptico editado por la imprenta de Fernando Navarro a principios de la década de 1910. En él se recogen las dádivas que entregaban los devotos por los favores recibidos de santa Eulalia.

a Melilla); al igual que decisiones trascendentales o difíciles, como son el matrimonio y la crianza de los hijos; sin olvidar un grupo que abarca motivaciones íntimas que no quieren ser manifestadas». (Juan Romero Egea de Puerto Lumbreras cuarenta y cinco pesetas por gracia concedida)[10].

Son estos testimonios afirmación de la misericordia con que son sanados, renovados y transformados aquellos que se colocan bajo la protección de santa Eulalia. Prodigios de diferente naturaleza, unos materiales y otros que no han sido manifestados, se atesoran con singular valor en el corazón. En ellos, básicamente en los que son compartidos se exterioriza el argumento de la fuerza que cautiva a miles de devotos hacia el Santuario de La Santa y que hacen de este lugar un foco de peregrinación, de atracción, de religiosidad y piedad. ■

(10) LÓPEZ BALLESTER M. y CÁNOVAS MULERO, J.: "La exteriorización de lo íntimo. Exvotos y donaciones, manifestaciones populares de la devoción a santa Eulalia". Cuadernos de La Santa Nº.: 9. Fundación La Santa. Totana, 2007, pp. 49 a 62.

Ricardo Montes Bernárdez

Los yerberos de Fortuna

Resumen: Damos a conocer la tradición curativa a partir de plantas, que hunde sus raíces en el Mundo Clásico, con las propiedades atribuidas a las mismas. También aludimos a la persecución que sufrieron las curanderas por parte de la Inquisición. Y como los vecinos de la localidad de Fortuna vendieron plantas curativas, a lo largo y ancho de España, a precios desmesurados, durante la segunda mitad del siglo XX.
Palabras clave: Mundo Clásico, plantas medicinales, curanderas, Inquisición.
Abstract: We make known the plant based healing tradition, which has the roots in a classic world or Ancient World-with all their properties. We allude also to persecution of the healers by the Inquisition and how the neighbours of the Fortuna town/community sold healing plants across whole Spain, at excessive prices during the second half of the 20th century.
Keywords: Ancient World, healing plants, healers, inquisition.

En el Antiguo Testamento (Eclesiástico 38: 4-6) ya encontramos la siguiente cita: "*El Señor creó las plantas medicinales y el hombre prudente no las desprecia*". Entre los egipcios el dios Imhotep se ocupaba de las curaciones con plantas. Los griegos le llamarán Asclepios y los romanos Esculapio "el que trae la paz", y lo conseguía con capsulas de adormidera, el opio, planta que nuestras abuelas llamaban cascales. Por ello cuando un bebé estaba dentando y lloraba mucho le decían a las hijas "*nena dale al crio una infusión de cascales*". El atributo de estas deidades yerbateras era una serpiente enrollada a un bastón.

Ya en el siglo XV se constatan en Murcia la presencia de curanderos, boticarios, especieros o herbolarios junto a ensalmadores, saludadores o santiguadores, reconociéndosele a cada uno su oficio tras pasar por el tribunal de los "alcaldes examinadores mayores". En el arte de curar destacaron, sin lugar a dudas, los judíos murcianos de los cuales ya existen documentos acreditativos desde el siglo XIV.

La Inquisición de Murcia persiguió a las curanderas desaforadamente y prueba de ello son los casos de 1636 y 1637 relativos a María Ruíz, María de los Santos, Beatriz Martínez, Ginesa del Bal y María López ó el de María Ballesteros de 1610 a quien se acusaba de realizar magia propiciatoria. Otra causa relacionada es la de una adivina-curandera de Alguazas. Francisca Rubio que actuaba también en Molina, Las Torres de Cotillas y Mula entre 1750 y 1762, curando con emplastos a base de plantas y bebedizos.

Los casos de curaciones, utilizando plantas, mas comunes en la región son: **acebuche** contra los mareos y para bajar la tensión. **Ajedrea** antiséptica, digestiva y expectorante. **Ajenjo**, para los cólicos intestinales. **Ajo** para las picaduras y contra el reuma. **Algarroba** contra el estreñimiento y resfriados de pecho. **Aloe** para las grietas en las manos. **Anís estrellado** contra los gases. **Azahar** y **apio** contra el nerviosismo, bajar la fiebre. **Borraja** es antiinflamatoria. **Cantueso**, para los bronquios. **Correhuela** como estimulante. **Dedalera** como aplicación cardiotónica. **Delfinitas** sedante. **Diente de león**, laxante. **Espliego** bueno para los nervios. **Eucalipto** para tratar el catarro. **Gordolobo** tiene propiedades de cara al sistema respiratorio. **Hinojo** en infusión contra los gases, con propiedades digestivas. **Hierbabuena** curación de heridas y neuralgias. **Hierbaluisa** para dolores de vientre. **Laurel**, como relajante. **Lentisco** para el dolor de muelas y para curar heridas. **Malva**, para el dolor de estómago, afonía, pica-

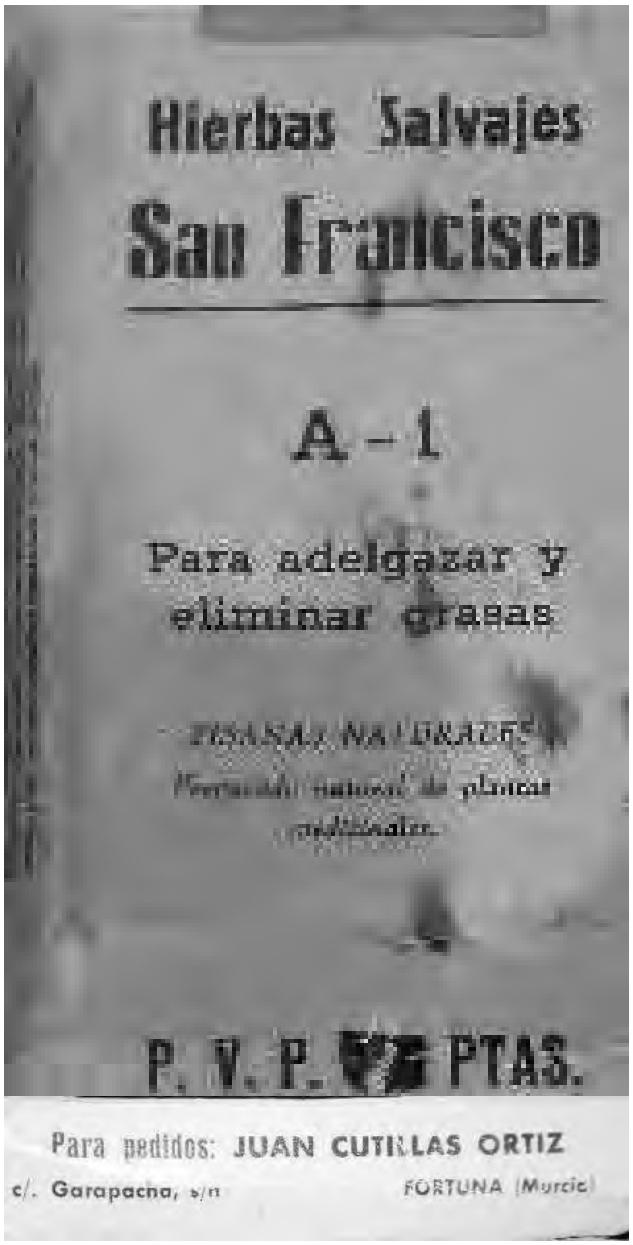

Hierbas envasadas en La Garapacha

duras de insectos y contra el catarro. **Malvavisco** para el dolor de muelas. **Manzanilla** para los dolores estomacales y limpieza de ojos. **Mata-mosquera** para los músculos y articulaciones. **Marrubio** para curar el aliacán. **Mejorana** tratamiento de la diarrea y dolores de barriga. **Menta piperita** empleada para la sinusitis. **Nogal** sus hojas mezcladas con rabogato sirven contra la inflamación del pie. **Orégano** cura heridas. **Quebranta piedras**, contra las piedras del riñón. **Rabogato** para tratar los ojos y los flemones. **Regaliz** para el catarro y dolores de estómago. **Romanza** para aliviar el dolor de muelas. **Romero** para las dolencias respiratorias y digestivas. **Ruda** para el dolor de oídos. **Salvia** es estimulante, astringente y antiséptica. **Tamarisco** usado como astringente. **Tila**, como relajante. **Tomillo** corta el resfriado y la afonía, limpia el hígado el bazo, los pulmones y es bueno contra la tos. **Verdolaga** es diurético y laxante. **Zumarrilla** como estimulante[1].

En las mezclas también se utilizaron plantas "foráneas", es el caso de boldo, espino blanco, mejorana, condurango, galega, badiana…

A lo lago de los años setenta y ochenta del siglo XX los fortuneros, siguiendo su ancestral tendencia a recorrer los caminos, estuvieron vendiendo plantas medicinales a lo largo y ancho del país, especialmente en pueblos, en aventuras viajeras de un par de semanas. Su entorno geográfico, campos y sierras, lleno de plantas y su conocimiento de cara a su uso fueron el detonante de esta nueva aventura.

Terminaría con ella la Ley del Medicamento, en diciembre de 1990. La fama que tomaron los yerbateros de Fortuna lo demuestra que las jornadas sobre Medicina Integra, organizadas en Murcia en diciembre de 1982, incluían la búsqueda y reconocimiento de plantas medicinales en Fortuna.

Uno de los iniciadores del tema en Fortuna fue Roque Fenoll Reverte, nacido en 1930 y fallecido en 2003, afincado en la calle San Miguel nº 46, que se formó de forma autodidacta, comenzando la venta ambulante a comienzos de los años sesenta con su propia esposa de ayudante, al que seguirían sus hermanos Miguel, Antonio y Ramón, si bien con un enfoque diferente. Las plantas utilizadas eran recogidas en el término municipal y otras compradas en un mayorista.

Roque Fenoll vendía y hacia tratamientos en su propia casa, estando dado de alta en los organismos pertinentes. Los demás, unos cien yerberos con una cuadrilla formada por otros cuatro jóvenes que repartían la publicidad previa a la venta, vendían la mercancía recorriendo el país. En ocasiones vendían cajas con registro sanitario, pero no siempre fue así, dependiendo de la honradez o criterio del yerbero. Algunos incluso

(1) AHN, Inquisición, Legajos 2022/53, 2022/27, 3734/98. BERMEJO ARNALDOS, J.J. 1997:"Aspectos sobre tradiciones curativas". En *"Aspectos tradicionales de Las Torres de Cotillas"*. Dirección R. Montes; edita R. Montes y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. pp.: 99-120. NAVARRO EGEA, J. 1993: "*Medicina natural y supersticiosa*". Edita Tertulia Cultural HISN MURATALLA, año VI, nº 7. 39 págs. OBÓN DE CASTRO, C. RIVERA NÚÑEZ, D. 1991. *Las plantas medicinales de nuestra región*. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Murcia. RUBIO GARCÍA, L. 1992: *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*. Ed. Universidad de Murcia.

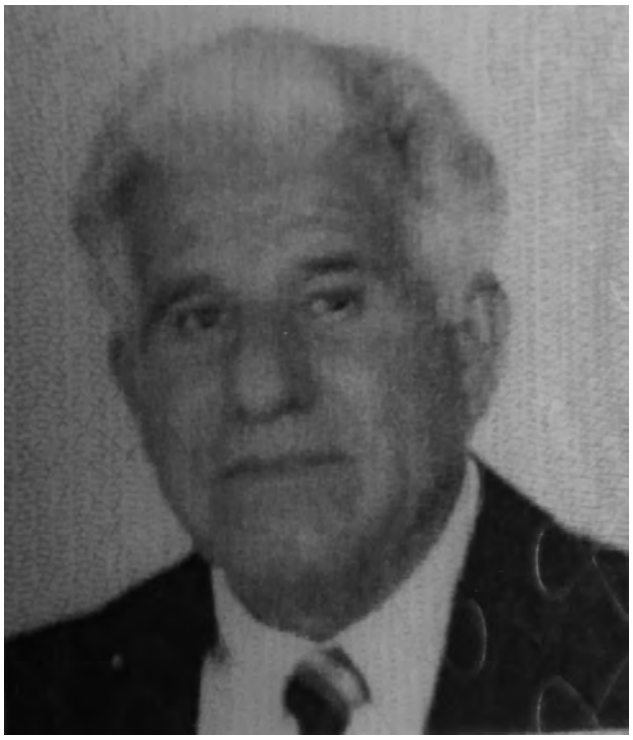

Roque Fenoll Reverte

realizaron algún curso de naturópata, de cara a cubrir su negocio.

En sus inicios comenzaron distribuyendo el "té imperial de China". Pero no solo vendían, también prescribían, lo que implicaba un conocimiento de las características de las plantas y determinadas dolencias. Pero ninguno de los yerbateros tenía estudios, salvo algún cursillo más o menos riguroso, o leyendo algún manual al uso sobre plantas medicinales…, o aprendiendo de alguno de los iniciadores.

Entre los vendedores contamos con Juan de Dios Gracia, los hermanos Mariano y Salvador de Mariano de la Botica, Jerónimo Bernal (a) Picaza que se afincó en Cataluña, Paquito (a) Corto, Pedro Fenoll, Andrés Costas Fenoll (a) Gafas, Pascual Ruiz (a) Candileja, Miguel Cuevas, Pedro y José del Roque de la Barbería, Juan y Antonio Bernal García, Miguel Fenoll García, Antonio García (a) Tono, Alfonso Rubio Cascales, Hermanos Juan José y Manuel Ayala Alacid, Miguel Alacid (a) Cuevas, Juan García, Pedro Pagán, Luis Hernández Gamarra, José Mª Laguna, Diego López Méndez, Francisco López Pérez (a) Chivelo, Pedro Lozano, Pedro Lozano García, Santos Lozano Belda, José Lozano García, Antonio Lozano (a) El Zurdo, Pedro Pagán Carrillo (a) Jarrillas, Francisco Piñera (a) El Corto, Horacio Gracia, Juan de Dios Gracia, José y Antonio Ortega Guerrero, Ginés Carrillo Soro, Antonio Soro (a) el Guardia, Juan Soro (a) Resina, José Soro García (a) Lute, Horacio Gracia San Nicolás, Santos Belda, José Rubio Herrero junto a Josefa Gracia, Andrés Costas, Alfonso (a) El Coco, Antonio (a) Afono, Zoqueto, Chibelo, Pedro (a) El Pollo, José Lozano Pérez (a) Churrillero, Ginés (a) de la Aurora, Juanico Jorge, Agustín López Junco, de profesión herrero, nacido en 1925 viviendo en la calle San Rafael nº 19; Juan Cutillas Ortiz de La Garapacha. Todos utilizaban una psicología y experiencia de vida a la hora de vender sus productos a los clientes. A los fortuneros se añadió el vasco José Mª Laguna, tras casarse con una fortunera.

Las plantas eran vendidas en cajas estandarizadas, diseñadas por los propios yerberos, de color amarillo, con las especificaciones de uso. El de venta variaba según la localidad, la familia a la que se ofrecía el producto…, por lo que una caja comprada en un almacen por unas de 100 pesetas (en torno a 80 céntimos de euro) podía llegar a las 1000 pesetas (seis euros). En ocasiones compraban las cajas, con o sin producto, a los almacenes de Beniaján (Montisan), Cabezo de Torres y carretera de Alcantarilla (Roque Mirón). En algunos casos recogían las plantas ellos mismos, en primavera, con la luna en cuarto menguante. Cada caja estaba indicada para unos tratamientos concretos: depuración, antirreumática, antianémica, sedante, adelgazante, geriátrico, circulatorio, colesterol, renal o diabético.

A fecha de hoy existe un herbolario en la localidad, regentado por Antonio Fenoll Reverte. Y hace unos años la tuvo Manuel Ayala Alacid, reminiscencia de aquellos años de apogeo de la venta de plantas medicinales bendecidas por Escolapio. Pero creemos que todo parte del siglo XIX, ya que en 1850 existían ya dos herbolarios en Fortuna, regentados por Tomás Piñero Piñero y Antonio Giménez Palazón. ■

Juan González Castaño

Una prostituta en apuros en la villa de Totana a fines del siglo XVI[1]

Resumen: Una joven de "moral distraída", va ejerciendo la prostitución desde Zaragoza a Valencia acabando en las ventas de Totana. En su bolsa lleva, a modo de talismán, un dedo y la soga con la que fue ahorcado un individuo en Huesca. Creyendo la justicia que era una hechicera es detenida y castigada con cárcel, azotes y destierro.
Palabras clave: Prostitución, hechicería, talismán.
Abstract: A young girl of ¨distracted/ill¨ repute prostitutes herself from Zaragoza to Valencia ending herself in the taverns of Totana. In her bag she carries as a talisman, a finger and a hangman´s rope belonging to a man from Huesca. Believed to be a sorceress she is seized, imprisoned, whipped and banished.
Key words: prostitution, sorceress, talisman.

El lunes diez y nueve de junio de 1589 fue un mal día para Ana Pérez, prostituta que se ganaba la vida practicando el *oficio más viejo del mundo* en las ventas de la villa de Totana, ya que el alcalde de la población, Alonso de Cayuela, tuvo conocimiento de que dicha mujer *lleva en su poder un dedo que dicen ser de ahorcado y otras cosas a modo de hechiçerias y de mal exemplo*. Inmediatamente comienza las averiguaciones para determinar los pormenores del asunto que, poco más adelante, se concretarán en un corto proceso[2].

Lo primero que hace Cayuela es ir a ver al dueño de la venta donde trabajaba Ana, Antonio de Góngora, quien, tras el preceptivo juramento, dice que efectivamente en el establecimiento estuvo la meretriz y que un valenciano que pasaba por allí *estando con la dicha mujer le tento que tenia un bulto y que le hallo un dedo y una poca soga y un pedaçico de trapo que decian hera todo, dedo, soga y de la camisa de un ahorcado y que se lo avia quitado el dicho honbre y que la dicha mujer le dava* (por devolvérselo) *dos reales por todo al dicho valençiano y que no se lo avia querido dar y que unos frailes fueron a la dicha venta siendo avisados por el dicho honbre y que tomaron el dicho dedo, soga y trapo y que no save para que efecto lo llevava ni otra cosa por el juramento que hiço...*

Al poco interroga a Blasco Pinar, alguacil de Totana, que da alguna noticia sobre la catadura moral del valenciano que denunció a la pobre Ana Pérez, seguramente luego de gozar de sus favores y no pagarle, indica que *tuvo notiçia que una muger* (sic) *publica que ganava en la venta desta villa avia un* (tal) *Millau, valençiano que tiene fama de rufian, quitado un dedo, soga y çiertos trapillos de ahorcado y como vio que hera negoçio malsonante y el dicho alcalde proçeda contra ella la fue a vuscar y la prendio en la villa de Alhama y el alcalde mayor de ella se la entrego a este testigo para que la traxese a esta villa y ansi la traxo a la carçel publica donde al presente esta y que la mujer confeso que es verdad...*

Habiendo terminado con el alguacil, se dirigió el alcalde a la prisión, donde se hallaba Ana, a tomarle confesión. Dice llamarse **Ana Pérez**, ser natural de Zaragoza "y *que es muger* (sic) *soltera y que es muger pecadora*. Preguntada cuándo llegó a Totana y si confesó y comulgó la Pascua de Resurrección, contesta que llegó hace ocho días y que en la Cuaresma pasada estaba en el Reino de Valencia, en el lugar de La Ollería *y que no confeso ni comulgo porque como es mujer pecadora no le absolvería*.

Continúa el interrogador inquiriendo si tenía la encarcelada *un dedo de mano de honbre una soga de esparto hecha como cordel de largura de hasta quatro dedos y en ella cosido un pedaçico*

(1) El presente artículo vio la luz en la revista *Verdolay* nº 7. Museo de Murcia. Murcia, 1996.
(2) Proceso que se custodia en el Archivo Municipal de Totana, legajo 2.244. Consta de 13 páginas.

de chamelote negro y un pedaçico de lienço blanco metido en una talegilla (sic) *de paño pardo y para que efecto lo llevaba lo susodicho*... Responde *que es verdad que llevava el dicho dedo de mano de honbre cortado por coyuntura junto a la palma de la mano y el pedaço de cordel con los dichos trapillos y que los llevaba en el seno hordinariamente*... y que la Pascua de Resurrección del año pasado, estando en la ciudad de Huesca, *un sache* (verdugo) *que avia ido a la casa publica de la dicha ciudad donde esta confesante a la saçon estava y le dio el dicho dedo y pedaçillo de cordel y le dixo que el dicho dedo y cordel hera de un honbre que avia ahorcado y que si se lo quería conprar porque los que llevasen los susodichos no les faltarian dineros porque ganaria bien con su cuerpo y ansi esta confesante le dio quatro reales* (...) *y quedo que esta confesante auia de deçir en cada un mes una misa reçada en la parte que esta confesante estuviese por el anima del ahorcado cuyo hera el dicho dedo y vaxo desto esta confesante tomo el dicho dedo y soga y envolvio la dicha soga y hiço la dicha bolsilla parda donde lo a tenido todo llevandolo consigo hasta ahora*....

La siguiente pregunta se la sirve en bandeja Ana al interrogador: si ha mandado decir las misas que prometió al sache. Responde que sí, salvo los dos últimos meses, aunque se descubre que no por deseos de que el ajusticiado se salvara, sino *que todo lo hacia abaxo de lo que el dicho sache le dixo que ganaria vien llevando el dicho dedo y soga*..., es decir que lo realizó como condición principal para que el amuleto actuase, sin embargo añade *y que antes le a parecido a ganado menos despues que le lleva que antes que lo llevara*...

Inmediatamente es preguntada si tiene protector o *algun amigo que le lleva ganando* y si conoce al hombre que la denunció. Responde que no, que va sola, y únicamente sabe que es un valenciano llamado Francés Millau, a quien encontró viniendo de Lorca en las ventas.

El interrogatorio concluye con una pregunta capital, dada la naturaleza del talismán que portaba, *si tiene algunas otras nominas o algunos pactos o convenençias con el demonio*. Naturalmente dice que no *porque es buena cristiana fuera del ofiçio que lleva como pecadora*. Añade que es de edad de *treinta o quarenta* años y que no esta *çierta de los que tiene mas de que pasan de treinta*...

En este momento cuando comienza la parte álgida del proceso, cuando el alcalde hace a Ana responsable de la culpa que su delito le acarree y le pregunta si desea alegar alguna cosa o si quiere nombrar a alguien para que la defienda. Nada alega y renuncia a defenderse.

Al día siguiente, le pide que se ratifique en lo dicho y mostrándole Cayuela los objetos por los que es procesada le dice *si por virtud del dicho dedo y soga de ahorcado a hecho algunos hechiços y dado orden que otras mugeres lo hagan y lleven semexantes ynbustes*. Se ratifica en lo confesado y manifiesta que esto último no lo ha realizado nunca.

Entonces, ante la falta de preparación jurídica del alcalde Cayuela, éste manda al escribano de la causa, Melchor de Peralta Vidal, que vaya a Lorca y entregue el pleito al alcalde mayor de la ciudad, el licenciado Rodrigo Yáñez Dovalle, para que dicte sentencia

El fallo de la causa lo da el juez lorquino el día 21 de ese mes de junio y en él se condena a la infortunada prostituta a que *de la carcel y prision en que esta sea sacada en una bestia de albarda desnuda de la çintura arriba y trayda por las calles acostumbradas y con boz de pregonero que manifiesta su delito y diga por hechiçera le sean dados do*çientos *açotes, condenole mas en seis años de destierro preciso desta villa y su termino e jurisdiçion y no lo quebrante so pena de quatroçientos açotes y que le sea doblado, mas le condeno en las costas justas*... Esta sentencia la hace suya Alonso de Cayuela.

Al día siguiente se comunica el fallo a la encausada y se ordena al alguacil mayor que queme el dedo y la cuerda que perdieron a la aragonesa, lo que éste manda hacer a Jerónimo, verdugo de Lorca. Un poco antes fue cumplida la sentencia en Ana, dándole al fin de cada pregón del pregonero concejil, Bartolomé Moreno, los azotes, en un recorrido que concluyó en la cárcel, de donde fue suelta en muy mal estado, nos imaginamos, para dar comienzo al destierro.

He aquí como el afán de dotarse de un talismán que le asegurara que no le faltaría el dinero preciso para vivir dio lugar a que una pobre prostituta que no sabía cosa alguna de brujería fuese considerada como una hechicera y condenada a una durísima pena corporal, que pocas personas resistían, y a un destierro que nada significaría en su permanente viajar por los polvorientos caminos de la España de fines del siglo XVI. Fue el desenlace normal para la época de un hecho, como mínimo, heterodoxo, aderezado con el toque del incumplimiento pascual y el olvido de las misas por el ánima del ajusticiado, necesarias para que el amuleto funcionara.

Por tanto, la sentencia sería considerada justa

por las gentes de Totana, pues la actitud de Ana era una clara transgresión de los mandatos de la Iglesia, que castigaban la superstición y los objetos ligados a la hechicería.

De todos modos, este episodio no fue un hecho aislado en la historia mágica de las tierras de Murcia, ya que Juan Blázquez Miguel relata que en 1614 la Inquisición entendió en el caso de la murciana María de Baeza, quien, entre sus instrumentos para realizar encantamientos, poseía un trozo de cuerda de ahorcado y una piedra blanca con los que hacía acudir a los hombres a las llamadas de las mujeres enamoradas[3].

Pero es que conseguir partes del cuerpo de un ahorcado, sobre todo dedos y dientes, o de la soga que lo ahogó, o unas astillas del cadalso donde expiró fue un deseo muy común a lo largo y ancho de Europa hasta el pasado siglo, pues se creía que curaban determinadas enfermedades y entraban como componentes significativos de inconfesables recetas. Por ejemplo, el cordel que mató a un ahorcado, anudado a la cabeza, terminaba con las molestas cefaleas en Inglaterra. Igualmente llevar una bolsita con fragmentos de madera de horca en el cuello hacía sanar a las gentes de fiebres[4]. ■

(3) *La hechicería en la Región Murciana (Procesos de la Inquisición de Murcia, 1565-1819).* Imprenta López Prats. Yecla, 1984, p. 96.

(4) Véase sobre estos particulares y todo lo relacionado con las curaciones populares que tenían como centro la muerte o los enterramientos la clásica obra de W. George BLACK: *Medicina popular, un capítulo en la Historia de la cultura.* 2a ed. El Progreso Editorial. Madrid, 1889, pp. 129-145. Hay edición facsimilar realizada por Altafulla en Barcelona, en el año 1982.

Ricardo Montes Bernárdez

Alcantarilla y la Inquisición

Resumen: Se da a conocer la historia de la Casa Cayitas y los alcantarilleros juzgados por la Inquisición de Murcia, con especial referencia a una hechicera local, afirmando que nunca se juzgo a nadie en Alcantarilla.
Palabras clave: Alcantarilla, Cayitas, Inquisición, hechicería
Abstract: The history of ¨Casa de Cayitas¨ and the people of Alcantarilla put to trial by the Holy Inquisition of Murcia has come to light , with particular reference to a local sorceress, claiming that nobody ever stood trial in Alcantarilla.
Keywords: Alcantarilla, Inquisition, sorceress, Cayitas

En 1979, con las primeras elecciones municipales democráticas, los nuevos gobernantes desean darlo un giro laico a las fiestas, dejando los juegos florales y la imagen de la virgen para otras celebraciones. Da entonces los primeros pasos la idea de una carroza de una bruja y la falsedad histórica. Tuvieron en cuenta la existencia de la Casa de las Cayitas o de las Alegrías, conocida falsamente como Casa de la Inquisición, cuando en realidad fue mansión de una familia inquisitorial.

Casa Cayitas

La historia de ésta mansión es la siguiente. En 1690 se casan José Pérez Peñalver (1658) y la totanera María Martínez Lorca (fallece en 1753), que iniciaran una saga de poder local en Alcantarilla[1]. Parece construirse a mediados del siglo XVIII, momento en el que vivían en Alcantarilla tres alarifes. El primero a reseñar sería fray Juan Montalvo que se ocuparía de las obras del convento de Mínimos, en el que vivió entre 1722 y 1755. Los otros dos eran Francisco Tarín, nacido en 1698, y Antonio Vivancos nacido en 1705 y con casa en el Barrio Norte que se corresponde con el Pago de la Cañada y no es otro que el entorno del convento franciscano. Estos maestros alarifes serían los que se ocuparon de construir la Casa Cayitas.

Creemos que su primer propietario bien pudiera ser **José Pérez Martínez** (1701-1767), Aguacil mayor del Tribunal de la Inquisición de Murcia, casado en Javalí Nuevo con Águeda Sánchez Mirete (1705), hija de Ginés y María. Tuvieron nueve hijos[2], pero tres fallecieron siendo niñas (Leocadia, Mª Tadea y Salvadora), sobreviviendo José (1724-1795), Luis (1736-1798), Ginés (1733), Lorenzo, María (1733-1800, casará en 1757 con Pedro Conesa Sánchez), Juana (1738, casada en 1763 con Jerónimo Rodríguez Navarrete) y Águeda (casará con Pedro Sánchez Moya). José, Luis y Ginés serán sacerdotes y uno de ellos, Ginés, fabriquero de la iglesia de Javalí Nuevo. En su defunción, a fines del siglo XVIII, ya aparecen como **Pérez de Tudela.**

José Pérez Martínez aglutinará importantes propiedades en la localidad: seis tahúllas de riego, cinco fanegas en secano, así como quince casas en las calles Diego Lorente, Mula, Mayor, Horno, Raso, Huertos, Hielo y Barrio Norte[3]. También tendrá propiedades de tierras y casas en la vecina población de Cotillas (posterior Las Torres de Cotillas), en el Pago del Alamillo, Pago del Rincón, Pago de La Rafa. También había comprado tierras en el Rincón de la Maroma de La Raya, en la acequia de Benavia de Puebla de Soto y en Rambla Salada de Javalí Nuevo. Fallecía en enero de 1767, dejando pagadas 1.000 misas, pidiendo ser enterrado con el hábito de san Francisco de

(1) AGRM, NOT 2238 de 1748.
(2) Dado que Águeda nació en Javalí Nuevo, aunque se afincaron a vivir en Alcantarilla, ella regresaba a Javalí a dar a luz a sus hijos.
(3) Sánchez Riquelme, F. 1994. *Alcantarilla en el siglo XVIII según el Catastro del marqués de la Ensenada*. Edición de autor. Murcia. Compró propiedades a Miguel de la Rosa, Ginés Lorente, Antonio Martínez, Juan de Avilés Saavedra. Es interesante la aportación en internet sobre la Casa de José Luis Cascales López, con un amplio conocimiento sobre el tema.

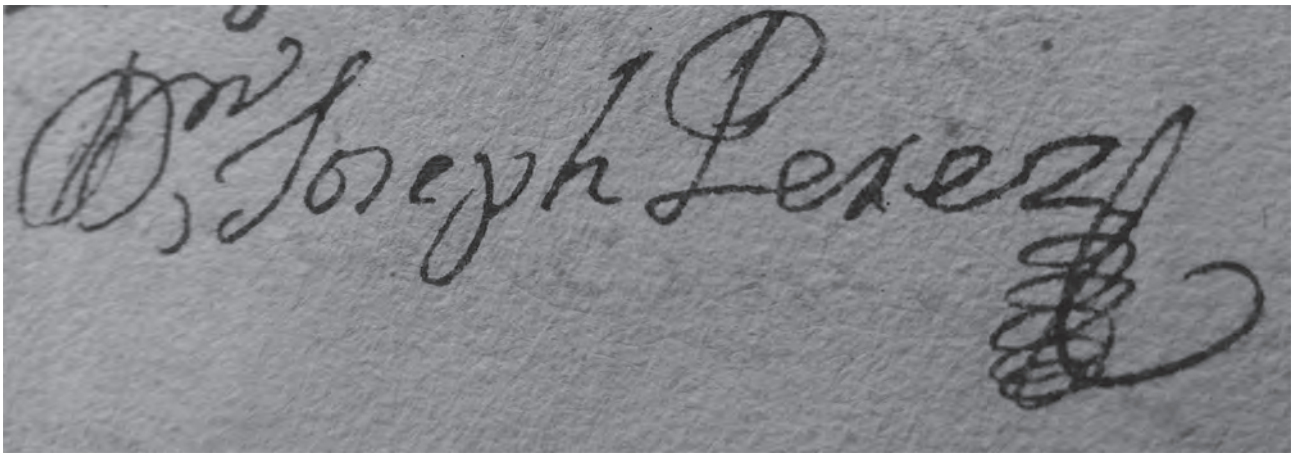

Firma de José Pérez Martínez, tomada de su testamento

Paula[4]. En su testamento, redactado en enero de 1760, repartirá su herencia entre sus hijos, pero mejorando a su hija María con una importante cantidad de dinero y a su hijo el presbítero José ya que vive con el y lo cuida, entregándole una casa-parador en Cotillas, con bodega, y 15 tahúllas colindantes en el Pago de la Rafa.

Junto a él vemos a su hermano **Salvador Pérez Martínez**, sacerdote, doctor en Teología y Comisario del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia. Nacido en Alcantarilla en 1703, obtenía el cargo en 1731, ejerciendo hasta su fallecimiento en 1753, dejando su herencia para sus hermanos. Durante más de dos décadas creará un grupo de presión familiar en Alcantarilla. Junto a su madre, María Martínez Lorca, donará 2000 ducados para colocar en el convento franciscano de Alcantarilla, una imagen de san Francisco de Paula y un retablo[5]. Salvador Pérez fallecía el 15 de marzo de 1753, dejando pagadas 1.000 misas, tenía entonces Alcantarilla unos 3400 habitantes.

Otro de sus hermanos, también Familiar de Santo Oficio, **Lorenzo Pérez Martínez** (1705-1762) estuvo casado con Josefa Sánchez Moya y posteriormente con María Pacheco Riquelme, en 1751, era propietario de catorce tahúllas de riego y tres fanegas en secano, así como seis casas en las calles Empedrada, Mariscal, Amargura, Diego Lorente y Barrio Nuevo. Pero vivía en la casa de su madre, conocida como "casa principal", Pago de Chantre Cavero. Otros miembros de la familia eran **Luis** (nacido en 1695) que fallece joven y

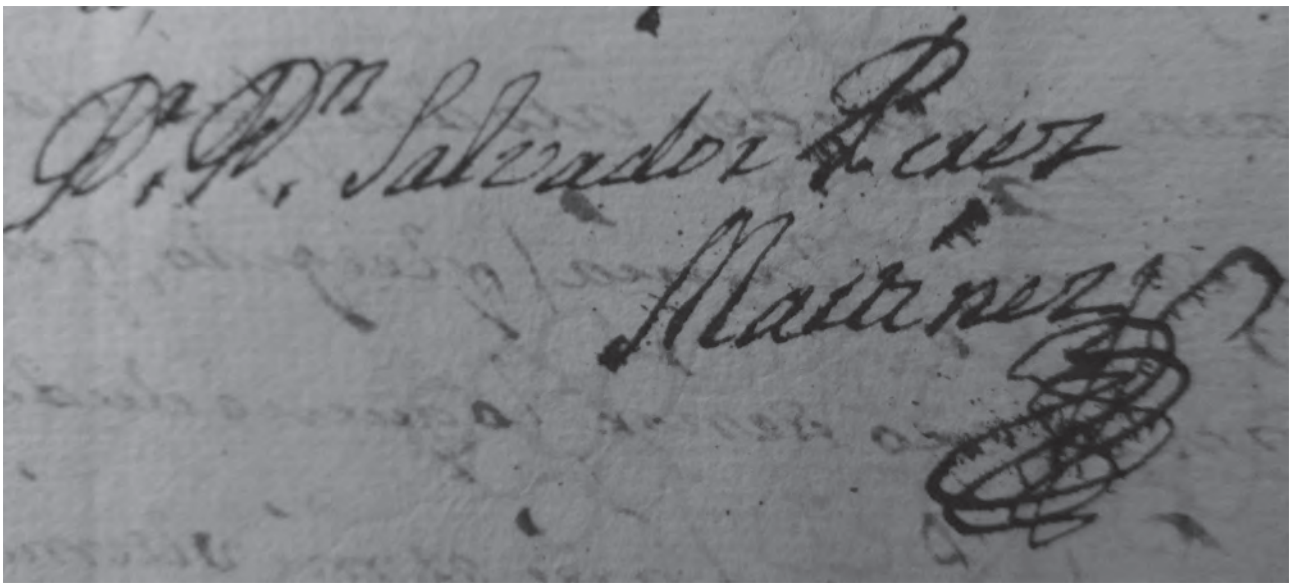

Firma del Comisario de la Inquisición Salvador Pérez. 1753

(4) AGRM, NOT 2254, de 1760 y 2238 de 1753.
(5) AGRM NOT 2236.

Lorenza Pérez Martínez (1699-1759), casada con Ginés Sánchez Mora, con casa en la calle Mayor, fueron sus hijas Josefa, María, Antonia y Lorenza.

El Familiar, Comisario y su clan familiar provocaron un importante encontronazo con los vecinos y el cura local, ya que en 1745 se otorgaron un banco propio en la iglesia de San Pedro, en lugar preeminente, con el consiguiente enfrentamiento[6].

En 1870 vivía en la Casa de las Cayitas el ex sacerdote y miembro de la masonería, logia Vigilante, **José Juan de la Cruz López Pérez de Tudela**, y su esposa Concepción Capdepón Maseras, natural de Orihuela. Fue miembro del Partido Republicano y Diputado provincial[7]. Nació el 25 de noviembre de 1839, siendo hijo de Francisco López Sánchez y Mª Dolores Pérez de Tudela Martínez, casados en diciembre de 1838, cuando Mª Dolores tenía solo 17 años. El suegro de José López era José Ginés Pérez de Tudela, natural de Caravaca y de el tomara e incorporará a su apellido el "de Tudela". Falleció en 1921[8].

Siguió como propietario su hijo, el farmacéutico y catedrático de farmacia en la universidad de Madrid y posteriormente de Barcelona, **José López Capdepón** (falleció en 1924), que casó con Caya Arias Castellanos, natural de Ciudad Real, fallecida en 1937. Continuó viviendo en la Casa su hija **Caya López Arias** (1897-1971). A ella y a su madre se debe el nombre de Cayitas, tomado a comienzos del siglo XX. Continuando ésta sucesión cronológica, pasaría la Casa a **Concepción López Arias** y su esposo Félix de Mendoza, pasando finalmente a su hija **Lucía Mendoza López**[9] que solicitaba en 1976 y 1978 la autorización para derribar la Casa, manteniendo en pie la fachada.

Casa Cayitas, circa 1900. Archivo Histórico Municipal de Alcantarilla

(6) AHM. Inquisición, Legajo 2021, Exped. 4.

(7) Debe ser familiar de José Pérez de Tudela (1829-1901) casado con Rosa Ortiz Martínez (1846-1897), que aparece en 1852 como el mayor contribuyente de Alcantarilla. Ver BOPM 7-7-1852. El nombre Caya es el femenino de Cayo, nombre de origen latino. Deriva del latín gaudeo, alegrarse. Por ello la Casa de las Cayitas podría traducirse como Casa de las Alegrías.

(8) Realizo sus estudios en el seminario y en el instituto de Murcia. AGRM IAX 1404/18. En enero de 1891 visitaba la casa Cayitas Nicolás Salmerón Alonso el que fuera Presidente de la República. *Las Provincias de Levante 17-1-1891.*

(9) Nacida en Alcantarilla, en 1935, se casaba en Madrid con Gonzalo Vázquez, en 1965. Se afincó en Tarragona.

En 1979 se iniciaba el expediente de declaración de monumento histórico artístico. Con un informe realizado por los arquitectos Alfredo Vera Botí y Santiago Saura Ramos se inició el expediente para declararlo Monumento Histórico Artístico (Posterior BIC), siendo otorgado en julio de 1982, y dos años después la propietaria cedía el edificio al ayuntamiento, comenzando su restauración en 1989, siendo el arquitecto restaurador Andrés Terol Díaz. En 1996 se abría la Casa, convertida en biblioteca. La plaza actual se diseñaba en 2004. Con fachada de ladrillo y mampostería de piedra, tiene forma cúbica y planta cuadrada, consta de un sótano y tres plantas. Considerado de estilo Barroco, su cubierta es de teja de medio cañón, presentando el escudo heráldico inquisitorial, que presenta la cruz flanqueada por una espada y una rama de olivo.

La Inquisición de Murcia actúa

A partir de la Casa de las Cayitas, propiedad de un Familiar de la Inquisición, se pensó que aquí se juzgaron a las hechiceras (en la región no hubo brujas), pero éstas eran juzgadas en Murcia, nunca en Alcantarilla. Revisados los archivos de la Inquisición del tribunal de Murcia, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, podemos afirmar que, de los cientos de casos juzgados, solo encontramos una mujer de Alcantarilla, acusada de hechicera.

Tan sólo se juzgaron, y fue en Murcia, a unos pocos vecinos alcantarilleros. En 1560 se juzgaba al mercader Juan de Ávila, que en ocasiones se dice que es de Murcia o se alude a su apellido como Avilés, acusado de ser islamista. En 1612 pasaba por el tribunal de Murcia el carpintero Pedro Tomás, por realizar afirmaciones sobre san José y que "*si fuera tabernero echaría agua al vino*". Cuatro años después es detenido el esclavo Francisco Pérez, por practicar la religión islámica.

A fines del siglo XVII, en 1699, se mandaba a las cárceles de la Inquisición a Antón Avilés, Fernando Cascales Molina (nacido en 1658, siendo sus padres Fernando y Juana Ginesa) y Fulgencio Reinado, por delitos contra el Santo Oficio.

Por pedir relaciones sexuales durante la confesión a sus feligresas (solicitatio ad turpia) fueron detenidos en Alcantarilla, y juzgados en Murcia, los franciscanos Manuel Olivares y Andrés Sotomayor Palma (llegó a Alcantarilla en 1708, ejerciendo en la iglesia de Javalí Nuevo entre 1711 y 1713), corría el año de 1720[10].

Portada de la iglesia del convento de Mínimos, en lamentable estado de abandono.

Los franciscanos con su convento de los Mínimos los vemos en la localidad desde 1704, siendo su titular san Francisco de Paula. Fue fundado por los frailes Alonso de Mena y Miguel Fernández Bohórquez (previamente había sido cura en Javalí Nuevo) como convento y casa hospicio. Andrés de Sotomayor debió recibir un castigo leve, ya que en 1722 lo vemos de nuevo en su convento de Alcantarilla como predicador y presbítero, hasta 1727.

Cien años después, en 1819, cuando la Inquisición tocaba a su fin, eran enviados a Murcia, para ser juzgados por delitos contra la fe (proposiciones heréticas, injuriosas, impías), a Tomás García Pacheco y Joaquín Moreno[11].

En cuanto a las mujeres, solo fueron juzgadas dos, las alcantarilleras **Catalina García**, en 1632, y a Ginesa Pascual, en 1717, por supersticiosas. Nada que ver con la brujería. Catalina, de posible origen morisco, solo la reprendieron, quedando en libertad tras ser juzgada.

(10) El confesor solía ser un hombre relativamente joven, mayor de 40 años, que se siente tentado por la intimidad que presta el confesionario, la penumbra de la iglesia y los imperativos de su masculinidad ante el sexo contrario, encarnado en lozanía juvenil; de hecho, las solicitadas eran, salvo excepciones, mozas veinteañeras o jóvenes recién casadas.

(11) Blázquez Miguel, J 1987 "Catalogo de los procesos inquisitoriales del Tribunal del Santo Oficio de Murcia". *Revista Murgetana* nº 74.

Ginesa Pascual Almodóvar había nacido en 1655, siendo sus padres José Pascual y Catalina Olalla Almodóvar Jover (nacida en Murcia en 1622). Se casaba, en octubre de 1676, con Alonso Dato, hijo de Antón de Sevilla y María Jiménez. Tuvieron en Alcantarilla, entre 1677 y 1696, tres hijos y seis hijas[12]. Al cumplir los 62 años, ya viuda y pobre (su marido había fallecido en marzo de 1707 y sus hijos le encomendaron treinta misas), era juzgada junto a la totanera María Oliver, en 1717. Fue condenada a salir en auto público de fe, con insignias de hechicera y condenada a cuatro años de destierro[13]. Pobre y vieja el castigo impuesto suponía la muerte, en un breve periodo de tiempo. Lo más probable es que partiera del lugar con todo la familia.

Otros datos inquisitoriales relacionados con Alcantarilla

Además del mencionado Comisario Salvador Pérez, en el pueblo ejerció como tal de 1618 a 1644 **Juan Esteban Cano**, cura propio de la localidad (fallecía el 28 de julio de 1644). Importante fue también **Ginés Saavedra Pacheco**, alcantarillero, hijo de Francisco y Francisca, nacido en 1652. Era ordenado sacerdote en 1676, ejerciendo su ministerio en Alcantarilla, hasta 1682. Pasa entonces a ejercer a Santa Mª de Gracia de Cartagena, hasta su fallecimiento el 15 de agosto de 1739, dejando pagadas 200 misas. Ejerció como Comisario del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de 1698 a 1739 y, al tiempo, fue Capellán Mayor del Hospital Real de las Galeras, estaba a su servicio una esclava berberisca[14]. En 1723, estando en Génova, donaba una pila de agua bendita a la parroquia de Alcantarilla. Tuvo al menos cuatro hermanas Ginesa (1650) y Catalina (1655), Beatriz y Patricia que se casaba en 1677 con Juan Avilés Carrillo, fallecía en 1727.

El primer Familiar de la Inquisición constatado en Alcantarilla se remonta a 1586. En el siglo XVIII también actuó como Familiar del Santo Oficio el vecino de Alcantarilla **Antonio García Carrillo**, con casas en la calle Mayor y Barrio Norte con huerto, también tuvo casa en la ciudad de Murcia. Se casó con Ginesa Carrillo Cascales, teniendo por hijos a fray Rodrigo, Juan y Juana. Con ellos vivía su criada Teresa Vázquez. Falleció en 1769, ya viudo[15]. Los Familiares solían ser hidalgos locales.

A modo de conclusiones

La Inquisición de Murcia solo tenia un Tribunal, que juzgaba exclusivamente en la capital. Nombró Comisarios y Familiares a lo largo y ancho de su territorio de actuación, que llegó a abarcar desde Cuenca hasta Orán en los momentos de máxima expansión.

En Alcantarilla jamás hubo un Tribunal, ni se juzgó a nadie en la localidad. Los cientos de casos de juicios inquisitoriales se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y ninguno tuvo sede en Alcantarilla. Tampoco juzgó a brujas, a lo sumo acusó de hechiceras a algunas mujeres. Entre ellas solo existe un caso relacionado con Alcantarilla, por lo que la frase inventada de "*Alcantarilla tierra de brujas*" se cae sola, por su propio peso. Lo mismo ocurre con el fantástico y fantasioso cartel colocado en la puerta de la Casa Cayitas, por algún funcionario con gran desconocimiento y una dosis de atrevimiento.

Los acusados por la Inquisición de Alcantarilla fueron juzgados en Murcia, destacando dos frailes del convento franciscano de Mínimos, detenidos por pedir favores sexuales en confesión y el caso de la hechicera Ginesa Pascual.

La Casa Cayitas es posterior a 1755, fecha del Catastro del Marqués de la Ensenada, donde no se menciona, luego debía estar sin terminar. Debió construirse por los alarifes Francisco Tarín y Antonio Vivancos. Perteneció desde su origen a la familia Pérez Martínez, formada entre otros por un Comisario y dos miembros de la Familia inquisitorial. Su titulo era Comisario o Familiar del "*Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia*", especificando que son "vecinos de Alcantarilla", tal como hemos podido ver en sus testamentos y partidas de defunción. La siguiente generación de los Pérez Martínez ya firman como Pérez de Tudela y así seguirán a finales del siglo XVIII, y a lo largo del siglo XIX. ■

(12) Antón 1677, María 1680, José 1682, Diego 1685, Andrea 1688, María 1690, Catalina (1692-1776), Ginesa 1695 y Josefa 1696.

(13) Archivo Histórico Nacional, Inquisición. Legajos 2022/47 y 110

(14) Información facilitada por José Luis García Hernández, archivero del obispado. Otra esclava tenia a su servicio en Alcantarilla el padre Sandoval, se trataba de Mariana de la Cruz, fallecida en 1728.

(15) AGRM, NOT 2257, de 1763

Jesús Navarro Egea

Cumbres del noroeste murciano, ante el enigma vital, plegarias y maldiciones ancestrales

Resumen: El presente trabajo contiene un universo de entelequias e intenciones que sirvieron en el imaginario de las gentes de Moratalla para afrontar a su manera la inquietud ante la vida. La coartada la ofrece la propia religión católica y la superstición, ambas en unión indivisible como significan las dos caras Jano bifronte; en paralelo con ese dios romano, los pobladores montaraces buscan puertas de escape y buenos finales. Entonces figuras de santos, ángeles guardianes, oraciones y maldiciones hacia el ser odiado o enemigo son salvaguarda contra el bestiario de seguras desdichas o satisfacción por el mal físico del otro y sus posesiones.
Palabras clave: Entelequia, superstición, religión, ángel de la guarda, oraciones, maldiciones.
Abstract: The present work contains a universe of entelechies and intentions that served in the imaginary of the people of Moratalla to face the restlessness of life in their way. The alibi is offered by the Catholic religion itself and superstition, both in an indivisible union as the two faces Janus bifronte mean; In parallel with that Roman god, the mountain settlers look for escape doors and good endings. Then figures of saints, guardian angels, prayers, and curses towards the hated or enemy being are safeguards against the bestiary of sure misfortunes or satisfaction for the physical evil of the other and his possessions.
Keywords: Entelechy, superstition, religion, guardian angel, prayers, curses.

Oraciones para todo

Además de otras que ya hemos expuesto en diferentes apartados para la villa de Moratalla e incluso válidas pueblos comarcanos, existe un voluminoso conjunto de salmodiar oraciones, que rodeado de un halo de secretismo ha valido para aliviar la tensión e incertidumbre que la vida insufla al acontecer diario.

Debemos otra vez reseñar las concomitancias

El toque de campanas exorcizaba las nubes

Rejería protectora de las casas

observables con el mundo islámico como refiere Einsle. (1989) Los musulmanes, cuando rezan, a menudo miran varias veces a su alrededor en busca de su ángel del la guarda, ya que en la vida de aquellos todas las cosas tienen un ángel de esa naturaleza, y un verdadero creyente tiene incluso ciento sesenta ángeles de la guarda.

Diferentes autores ha rastreado la provincia a la búsqueda de las manifestaciones populares de la religiosidad, entre los que se cuentan a modo de ejemplo Peñafiel Ramos (1976), que investiga los principios del S. XVIII, incidiendo en costumbres, moralidad, religión en la calle, fiestas y procesiones, Vía Crucis o canonizaciones. O Sánchez Pérez (2001), que indaga las oraciones de Bullas. En otros ámbitos han sido objeto de análisis por Collen Mc Dannell y Bernhard Lang (1990) o Georges Minois (1994) a título paradigmático.

Aquí, del mismo modo una amplia divulgación de encomiendas a múltiples santos, también ángeles además de Dios y la Virgen, hacen buscar en las esferas celestes solución a casi todo. Se dice que hay que rezar al **Ángel de la Memoria** un Padrenuestro u otras oraciones e intentar recordar lo bueno y olvidar lo malo. Otro ángel custodio muy conocido y solicitado tradicionalmente, como se sabe, es el **Ángel de la Guarda**.

Las preces son más propias de mujeres, y así ha tenido lugar su ejercicio, aunque por supuesto cuando las circunstancias han sido substancialmente graves o de relevancia todos se han sumado al ritual:

Una invocación manejada cuando atenaza la enfermedad y una disculpa para no ir a misa que se oía en Barranda, Béjar y resto de los campos comarcanos era:

Muerte por un rayo

A misa tocan,
a misa llaman,
no puedo ir,
porque estoy averiada,
que vaya mi alma,
que está descansada.

Oración en palabras de una comunicante adecuada para "cuando estás sola y te acuestas, vas de viaje y está también aislada y con miedo". La campesina contaba que determinados ladrones intentaban entrar por la chimenea y que merced a esta plegaria encontrarían sables cruzados; si intentaban irrumpir por la puerta rompiéndola con el hacha, aquélla se tornaba de bronce, y cuando le preguntaron por qué sucedieron semejantes acontecimientos respondió que gracias a la siguiente oración es posible defenderse contra los asaltadores de casas:

A la Cruz de Dios me abrazo,
con las tocas de María me cubro,
con las llaves de San Pedro me encierro,
con la espada de Santiago me defiendo.

Si alguien molesta o incordia en exceso. Oída en Moratalla:

La socorrida estampa del patrón de la Villa

Por la mañana temprano
cuando me levanto,
los pies en el suelo planto,
y al crucifijo espanto.
Me santiguo y rezo un Padrenuestro,
al Espíritu Santo.

Las **ánimas**, estudiadas en la comarca del Río Mula por González Castaño y González Fernández (1989), acostumbraban a ser entes muy socorridos a la hora de pedir bienes y diferentes favores rezándoles hasta para que despertaran a los bondadosos creyentes desprovistos de relojes a una hora prefijada, echándose confiados a dormir a pierna suelta. No tenemos constancia de su eficacia y el agradecimiento incluía la letanía:

A las ánimas benditas,
nadie les cierre la puerta,
se les dice que perdonen,
y ellas se van tan contentas.

Encomienda al Santo Judas en el sentido comentado de suplicar gracias o recursos:

San Judas Tadeo,
enfrente de Dios te veo.
Por las catorce cosas,
que el Señor te concedió,
concédeme lo que te pido yo.

Para que un objeto perdido aparezca se echaba mano del socorrido Responsorio de San Antonio, por otra parte mencionado por González Castaño y Martín-Consuegra Blaya (2004, XXII), que presenta una dilatada gama de variantes:

San Antonio bendito,
bendito eres,
bendito sea el fruto,
que en tus manos tienes.
Por el corazón bendito,
que ciñe tu cuerpo hermoso,
mis penas se vuelvan gozos.

Luego se rezaba un Padrenuestro y de nuevo la misma oración a modo de rosario. Si al emitirse las jaculatorias coincidía con alguna o todas de las acciones siguientes:

Niños llorar,
puertas cerrar,
y perros ladrar.

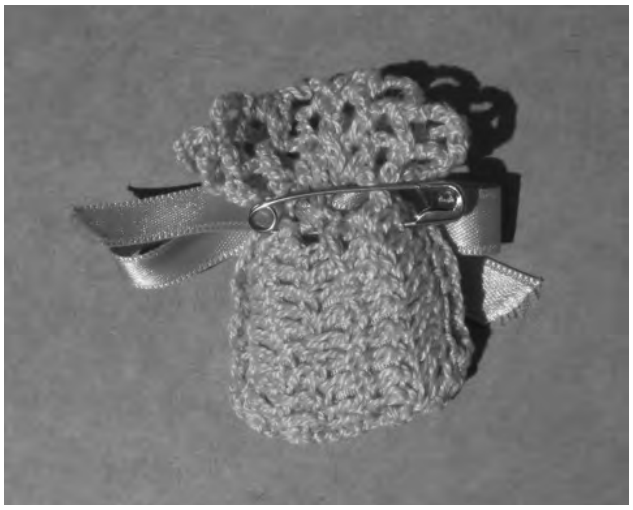

Amuleto. Bolsita con granos de arroz y otras sustancias

Apuntaba pista segura de que se iba a encontrar lo extraviado por mediación del santo.

De igual forma vale para lo mismo el conocido *Responso de San Antonio:*

San Antonio de Padua,
que en Padua naciste,
en Italia te criaste.
Al púlpito del Señor,
a predicar subiste.
Estando predicando
revelación tuviste
que a tu padre iban a ahorcar.
Del púlpito te bajaste,
el libro viático se te perdió.
la Virgen María se lo encontró.
Tres veces te echó:
Beato Antonio, beato Antonio,
beato Antonio vuélvete,
que lo olvidado recordarás,
lo perdido encontrarás,
y lo lejano lo acercarás.

Y al igual que anteriormente sucedía si viene a coincidir con:

Niños llorar,
puertas cerrar,
y perros ladrar.

Cúmplase la solicitud o aparece lo perdido.

Se dice a que a veces la petitoria al no ser sincera se corría rezando para que no diera lugar a la casualidad con los niños, puertas o perros según las circunstancias aludidas, o bien se alargaba la oración para aumentar las probabilidades de concurrencia.

Otra variante de lo mismo:

San Antonio de Padua
en Padua naciste,
el verdadero perdiste,
al niño de Dios se lo halló,
en las manos de la Virgen lo depositó.
Y tres veces le llamó,
y le dijo: Antonio, Antonio, Antonio,
tres dones te he concedido,
lo perdido sea hallado,
lo aborrecido sea curado,
como sacaste a tu padre y a tu madre,
de tales libros y prisiones,
sacadme a mí de estas tribulaciones.

Se debe rezar la plegaria tres veces y otras tantas un Padrenuestro.

Al existir sospechas de robo en los objetos perdidos se acudía a un curioso rito de adivinación, en donde dos personas cogían un cedazo en cuyo cerco de madera clavaban unas tijeras abiertas, sujetadas por el dedo corazón de ambos sujetos, casi siempre mujeres, con el susurro de la correspondiente retahíla:

Por San Juan y por San Pedro,
y todos los Santos del Cielo,
y la Corte Celestial.
Si es verdad que fulano-a me ha quitado...
(El nombre de la cosa)
que se rule el cedazo.

Como se ve una especie de *ouija* en versión territorial, que a veces desembocaba en feroces trifulcas al confirmarse las sospechas sobre vecinos, familiares u otros.

Curiosamente *se permitían* algunos deslices en hurtos menores, y si lo que se sustraía de una casa "por casualidad" era una estampa o cuadro de San Antonio y en este caso el sujeto agente mujer, resultaba una fórmula gastada para conquistar novio por lo que la pequeña falta se comprendía y toleraba.

Para que salga novio:

San Antonio bendito,
bendito eres,
bendito sea el fruto,
que en tus manos tienes.
Por el cordón que ciñe,
tu cuerpo hermoso,
que todos mis pesares,
se vuelvan gozos.

Se repite diez veces la locución *Se vuelvan gozos.*

Al salir por primera vez los mozos de su entorno y marcharse a localidades o lugares más o menos lejanos, con motivo de cumplir con el servicio militar la mayor parte de las veces, para que hicieran un buen viaje o volvieran bien, recitaban:

Hijo mío,
con Dios te envío,
en la túnica de Jesús,
vayas metido.
Que no seas robado,
ni perdido ni maltratado.
La Santísima Trinidad,
te traiga con salud a mi portal.

Maldiciones. El prójimo en la diana

En el amplio espectro de perlas lingüísticas al respecto hemos acopiado:

Así explotaras.
Así te diera un bazo que no lo aguantaras.
Así te diera un dolor que explotaras como las cigarras.
Así te saliera un vivo (cáncer) que te comiera.
Así te se escurrieran las niñas de los ojos.
Ya que te saliera un vivo en la boca.
Ya que te cayeras por donde se cayó la cabra,
que cada 100 años que pasaban se le caía un pelo,
y cuando llegó abajo estaba pelada.
Ya que te diera el muermo. (Enfermedad contagiosa, generalmente mortal, transmitida por asnos, mulos y caballos)
Ya que te diera un dolor miserere. (Apendicitis complicada con peritonitis que por lo común resultaba mortal)
Ya que te diera un mal miserere.
Ya que te diera un dolor que cuanto más corrieras más te doliera y no te pudieras parar.
Ya que te diera un tabardillo o Mal tabardillo te dé. (Tifus)
Ya que te murieras.
Mal dolor te dé.
Mal dolor te dé entripao.
Mal dolor te dé meneao. ■

FUENTES

Bibliografía básica

EINSLE, H. (1989): *El misterio bíblico*. Ed. Martínez Roca S.A. Barcelona.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (1989): "Las Hermandades de Ánimas de la Comarca del Río Mula a lo largo del tiempo". En Grupos para el ritual festivo. Ed. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora Regional de Murcia.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA, G. J. (2004): *Antología de la literatura de cordel en la Región de Murcia*. Consejería de Educación y Cultura. Editora Regional de Murcia.

MINOIS, G. (1994): *Historia de los Infiernos*. Ed. Paidós. Barcelona.

RAMOS BOSSINI, F. (1976): *Brujería y exorcismo en Inglaterra (S. XVI y XVII)*. Ed. Universidad de Granada.

SÁNCHEZ PÉREZ, J. (2001): *Oraciones de mi aldea*. Tradición oral. Imprime Entorno.

Observaciones

El artículo proviene de un capítulo, "Remedios esotéricos" del libro del libro *Supersticiones y costumbres de Moratalla*, editado por la Real Academia Alfonso X el Sabio. Se han efectuado modificaciones y correcciones en el texto para adaptarlo al nuevo formato.

Ayuntamiento de
Las Torres de Cotillas

Qutiyyas
Asociación Cultural